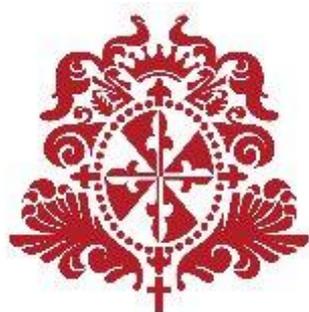


UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



“ACUERDO COMERCIAL CON LA UNIÓN EUROPEA – INDUSTRIA EXTRACTIVA-,  
EXIGENCIA EXPORTADORA A UNA EMPRESA COLOMBIANA”

TRABAJO DE GRADO

JUAN DAVID NEIRA QUINTERO

BOGOTA, D. C.

2015

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



“ACUERDO COMERCIAL CON LA UNIÓN EUROPEA – INDUSTRIA EXTRACTIVA-,  
EXIGENCIA EXPORTADORA A UNA EMPRESA COLOMBIANA”

TRABAJO DE GRADO

JUAN DAVID NEIRA QUINTERO

TUTOR

ANDRES MAURICIO CASTRO

ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

BOGOTA, D. C.

2015

## CONTENIDO

Glosario.....	1
Resumen.....	9
Abstract.....	10
1. Introducción .....	11
A. Planteamiento Del Problema.....	13
B. Justificación.....	14
C. Objetivos .....	15
D. Alcance Y Vinculación Con El Proyecto Del Profesor .....	16
2. Fundamentación Teórica Y Conceptual.....	18
3. Marco Metodológico.....	23
4. Presentación Y Análisis De Resultados .....	24
4.1. Relaciones Comerciales De Colombia – Reseña – .....	24
4.1.1 Aladi (Asociación Latinoamericana De Integración) (Tm80) .....	24
4.1.3 Mercado Comun Del Sur (Mercosur) .....	25
4.1.4 Can - Mercosur .....	27
4.1.5 G-2 Tratado De Libre Comercio Con Mexico.....	28
4.1.6 Tlc Colombia - Efta (Aelc) Asociación Europea De Libre Comercio.....	30
4.1.7 Caricom (Comunidad Del Caribe).....	31
4.1.8 Atpa (Atpdea).....	33
4.1.9 Sgp Andino Y Plus (Sistema Generalizado De Preferencias Para Los Países Andinos).....	34
4.1.10 Tlc Colombia - Triángulo Del Norte Centroamericano .....	36
4.1.11 Tlc Colombia – Chile.....	37
4.1.12 Tlc Colombia – Canadá .....	39
4.1.13 Alca (Área De Libre Comercio De Las Américas).....	41
4.2. - Otras Relaciones Internacionales – Reseña-.....	42
4.2.1 Colombia Y Cuenca Del Pacifico .....	42
4.2.2 Colombia Y La Alianza Del Pacifico .....	42
4.2.3 Apec (Asia Pacific Economic Cooperation) Y Ccep (Consejo De Cooperación Económica Del Pacífico) .....	43
4.2.4. Appri’s (Acuerdos Para La Promoción Y Protección Recíproca De Las Inversiones).....	44
4.2.5 Adt’s (Acuerdos De Doble Tributación).....	44

4.3.- Union Europea Generalidades .....	45
4.4.- Relaciones Comerciales De Colombia Con La Union Europea – Estadísticas Históricas – .....	54
4.4.1- Prospecciones Del Acuerdo Con La Unión Europea.....	79
4.5.- Acuerdo Con La Union Europea – Estadísticas Y Análisis Exportador .....	85
4.5.1 Sector Agroindustrial .....	94
4.6.- Sector Minero – Generalidades – .....	123
4.6.1 Estadísticas Productivas Del Sector .....	123
4.6.2 Entidades Y Marco Normativo .....	139
4.6.3 Conclusiones Del Sector Minero .....	142
4.7.- Empresa Exportadora. ....	146
5. Conclusiones Y Recomendaciones .....	153
6. Referencias Bibliograficas .....	157

## LISTA DE GRAFICAS

Ilustración 1. Banderas CAN .....	25
Ilustración 2 Logo y Ubicación geográfica Mercosur .....	26
Ilustración 3 Bandera México .....	28
Ilustración 4 Banderas EFTA.....	30
Ilustración 5 Bandera Unión Europea.....	34
Ilustración 6 Banderas TN .....	36
Ilustración 7 Bandera Chile .....	38
Ilustración 8 Bandera Canadá .....	40
Ilustración 9 banderas ALCA .....	41
Ilustración 10 Mapa Alianza del pacífico .....	42
Ilustración 11 bandera unión Europea .....	45
Ilustración 12 Geografía Unión Europea .....	46
Ilustración 13. Inversión extranjera directa en Colombia 2000-2010.....	65
Ilustración 14. Exportaciones de Colombia a la unión Europea 1992-2004.....	66
Ilustración 15.Principales productos exportados Por Colombia 2003-2004.....	67
Ilustración 16.Exportaciones Colombia a Italia 2004.....	71
Ilustración 17.Exportaciones Colombia a Reino Unido 2004 .....	72
Ilustración 18.Exportaciones Colombia a Bélgica 2004.....	74
Ilustración 19.Exportaciones Colombia a Países Bajos 2004.....	75
Ilustración 20.Exportaciones Colombia a Francia 2004 .....	76
Ilustración 21.Exportaciones Colombia a Alemania 2004 .....	77
Ilustración 22.Exportaciones Colombia a España 2004 .....	78
Ilustración 23 Logos certificaciones Internacionales.....	97
Ilustración 24 explotación a cielo abierto .....	130

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Estados miembro y Candidatos Unión Europea .....	46
Tabla 2. SGP Droga 1992 a 2004 .....	58
Tabla 3. Balanza Colombia para los años 1980 a 2014 .....	63
Tabla 4. Productos tradicionales y no tradicionales exportados a la Unión Europea (miles de Dólares).....	68
Tabla 5.destino de las exportaciones Colombianas a la UE 2001-2004 Valores en miles de dólares .....	69
Tabla 6.Exportaciones De Colombia A Italia 2001-2004 Valores en miles de dólares .....	71
Tabla 7.Exportaciones De Colombia A Reino Unido 2001-2004 Valores en miles de dólares .....	73
Tabla 8.Exportaciones Colombia a Bélgica 2004.....	74
Tabla 9. Exportaciones Colombia a Países Bajos 2004.....	75
Tabla 10.Exportaciones Colombia a Francia 2004 .....	76
Tabla 11.Exportaciones Colombia a Alemania 2004 .....	77
Tabla 12.Exportaciones Colombia a España 2004 .....	78
Tabla 13.Exportación colombiana en servicios de salud 2009-2012.....	82
Tabla 14.Exportación colombiana en BPO 2009-2011 .....	83
Tabla 15.Principales departamentos con exportación de cafés especiales .....	94
Tabla 16.Países destino de cafés especiales.....	95
Tabla 17.Países de destino de frutas y hortalizas procesadas .....	96
Tabla 18.Departamentos exportadores de frutas y hortalizas procesadas.....	96
Tabla 19.Principales destinos para exportación de aceite de palma .....	98
Tabla 20.Principales departamentos exportadores a la UE de aceite de palma .....	98
Tabla 21.Países destino de exportación acuífera y pesquera .....	100
Tabla 22.Países destino de exportación de azúcares y endulzantes .....	101
Tabla 23.Principales departamentos exportadores de azúcares y endulzantes .....	102
Tabla 24.Principales destinos de exportación de flores y follajes .....	103

Tabla 25.Principales departamentos exportadores de flores y follajes .....	103
Tabla 26.Principales destinos de exportación de Fruta fresca .....	104
Tabla 27.Principales departamentos exportadores de Fruta fresca .....	104
Tabla 28.Destino de Exportaciones de productos cosméticos y de aseo de Colombia a la Unión Europea .....	106
Tabla 29.Principales departamentos Exportadores de productos cosméticos y de aseo de a la Unión Europea.....	107
Tabla 30.Destino de Exportaciones de plásticos de Colombia a la Unión Europea .....	107
Tabla 31.Principales departamentos Exportadores de Plásticos a la Unión Europea ...	108
Tabla 32.Destino de Exportaciones de dotación hotelera, hospitalaria, artículos de oficina y hogar de Colombia a la Unión Europea.....	110
Tabla 33.Principales departamentos Exportadores de dotación hotelera, hospitalaria, artículos de oficina y hogar a la Unión Europea.....	110
Tabla 34.Destino de Exportaciones de ropa interior femenina de Colombia a la unión europea.....	111
Tabla 35.Principales departamentos Exportadores de ropa interior femenina a la Unión Europea .....	112
Tabla 36.Destino de Exportaciones de ropa de control de Colombia a la unión europea.....	112
Tabla 37.Principales departamentos Exportadores de ropa de control a la Unión Europea.....	113
Tabla 38.Destino de Exportaciones de vestidos de baño de Colombia a la unión europea .....	113
Tabla 39.Principales departamentos Exportadores vestidos de baño a la Unión Europea.....	114
Tabla 40. Destino de Exportaciones de jeans de Colombia a la unión europea .....	115
Tabla 41.Principales departamentos Exportadores de jeans a la Unión Europea .....	115
Tabla 42.Destino de Exportaciones de manufacturas de cuero de Colombia a la unión europea .....	116
Tabla 43.Principales departamentos Exportadores de manufacturas de cuero a la Unión Europea .....	117
Tabla 44.Exportación Por países a la UE 2007-2015 .....	117
Tabla 45.Exportaciones de Carbón, 2012 .....	126

Tabla 46.Producción de carbón 2000-2012 .....	127
Tabla 47.Precio Internacional del Oro 2011 -2015.....	127
Tabla 48.Producción de Oro en Colombia 1965-2013 gr(t) .....	128
Tabla 49.Producción ferroníquel Colombia 2007-2012 .....	132
Tabla 50.Exportación de ferroníquel Colombia 2009-2015 .....	133
Tabla 51.Principales destinos de las exportaciones colombianas de ferroníquel .....	133
Tabla 52.Exportación de platino en bruto o en polvo 2007-2015.....	134
Tabla 53.Exportaciones de esmeraldas de Colombia para el año 2012.....	135
Tabla 54.La Inversión Extranjera Directa IED en Colombia en el sector Minero y extractivo, cifras en US \$ Millones FOB:.....	137

## GLOSARIO

### Acuerdos De Alcance Parcial.

Tipo de Acuerdo bilateral más básico en materias arancelarias, que persigue liberar parcialmente el comercio, es como una primera etapa en un proceso de apertura más complejo y a largo plazo.

Estos acuerdos podrán ser comerciales, de complementación económica, agropecuario, de promoción del comercio, por su flexibilidad, se han constituido en el instrumento más utilizado en la integración regional.

### Acuerdos De Complementación Económica (Aap.Ce)

Este término es empleado por los países latinoamericanos, cuando el objetivo del acuerdo bilateral de quienes lo suscriben es integrarse en la apertura de mercados de mercancías con mayor amplitud a los acuerdos suscritos con alcance parcial. Se desarrollan en el marco Jurídico de la ALADI, Asociación Latinoamericana de Integración.

Entre sus objetivos están el de promover al máximo el aprovechamiento de los factores de producción, asegurar condiciones equitativas de competencia, facilitar la concurrencia de los productos al mercado internacional. Se pueden identificar dos categorías:

a) Acuerdos bilaterales o plurilaterales que prevén el establecimiento de zonas de libre comercio, ejemplo de ellos son, Mercosur (ACE 18), Colombia- Chile, Mercosur-Colombia-Ecuador-Venezuela, México-Uruguay, etc. b) Acuerdo de preferencias fijas, es una parte importante del proceso inicial de integración, ejemplo de ellos son, ACE 40 Cuba – Venezuela, ACE 53 Brasil- México. Se incluyen los ACE relacionados con el tema sensible, complejo y de gran envergadura relacionado con el sector automotor, que no forman parte habitualmente de los programas de desgravación en los acuerdos de libre comercio ACE 14 Argentina Brasil

### Acuerdos De Integración Económica.

Parten del proceso de globalización, se hace extensivo a un grupo de naciones que geográficamente comparten un territorio o una actividad económica, benefician el movimiento de mercancías, se recurre a internacionalización de empresas, fusiones, fomentan el comercio interregional. Se conocen como acuerdos comerciales y pueden ser bilaterales o multilaterales, estos últimos se desarrollan dentro del marco jurídico institucional de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y es de carácter obligatorio para los miembros de ese organismo multilateral.

#### Acuerdos De Promoción Del Comercio (AAP.PC)

Están referidos a materias no arancelarias y tenderán a promover el comercio intrarregional. Aspectos que contemplan: normas de conducta comercial, subvenciones y derechos compensatorios, prácticas desleales de comercio, licencias y trámites de importación y otros aspectos técnicos, pagos, cooperación financiera, tributaria, zoo y fitosanitaria, facilitación del transporte y compras del estado.

#### Carbón Metalúrgico

En términos generales existen dos tipos de carbón, el térmico, utilizado en la generación de energía, a través de la producción de vapor y el carbón de coque o carbón metalúrgico que se utiliza en la producción de acero, ambos serían hulla bituminosa y conocidos como carbones coquizables, tienen menor contenido de carbono y menor poder calorífico que los carbones antracíticos (conocido como carbón duro, alta concentración de carbono 86-98%, poder calorífico superior a  $32,6\text{MJ/Kg} = 14.000\text{ BTU/lb}$ ).

#### Carce

Comités Asesores Regionales de Comercio Exterior, se crearon y para lograr una mejor conexión con los gobiernos departamentales se dividieron por departamento y actualmente hay 27; se firmó un convenio para la descentralización con CONFECAMARAS y de esta manera y a fin de agilizar trámites de comercio exterior, participan las Cámaras de Comercio

Hacen parte del Comité, empresarios, profesionales, instituciones educativas y gremios con conocimientos relacionados con el comercio exterior y que quieran trabajar por el posicionamiento de cada región en el mercado internacional.

De acuerdo a la demanda de cada región y a la demanda internacional, se auto gestionan convenios regionales de competitividad para clúster identificados, como clúster de frutas y hortalizas, vivienda y ropa interior femenina, etc. Se elaboran perfiles exportadores departamentales, sistema de información y promoción de proyectos.

A través de los CARCE se diseñó el PEER (Plan Estratégico Exportador Regional) y se logró que formara parte de los Planes de desarrollo departamental y del respectivo Plan de ordenamiento Territorial (POT).

Se crearon Consultorios Empresariales de Negocios Internacionales (Medellín, Valledupar, Montería, Bucaramanga e Ibagué), la asesoría está dada por las Universidades, Cámaras de Comercio, la empresa privada o las entidades del gobierno. Es un mecanismo de asesoría empresarial en la región, fortaleciendo a las PYMES que están exportando o lo quieren hacer para quienes quieren crear una empresa como “Jóvenes Emprendedores Exportadores”. Estos consultorios cuentan con un programa de capacitación para quienes están a cargo de ellos por parte de la Dirección de Promoción y Cultura exportadora, con funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior, Procolombia, Bancoldex y Fiducóldex.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)

Comisión regional de las Naciones Unidas, establecida por su Consejo Económico y Social, en 1948. Es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Su objetivo era contribuir al desarrollo económico de América Latina, reforzar las relaciones económicas entre los países y con las demás naciones del mundo, luego su labor se amplió a los países del Caribe y su objetivo a promover el desarrollo social.

## Clúster

Concentración sectorial y/o geográfica de empresas en las mismas actividades o en actividades estrechamente relacionadas, con importantes y acumulativas economías externas de aglomeración y especialización – de productores, proveedores y mano de obra especializada, de servicios anexos específicos al sector – con la posibilidad de acción conjunta en búsqueda de eficiencia colectiva.

El concepto se hizo popular por el profesor Michael Porter en 1990, en su libro “ La ventaja competitiva de las naciones “ : “ los clusters son concentraciones geográficas de empresas e instituciones interconectadas que actúan en determinado campo”. Utilizado como instrumento de política industrial, resulta más eficaz ya que dirige el desarrollo de una manera sistémica, aprovechando las ventajas comparativas de una región, en algunas ocasiones vinculan organismos gubernamentales e incluso universidades y centros de estudios.<sup>1</sup>

## Commodities

Son bienes de tipo genérico, no tienen una diferenciación entre sí, generalmente al referirse al término, se habla de materias primas o bienes primarios, por ejemplo el trigo, que se siembra en cualquier parte del mundo y que tendrá el mismo precio y la misma calidad.

Es un producto o bien por el que existe una demanda en el mercado y se comercian sin diferenciación cualitativa en operaciones de compra y venta. Es un término que generalmente se refiere a bienes físicos que constituyen componentes básicos de productos más complejos.

Son aquellos que tienen una fabricación, disponibilidad y demanda mundial, que poseen un rango de precios internacional y no requieren gran tecnología para su fabricación y procesamiento, no son diferenciados por la marca, por lo que generalmente no generan un valor agregado.

---

<sup>1</sup> <https://clustereconomico.wordpress.com/2008/11/06/%C2%BFque-es-un-clusters-economicos/>

En los mercados financieros internacionales se clasifican en grupos básicos:

- Metales (oro, plata, cobre)
- Energía (petróleo, gas natural)
- Alimentos e insumos (azúcar, algodón, café)
- Granos ( maíz, trigo, garbanzos)
- Ganado ( cerdo, vacuno)

Conexiones O Arrastres Hacia Atrás. Backward Linkages

Se aplica a los bienes industriales intermedios y de capital, los cuales suministran insumos a la producción de otros artículos. (Hirschman, 1958). El efecto de arrastre hacia atrás se define como la cadena de efectos que va produciéndose hacia los proveedores, resultado de mayores necesidades de insumos intermedios. Nuevos productos.

Conexiones O Arrastres Hacia Adelante. Forward Linkages

Operan cuando un agente económico intenta utilizar sus productos como insumos en nuevas actividades. Cuando una industria facilita el desarrollo de otras. Se entiende como el impacto que mayores producciones tienen sobre las posibilidades de compra de los sectores clientes. Nuevas actividades.

Contrato De Concesión Minero

Es un acuerdo que se celebra entre el Estado y una persona o empresa, en este se fijan las condiciones para adelantar la actividad. Es necesario incorporar en dicho documento las etapas de exploración, construcción, montaje y explotación. El acuerdo tiene una duración máxima de 30 años, aunque puede ser prorrogado, de acuerdo al Código de Minas vigente. Si se realiza alguna acción de este tipo en el suelo y subsuelo sin un contrato previo, aunque la mina se encuentre en propiedad privada, se estará incurriendo en una conducta de carácter penal y será sancionado por ejercer la minería de manera ilegal.

Es necesario tener presente que los acuerdos que se realicen deben estar respaldados por las guías ambientales para la etapa de exploración y contar con una licencia

ambiental para las etapas de construcción, montaje y explotación. Actualmente, se han identificado cerca de 75 pasos para adquirir un título minero en Colombia, según la Cámara de minería de la ANDI.

Los concesionarios también están en la obligación de proteger los valores culturales, sociales y económicos de las comunidades y grupos étnicos del área donde se adelanta la actividad minera. Hay que tener en cuenta que existen varios territorios que han sido declarados por el Gobierno Nacional como reservas naturales, por lo tanto está completamente prohibida cualquier tipo de exploración o explotación en los mismos.

### Medidas De Salvaguardia

Habiéndolo pactado, una parte podrá aplicar una medida en la forma de un impuesto de importación adicional sobre una mercancía, generalmente agrícola originaria, siempre y cuando se cumplan unas condiciones pactadas, que habitualmente pueden ser, que la suma de esos impuestos de importación adicional u otro derecho aduanero no exceda el menor del nivel de arancel base, de la tasa arancelaria de nación más favorecida (NMF), de la tasa arancelaria aplicada vigente etc.

### Plan Vallejo

Con esta política económica se permite el ingreso de materias primas, insumos y bienes de capital, libres de derechos aduaneros, a cambio de exportaciones equivalentes: si una persona importa bienes con el fin de añadirles valor y exportarlos, puede ser elegible del plan Vallejo que lo exonere de los aranceles de importación, gravámenes e impuestos, con el compromiso de exportar, mínimo un valor equivalente al valor de la importación. Sistema de fomento de 1959, que empezó a actuar en 1961. Existían modalidades como el de materias primas que se exoneraba el 100% con el compromiso de exportar el 100% de los bienes producidos; bienes de capital, maquinaria y equipos para la producción de bienes finales, con el compromiso de exportar el 70%.

## Sector Solidario

Lo conforman las cooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales, fundaciones, asociaciones, corporaciones, organismos comunales y grupos de voluntariado, es el tercer sector junto con el público y el privado. Se entiende como una manifestación social organizada asociativamente.

## Tratado

La convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969 es el instrumento jurídico base, encargado de regir el derecho internacional público y define Tratado, como un acuerdo internacional celebrado por escrito entre estados y regido por el Derecho Internacional, que conste en un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación particular

## Tratado De Libre Comercio

Acuerdo comercial o regional, mediante el cual se establecen relaciones comerciales entre uno o más países, con el objetivo de incrementar los flujos de comercio e inversión, en el mercado de bienes y servicios, con el fin de elevar el nivel de desarrollo económico y social. Básicamente se eliminan o bajan sustancialmente los aranceles de los productos y se llegan a acuerdos en materia de servicios. Estos tratados no implican una integración económica, social y política regional, ya que no incluyen cláusulas de política fiscal, movimientos de personas u organismos políticos comunes.

## Principios De Los Tratados

Trato Nacional: Consiste en que cada parte debe conceder a los inversionistas de la otra parte y a sus inversiones, un trato no menos favorable que el que concede en circunstancias similares a sus propios inversionistas. En ausencia de un tratado, el trato Nacional se concederá en virtud del principio de reciprocidad.

Cada parte otorgará trato nacional a las mercancías de otra parte. Consiste en un trato no menos favorable que el trato más favorable que ese gobierno conceda a cualquiera de las mercancías similares.

Trato de Nación más Favorecida: Consiste en que cada parte debe conceder a los inversionistas de la otra parte y a sus inversiones, un trato no menos favorable que el que concede en circunstancias similares a los inversionistas de un país que no sea parte.

Trato Justo y Equitativo: Cada parte debe conceder a la otra las mismas oportunidades de desarrollo de su negocio y de defensa de sus intereses.

Prohibición de Expropiación ilegal: Se restringe el hecho de realizar expropiaciones sin justa causa o discriminatorias; así sólo se permiten por razones de utilidad pública o interés social con el debido proceso, sin discriminaciones, de buena fe y con indemnización previa, adecuada y efectiva.

## RESUMEN

Colombia ha pasado de la exportación de productos del sector primario, con productos tradicionales como el café, banano, flores y el petróleo, a exportaciones industriales, tecnológicas y de servicios y se ha abierto a mercados que en otrora eran reducidos a sus vecinos geográficos y Estados Unidos, a otros tan lejanos como China, Finlandia, Corea, Eslovenia, Malta entre otros muchos y a uno de gran impacto económico como la Unión Europea, que representa mayor número de consumidores, con una mayor capacidad de adquisición y con una diversidad de necesidades que pretendemos suplir.

Por lo anterior, se hizo necesario conocer este destino de las exportaciones Colombianas y qué productos o renglones lo están satisfaciendo.

En esta misma medida y en los últimos años ha habido un auge en las exportaciones del sector minero, aunque recientemente un descenso en el mismo nos ha afectado, lo ha sido por razones adjudicadas a la economía global; se han revelado también, problemáticas internas para su potenciamiento, como las licencias mineras, consultas previas, ilegalidad minera, razones ambientales, etc., lo que motivó también una mirada a ese sector.

Al modificar la visión de las relaciones internacionales, con una política que es desde luego de “estado” y con un mejoramiento de las condiciones internas de seguridad, desarrollo, tecnológicas, laborales y demás, las empresas Colombianas le tuvieron que hacer frente al “reto exportador”, con una serie de modificaciones en su forma de producir, que dirigido y encaminado por entidades estatales y particulares, las hicieron efectivamente competitivas con calidad e innovación.

### Palabras Clave

Acuerdo Comercial UE, Exportaciones UE, Mincit UE, DANE UE, Sector Minero, Mypimes y Acuerdos Comerciales.

## ABSTRACT

Colombia has gone from the export of products in the primary sector, with traditional products such as coffee, bananas, flowers and oil, to industrial exports like technology and services and it has opened new markets besides the ones that were formerly reduced to its geographical neighbors and United States to distant others as China, Finland, Korea, Slovenia, Malta and many others, in addition to one of great economic impact, the European Union, which represents a bigger number of consumers, with greater acquisition capacity and a diversity of needs we intend to supply.

Therefore it became a necessity to gain knowledge regarding this new destination for Colombian exports and which products or lines are satisfying its needs.

To that extent and in recent years there has been a boom in mining exports, although recently a downfall in that sector has affected us , it was for reasons ascribed to the global economy; They have also revealed internal problems for enhancement, such as mining licenses, consultation, illegal mining, environmental reasons, etc., which also prompted a look at that sector.

By modifying the international relation overview, with measures for obvious reasons “government ruled” in addition with an improvement of internal security measures, technological development, labor and others, Colombian companies had to face the “export challenge”, following a change in the way they produce , addressed and directed by the government and private entities, made them Competitive with quality and innovation

### Keywords

Trade Agreement with the European Union, exports to the European Union, Mincit European Union, DANE, mining sector , MSME and Trade Treaties and Agreements

## 1. INTRODUCCIÓN

El origen del comercio data de la época neolítica, donde la perfección de los instrumentos de caza y recolección y el ingreso a la agricultura llevó al grupo humano a excesos en la producción y a la necesidad del intercambio de productos.<sup>2</sup>

El desarrollo actual de cada economía nacional, frente a las mundiales, no dista mucho de ese panorama; la situación geográfica, la riqueza en determinados recursos naturales, por ende en productos, la evolución en la economía interna, ha llevado a cada nación a producir determinados bienes y productos y a carecer de otros. Se origina de acuerdo a las propias capacidades regionales, un comercio interno, que con esos mismos principios origina un comercio exterior por lo que se ofrece a otro lo que no posee o se solicita aquello de lo que se carece, necesidad evidente, ya que ni aún los países más ricos son autosuficientes.<sup>3</sup>

En ese entendido el comercio exterior y sus acciones, están encaminadas a toda una serie de iniciativas con el propósito de aumentar las exportaciones en los sectores de la economía nacional que conlleve a generar empleo, riqueza y bienestar.

Para incentivar y regular el comercio transnacional, los estados se han agrupado por bloques económicos, geográficos e incluso de orientación política y han conformado asociaciones que promueven beneficios mutuos. Las posibilidades comerciales, económicas y de diversa índole, pueden ser establecidas, promovidas y potencializadas por los acuerdos comerciales<sup>4</sup>, sean estos bilaterales, multilaterales o regionales<sup>5</sup>.

En ese orden de ideas, llegan al escenario de las relaciones internacionales, los acuerdos que liberan el comercio de bienes y servicios, de aranceles y trabas entre los pactantes, ellos son los Tratados de Libre Comercio.<sup>6</sup>

---

2 Eiroa, Jorge Juan (1994). Historia de la Ciencia y de la Técnica: La prehistoria, Paleolítico y Neolítico 1. Madrid: Ediciones AKAL

3 [http://www.degerencia.com/tema/comercio\\_exterior](http://www.degerencia.com/tema/comercio_exterior)

4 <http://www.diariocomex.cl/13959/diferencia-entre-tlc-y-acuerdo-comercial>

5 [http://www.aladi.org/nsfaladi/arquitect.nsf/VSITIOWEB/Inf\\_acuerdos\\_de\\_alcance\\_parcial\\_acdos](http://www.aladi.org/nsfaladi/arquitect.nsf/VSITIOWEB/Inf_acuerdos_de_alcance_parcial_acdos)

6 <http://www.proexport.com.co/category/etiquetas-libres/tlc-con-colombia>

Resultan indudables los beneficios que la firma de acuerdos comerciales trae para el país, el aumento sostenido de las exportaciones y con ello el efecto en el empleo, en la inversión extranjera y en las divisas. Los expertos afirman que es saludable mantener un alto y variado número de socios comerciales, que impliquen grandes mercados, asegurando una importante plataforma empresarial e impulsando el desarrollo, aunque tampoco se pueden desconocer, ni minimizar que en los Acuerdos y Tratados se pueden y de hecho se afectan las economías y producciones nacionales.

Colombia forma parte de la ALADI, Mercosur, Alca, Alianza del Pacífico,<sup>7</sup> etc. y suscribió TLC con México, Chile, Canadá, Estados Unidos, Unión Europea y Acuerdos suscritos con Corea, Israel, Panamá, Costa Rica, negociaciones en curso con Turquía, Japón y China.

Entre la visión generalizada de los Tratados y Acuerdos Comerciales, llama la atención las relaciones comerciales que sostiene el país con el viejo continente, la Unión Europea<sup>8</sup> representa el acceso a aproximadamente 500 millones de potenciales consumidores de 28 países que integran la Unión, a pesar de la situación económica que actualmente afronta ese continente.

A través de la consulta diversificada de fuentes y de la consecución de variada información que proporcionen los indicadores macroeconómicos, provenientes de instituciones del estado y de los organismos vinculados al operativo exportador, resulta llamativo que los grupos de Combustibles y productos de las industrias extractivas, (incluye el petróleo crudo, sus derivados, y carbón, entre otros) y el de Manufacturas (contiene el ferroníquel, productos químicos, maquinaria y equipo de transporte, entre otros) registrara un aumento de 2,8 % frente a las exportaciones y que haya un aumento en las exportaciones de hulla, coque y briquetas en 22,4 % y que éste último, el de manufacturas se incrementara por el crecimiento de las exportaciones de ferroníquel que lo hizo en un 25,7 %, y maquinaria y equipo de transporte en 12,1 %. Los análisis estadísticos del DANE<sup>9</sup> indican que el déficit de la balanza comercial obedece entre otras variadas circunstancias a la disminución de 35,2% en las exportaciones de oro no monetario y en el grupo de combustibles a la disminución de la venta de petróleo, por la baja del precio internacional.

---

7 [http://www.aladi.org/nsfaladi/arquitect.nsf/VSTITIOWEB/Sumarios\\_Textos\\_y\\_Disposiciones](http://www.aladi.org/nsfaladi/arquitect.nsf/VSTITIOWEB/Sumarios_Textos_y_Disposiciones)

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2013/05/24/alianza-del-pacifico-resucita-al-alca>

8 Tratados y legislación. El portal de la Unión Europea Consultado el 24 de noviembre 2014

9 <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional>  
Consultado el 15 de noviembre 2014

Muchos son los efectos benéficos y adversos de las relaciones comerciales de Colombia con el mundo, pero es menester conocer que se exporta a la Unión Europea y en sectores tan poco difundidos como el de la industria extractiva y el de manufacturas como los mencionados, alejándonos de los productos tradicionales del sector agropecuario y de la industria petrolera.

Se conocerá así el panorama exportador en ese tratado con la Unión Europea que a pesar de haber superado la suscripción del tratado, la aprobación en nuestra legislación interna a través del Congreso, presenta dificultades en la Corte Constitucional,<sup>10</sup> pero que ha seguido implementándose y que por las acciones de entidades como Procolombia pretende que con beneficios arancelarios, por lo menos 161 productos agroindustriales, 538 de manufacturas e insumos, 116 de prendas y 3 de servicios lleguen a ese gran mercado de la Unión Europea.

Por último, no se puede pasar por alto el esfuerzo que la empresa o pyme ha tenido que desarrollar e implementar para poder llegar a convertirse en exportadora o si lo era, en alcanzar el nivel que la haga idónea a nivel del viejo continente, por lo que este análisis no podrá dejarse de lado.

#### **a. Planteamiento del problema**

El desarrollo de las relaciones internacionales, especialmente las que mantiene Colombia, han venido presentando cambios sustanciales, ello obedece a que el país ha sido consciente que su desarrollo económico debe dar un giro y de una economía de consumo doméstico y reducido a sus vecinos más próximos, debe abrirse al mundo.

Siguiendo esas ideas e internacionalizando sus convenios económicos, se han lanzado sus relaciones a pretender un intercambio comercial que vaya más allá de la inmediatez geográfica. De esta manera y a través de múltiples relaciones, se ha suscrito acuerdos y

---

<sup>10</sup> <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/entrada-en-vigencia-del-tlc-con-la-union-europea/13999639>  
<http://www.portafolio.co/negocios/cae-la-aplicacion-provisional-del-tlc-union-europea>

Tratados que buscan que la variada carta de productos nacionales llegue a múltiples e incluso lejanos destinos.

La información al respecto resulta variada y parcializada y la opinión pública se dirige al que se supone puede ser el Tratado que surta más beneficios y efectos económicos para el país, por tratarse de una gran economía y un socio comercial relativamente cercano. Pero lejos de ser esa la realidad, la información que suministra la entidad encargada de adelantar las estadísticas que le permiten al estado adecuar sus acciones frente a las evidencias que arroja la realidad, nos llevan a vislumbrar, que quizá el principal socio comercial de Colombia por su volumen de ventas, puede equipararse e incluso en unos años reemplazarse con una variada de economías que requieren nuestros productos e incluso incursionar en otras economías que aunque lejanas, los vínculos comerciales nos pueden acercar. Ante esa necesidad de voltear los ojos hacia otros horizontes y ante el palpable incremento de ventas comerciales a esos destinos y en diversos productos que no constituían nuestra prioridad, es que surge el presente proyecto, quizá como premonitorio de un desarrollo en áreas que no eran las tradicionales.

Si el giro de la macroeconomía es ese, resulta claro que obedece a un cambio que en el mismo sentido está dando el aparato productivo nacional, no solo en lo que producimos, sino en la manera en que lo hacemos, para estar en armonía con una globalización, nos exige competir con calidad e innovación. Para estar acorde con esa variante realidad, la empresa colombiana tuvo que amoldarse a los cambios y es eso que además de ser el motor del cambio, puede convertirse en el secreto del éxito y la excelencia. Esta necesidad de conocimiento, de determinar las acciones que tuvo que emprender una empresa para nivelarse con la realidad mundial e internacionalizar su producción, para convertirse en eficiente exportadora, es la que motiva este proyecto en los temas y alcances que se han planteado.

## **b. Justificación**

Las relaciones internacionales de Colombia ha venido presentando cambios sustanciales, consciente que su desarrollo económico debe dar un giro de una economía de consumo y de producción básica de artículos tradicionales, a una apertura al mundo y

efectuarlo en sectores y en latitudes que no eran visualizadas en otra época, surge la internacionalización de sus relaciones y con ella la de sus acuerdos comerciales.

Aprovechando el campo fértil de la “posibilidad” dado por su internacionalización, el aparato productivo nacional cambió y sigue en proceso de cambio, impulsado obviamente por la globalización, se enfrentó al reto y para estar acorde con esta variante realidad, las empresas Colombianas tuvieron que amoldarse e impulsarse con los cambios y exigió una competencia que habría de suplirse variando los sectores y destinos – para el caso en estudio, con la Unión Europea- efectuándolo con calidad e innovación. A partir de esta realidad un tanto forzosa, surgen los cambios que en doble vía retroalimentan las relaciones internacionales de Colombia – Tratados y Acuerdos Internacionales- y su desarrollo económico y lo que la “Empresa Colombiana” debe implementar para mantenerse, competir y ser el motor de desarrollo en nuestro país.

### **c. Objetivos**

#### Objetivo General

Analizar el entorno comercial en que se ve inmersa el sector exportador colombiano a la luz del acuerdo comercial y la dinámica así surgida con la Unión Europea, contemplando el impacto del sector económico seleccionado, a nivel industria y a nivel empresarial, para a partir de una aproximación teórica y analítica de estas nuevas variables realizar un documento guía para este nuevo paradigma.

#### Objetivo Especifico

Identificar las condiciones y aspectos clave del tratado y los acuerdos comerciales celebrados con la Unión Europea, definiendo sus características, condiciones, entorno y aspectos relevantes a la investigación.

Analizar el sector de productos de las industrias extractivas y de manufacturas enmarcadas en esta industria, contemplando su evolución en el tiempo, relevancia en el panorama de exportación y su impacto en la economía colombiana, relacionado este a los tratados y acuerdos comerciales.

Analizar las acciones realizadas a nivel interno dentro del sector objetivo encaminadas a la preparación y optimización de su participación en mercados internacionales regidos por este tipo de acuerdos a nivel empresarial, focalizándolo en las necesidades de la Unión Europea.

#### **d. Alcance y vinculación con el proyecto del profesor**

El proyecto general de investigación es el “Observatorio de los TLC’S en Colombia, Estrategia de Internacionalización para las PYMES”, ello implica dentro de ese marco general un análisis de los TLC’S y los efectos sobre el Comercio Exterior. La que pongo a consideración se denomina “TLC con la Unión Europea – Industria Extractiva –, Exigencia Exportadora a una Empresa Colombiana “, dentro del marco general de los TLC’S, como concepto continente, (proyecto de investigación del profesor) he elegido el que se viene implementando con la Unión Europea, que es contenido del tema general, por lo que guarda perfecta armonía e inclusión con el programa de investigación.

La propuesta investigativa del profesor consiste en la recopilación de información acerca de la situación de Colombia frente a los diferentes tratados para armonizarlo o concatenarlo con el Observatorio de la facultad, la finalidad no es otra que analizar la forma cómo las organizaciones, empresas de todo tamaño, se adecúan a la globalización, a esas exigencias de un mercado generalizado, que encamina a las empresas a su internacionalización y de pronto a constituir un modelo que las haga eficientes, idóneas y con éxito en el campo exportador. Esos modelos que muy seguramente se están esbozando, no son teóricos, son facticos y parten de la realidad, de su capacidad económica y de su espíritu emprendedor, como tampoco se puede negar, del estímulo y capacitación y acompañamiento que le den las entidades del estado y estamentos privados a estas empresas y les permitan crecer en el campo de la exportación. Con esta visión, he direccionado con información

calificada de diversos organismos y entidades, datos macroeconómicos del Tratado, del sector y grupo evidenciar las acciones a las que se ha visto impulsada la Empresa Colombiana para su participación y desempeño óptimo como exportadora.

Lo anterior conlleva a que la elección que he hecho del Tratado, sector y grupo y la internacionalización de la empresa, a través de la exportación, satisfagan a cabalidad la relación de mi proyecto, con las líneas y programas de investigación del profesor.

## 2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y CONCEPTUAL

Se entiende por comercio Internacional o mundial, a ese intercambio de bienes y servicios entre dos o más naciones, grupos de ellas o regiones económicas y parte del concepto de acuerdo comercial.

El acuerdo comercial presupone un entendimiento bilateral o multilateral de los estados interesados y el fin que persiguen las partes es establecer o aumentar los intercambios comerciales armonizando los intereses de las partes contratantes. Los estados cuentan cada uno con su propia historia, su particular idiosincrasia, su ritmo de desarrollo, su orientación política, sus específicos recursos naturales y son diferentes hasta en la manera como han desarrollado las relaciones con otras naciones. Los acuerdos proporcionan el marco contractual en el que los objetivos y las relaciones para establecer entre ellos deben desarrollarse, reduciendo por ejemplo costos en sus transacciones económicas internacionales, apoyando procesos internos, garantizando un volumen determinado de comercio entre ellos, implementando medidas, políticas o acciones zonales, si de acuerdos regionales se trata, etc.

Existe una forma de integración a la que se pretende llegar y es al libre comercio, con él se pretenden suprimir las barreras arancelarias y comerciales en la circulación de mercancías, eso hacen específicamente los Tratados de Libre Comercio – TLC -.

En principio abre un mundo de posibilidades económicas entre los países pactantes, pero no se puede pasar por alto que la negociación puede llegar a efectuarse entre países que no cuentan con el mismo nivel de desarrollo económico y es entonces cuando productos y productores nacionales o pequeñas economías nacionales, se ven afectadas por productos dentro de esos convenios que llegan a bajos costos y entran al país a competir con lo propio, en condiciones que para los nacionales no son viables, ya sea por el costo de la tecnología, por los insumos para producirlos o incluso por el costo y calidad de la mano de obra. Aquí es donde radica la concentración de los fuertes contradictores de los Tratados de Libre Comercio.

Colombia en sus relaciones comerciales forma parte de la ALADI, CAN, MERCOSUR, G2 (TLC con México), TLC Colombia- EFTA (AELC), CARICOM, ATPA ATPDEA, SGP Andino , que originó el SGP + Plus o Sistema generalizado de Preferencias otorgado por la Unión Europea, TLC Colombia- Triángulo del Norte Centroamericano, TLC con Chile, TLC con Canadá,<sup>11</sup> ALCA, Alianza del Pacífico, Acuerdo de Complementación Económica con Cuba, parcial de carácter Comercial con Venezuela y en el mismo sentido con Nicaragua, TLC con EEUU, Acuerdos suscritos con Corea, Israel, Panamá, Costa Rica, negociaciones en curso con Turquía, Japón y China con quien tiene firmados 9 acuerdos de cooperación<sup>12</sup> con miras a la firma de un TLC, en fin ha diversificado sus potenciales socios comerciales y ha dirigido sus esfuerzos a la zona Asiática<sup>13</sup> y del Medio Oriente con 14 países, entre ellos Singapur, Hong Kong Filipinas, Indonesia y Emiratos Árabes Unidos, iniciando exportaciones a Siria, Irak, Jordania Nepal, Camboya y Turkmenistán y otros.

Esta actual y diversificada proliferación de Acuerdos y Tratados, ha dirigido la mirada de la opinión pública hacia el comportamiento de nuestra economía y a la necesidad de conocer el comportamiento y condiciones de nuestras exportaciones. Para este proyecto no se han dirigido los esfuerzos al tratado con los Estados Unidos o las relaciones comerciales con nuestros vecinos suramericanos, ni mucho menos entrar a analizar el efecto en el sector agrícola y en rubros tradicionales de nuestras exportaciones como café, petróleo, banano o flores.

La mirada se ha dirigido Unión Europea,<sup>14</sup> la economía más grande del mundo, según el fondo Monetario Internacional, ya que con una cifra un tanto lejana, para el año 2005 superó en mil millones de euros a la economía estadounidense. Representa la suscripción del acuerdo, el acceso preferencial a más de 500 millones de consumidores, de 27 países y considerada por la Organización Mundial del Comercio (OMC) como el primer importador con 1.690 miles de millones de USD (United States dollar) o dólares estadounidenses.<sup>15</sup> Los intercambios mercantiles entre sus estados miembros alcanzan a llegar a un 60 % de su

---

<sup>11</sup> Folleto Abecé del TLC COLOMBIA- CANADA.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y PROEXPORT COLOMBIA, 2012

<sup>12</sup> <http://www.elespectador.com/noticias/politica/colombia-y-china-firmaron-nueve-acuerdos-de-cooperacion-articulo-344845>

<sup>13</sup> <http://www.portafolio.co/economia/colombia-exporta-41-paises-asiaticos>

<sup>14</sup> <http://www.colombiatrading.com.co/node/17708>

<sup>15</sup> <http://www.recalca.org.co/tlc-con-la-union-europea-que-vamos-a-exportar/>

comercio total, cuenta con unidad económica y monetaria, lo que la hace única y que su mercado funcione con mayor eficacia ya que elimina los costos en las transacciones, ya que no se tiene que efectuar conversión de monedas, ni incertidumbre en las tasas de cambio.

La Unión Europea con 2.049.251 millones de USD que destina para las importaciones, dedica 608.627 millones de USD, el 29 % de las compras al extranjero para la compra de combustibles minerales, gas, carbón y materias primas no combustibles, ferroníquel, chatarra; de los 1.440.623 millones de USD restantes, se destinan 604.529 millones de USD a la compra de maquinaria y equipo de transporte.<sup>16</sup>

Observando los informes estadísticos del DANE y las informaciones suministradas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el sector agroindustrial representó el mayor incremento al exportar más azúcares y endulzantes naturales después de agosto de 2013, tras la suscripción del acuerdo comercial.

“Un crecimiento del 10,9% registraron las exportaciones no mineras colombianas a la Unión Europea, después de la entrada en vigencia del acuerdo comercial. Países Bajos, Bélgica, Reino Unido, Italia, Alemania y España fueron los principales destinos.

Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, basado en cifras del Dane, el aumento de estas exportaciones representó, de agosto de 2013 a agosto de 2014, US\$161 millones más en relación con el mismo período anterior, alcanzando un total US\$1.639 millones.”<sup>17</sup>

El documento estadístico DANE, atinente a las exportaciones Colombianas para Septiembre de 2014, (presentado el 04 de Noviembre de este año) le da comparativamente al sector “combustibles y productos de las industrias extractivas” para Septiembre 2013, de un total de 4.850,0 millones de dólares FOB<sup>18</sup> (Free on board, precio de venta de bienes embarcados, puestos en el transporte, sin seguro ni fletes), uno de 3.356,5 millones de dólares

---

<sup>16</sup> <http://www.recalca.org.co/tlc-con-la-union-europea-que-vamos-a-exportar/>

<sup>17</sup> <http://www.colombiatrader.com.co/taxonomy/term/277>

<sup>18</sup> <http://www.incp.org.co/document/que-es-el-valor-fob/>

FOB, y para el mismo mes de 2014, de un total de 5.088,7 de millones de dólares FOB un total de 3.449,3 millones de dólares FOB, al mismo sector.

Para 2014 del total de exportaciones 5.088,7 de millones de dólares FOB, 2.284,3 millones de dólares FOB se obtuvieron del subgrupo de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos crudos.

“ Las estadísticas de exportaciones de mercancías indicaron el grupo de combustibles y productos de las industrias extractivas con un aumento de 2,8 %, se explica por el aumento en las exportaciones de hulla, coque y briquetas en 22,4 %. El grupo de manufacturas presentó un aumento de 5,1 %, que obedece al crecimiento en las exportaciones de ferrometal en 25,7 %, y maquinaria y equipo de transporte en 12,1 %.

En los primeros nueve meses del 2014, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas en este periodo, con una participación de 25,4 % en el valor FOB total exportado, seguido por China con 11,4 %, Panamá con 6,6 %, España con 6,0 %, India con 5,6 % y Países Bajos con 4,2 %,”<sup>19</sup> lo que hace dirigir la mirada a los países europeos y a los grupos que se han indicado en este proyecto.

Dentro de los grandes desafíos que tiene las pymes, se encuentra el marcar un diferencial frente a sus clientes, propuestas novedosas, desarrollo empresarial, para lograr abrirse paso en los nuevos mercados que traen consigo la variada proliferación de Tratados de Libre Comercio, así define una empresaria : “ VISIÓN DE EMPRENDEDOR. Emprendedor es aquel que hace mucho a partir de poco. En medio de dificultades, sin recursos y asumiendo riesgos, es capaz de visualizar y sentir la oportunidad donde otros solo ven caos y, sacando fuerzas de un sitio que nadie más conoce, logra dar vida a un sueño. Una gran empresa emprendedora, también debe ser innovadora. Romper paradigmas y demostrar, en gran escala, que las cosas si se pueden, incluso en medio de las dificultades y retos de un país como Colombia. “<sup>20</sup>

Frente a los retos que surgen con la internacionalización del comercio, surge la necesidad de dar ese mismo salto a nivel empresarial, toda vez que la exigencia de las

---

<sup>19</sup> Comunicado de Prensa, DANE, Noviembre 4, 2014

<sup>20</sup> Revista especializada en formación empresarial y negocios. LatinPyme, Edición 97, año 12

entidades que apoyan la labor exportadora así lo promueven y porque la misma realidad comercial así lo exige, de esta manera se hace necesario estudiar qué mecanismos han utilizado las empresas para suplir esta exigencia del mercado en cuanto a calidad exportadora.

### **3. MARCO METODOLÓGICO**

Para la consecución de los objetivos de este proyecto se utilizara información calificada como la proporcionada por el DANE en sus informes estadísticos sobre exportaciones, anuales, mensuales, boletines técnicos sobre exportaciones, país de destino, grupos, subgrupos, partidas arancelarias, etc., definidos según la OMC (Organización Mundial del Comercio) y la CUCI (clasificación Uniforme para el Comercio Internacional; estadísticas de la OMC que determinen el comportamiento general del Comercio Internacional, por grupos de productos, regiones geográficas, etc. ; informes estadísticos emanados por el Ministerio de Comercio, industria y Turismo ( MINCIT); información suministrada por; Bancoldex; Fiducoldex.

De la misma manera se hará uso de la información obtenida en documentos, revistas especializadas, (Portafolio, Publicación de la casa Editorial El Tiempo), Prensa, páginas web institucionales o particulares o cualquier tipo de publicación que hagan referencia al tema y objetivo del proyecto, buscando recopilar y sintetizar información relevante para a partir de esta lograr la creación de este documento guía.

## **4. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS**

### **4.1. RELACIONES COMERCIALES DE COLOMBIA – Reseña –**

Como ciudadanos comunes, conocemos a nuestros vecinos y suponemos que con ellos existen diversos acuerdos que por la cercanía nos permiten intercambiar mercancías y servicios, pero en general desconocemos la diversidad de asociaciones y comunidades multilaterales que hacen dinámico el comercio exterior, veamos cómo se mueve en ese campo Colombia.

#### **4.1.1 ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración) (TM80)**

Este organismo fue creado en 1980, la sede se encuentra en Montevideo, Uruguay y sustituyó a la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio). Su objetivo es crear un área de preferencias económicas para la región, un mercado común latinoamericano y con apoyo técnico, foros sectoriales, proponen proyectos de acuerdos y resoluciones para complementación económica y liberación del comercio, que se materializan mediante los mecanismos de preferencia arancelaria regional para productos de los países miembros frente a los aranceles vigentes para terceros países fuera de la región y mediante acuerdos regionales, que incluye la totalidad de los miembros o acuerdos de alcance parcial, cuando la participación es de dos o más países de la zona; incluye cooperación científica, tecnológica y bienes culturales..

Entre sus miembros están: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba (1999) Ecuador, México, Paraguay, Panamá (2011), Perú, Uruguay y Venezuela. En 2011 se aceptó la adhesión de Nicaragua, quien está en vía de cumplir las condiciones exigidas para ello.

#### 4.1.2 CAN (Comunidad Andina de Naciones)

**Ilustración 1. Banderas CAN**



Fuente: Wikipedia

Este organismo regional se creó con la suscripción del Acuerdo de Cartagena en 1969, integrado por Colombia, Bolivia Ecuador y Perú. Chile se retiró, pero reingresó en 2006, en calidad de miembro asociado, año en el que Venezuela se retiró, como protesta a los TLC'S que firmarían Colombia y Perú con Estados Unidos; ello aunado a la no participación de Bolivia y problemas diplomáticos con Ecuador han deteriorado la libre circulación de mercaderías de origen andino.

Antes de 1996 era conocido como el Pacto Andino o Grupo Andino. En el año 2005 y como estados asociados se vincularon Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. El objetivo del organismo es una zona de libre comercio, en donde los productos de origen Andino circulen libremente sin pagar aranceles de ningún tipo. Desde 2003, los ciudadanos de los países fundadores pueden ingresar sin pasaporte. En el 2001 se dispuso la expedición de un pasaporte Andino, con un modelo de características mínimas de nomenclatura y de elementos de seguridad.

#### 4.1.3 MERCADO COMUN DEL SUR (Mercosur)

## Ilustración 2 Logo y Ubicación geográfica Mercosur



Fuente: Wikipedia

Es un bloque subregional conformado por países como Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela, se han asociado Chile, Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia y como observadores Nueva Zelanda y México. Se creó con la firma del Tratado de Asunción en 1991. Es considerado el área económica y plataforma industrial más dinámica, competitiva y desarrollada no solo en Latinoamérica, sino en el hemisferio sur, es el cuarto bloque económico del mundo, teniendo en cuenta la importancia y volumen de negocios y la quinta economía mundial, por el PIB del bloque: Mercosur es el mayor productor de alimentos en el mundo, controla las mayores reservas energéticas, minerales, naturales, de recursos hídricos y de petróleo del planeta (PETROBRAS y PDVSA, las dos empresas petroleras más grandes de Latinoamérica).

En 2007 Mercosur firma un Tratado de Libre Comercio con Israel, de esta forma el bloque exporta granos, cereales, bienes de capital y calzado e Israel provee de agroquímicos, software y productos tecnológicos. Para 2010, el Mercosur suscribió un Tratado de Libre Comercio con Egipto y prevé la liberación gradual de los aranceles para más del 90% del comercio entre ambas partes, en un plazo de 10 años. En 2011 los cuatro países miembros plenos, firmaron un TLC con Palestina y acuerdos de complementación económica con Chile, México y Cuba. Existe un acuerdo preferencial de comercio con India en el que se anulan las tarifas arancelarias para aproximadamente 900 productos, de esta manera India dio acceso

preferencial a 450 bienes provenientes del Mercosur y éste abrió su mercado a 452 productos Indios. También se cuenta con un acuerdo preferencial de comercio con la Unión Aduanera de África Austral (SACU).

En Mercosur además del comercio, se obtuvo el espacio para debatir el impacto que la integración tendría sobre los mercados de trabajo y las condiciones socio-laborales, se trataron temas sobre formación profesional y creación de empleo y sobre asuntos de defensa.

Como se ha dicho, los Acuerdos, los tratados, generan una serie de relaciones entre los países contratantes y entre zonas geográficas con beneficios mutuos, esto genera multiplicidad de relaciones y es así como proliferan conversaciones y acuerdos con la Unión Europea, Corea del Sur, Territorios Palestinos, Turquía, Jordania y con el Consejo de Cooperación del Golfo (Arabia Saudita, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Catar y Omán).

#### 4.1.4 CAN - MERCOSUR

Es un acuerdo de libre comercio entre la CAN, Comunidad Andina de Naciones y el Mercado Común del Sur o MERCOSUR, conformado este último por Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay, Colombia se asoció en el año 2004. Su objetivo es un área de libre comercio en bienes agrícolas e industriales mediante el programa de liberación comercial, con desgravación progresiva y automática sobre los aranceles vigentes

En concepto del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de nuestro país, “Este acuerdo respeta la “asimetría” prevista en ALADI, producto de las diferencias existentes en los niveles de desarrollo económico de los países miembros. Esta asimetría se hace efectiva en plazos de desgravación diferenciados, así como en las normas de origen acordadas”. En el campo agrícola se establece el mecanismo de estabilización de precios y en productos sensibles como carnes y lácteos, se otorgarán preferencias sobre cantidades limitadas y tipo de productos a fin de no afectar la producción nacional en este tipo de bienes. Existe una salvaguardia agrícola para productos sensibles, en donde las partes adoptan medidas para controlar aumentos en las importaciones de productos que causen o amenacen

causar daño a la producción nacional durante el programa de liberación arancelaria o con una evaluación de la situación si el plazo venciera. En lo relacionado con Colombia y en lo atinente a las salvaguardias agrícolas de las que se ha venido hablando existen 30 subpartidas como cítricos, café, cacao, harina de maíz, papa y otros y adicional a ellos, podrían activarse para otros 57 productos entre ellos carne de pollo, lácteos, arroz, maíz, aceites, etc. Se contempla previo a la eliminación de la salvaguardia general, una medida especial de salvaguardia monetaria que corregiría desequilibrios provenientes de devaluaciones masivas de la moneda de alguno de los socios, el acuerdo tiene en cuenta medidas sanitarias y fitosanitarias, reglamentos técnicos y mecanismos de solución de controversias.

#### 4.1.5 G-2 TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO

**Ilustración 3 Bandera México**



Fuente: Wikipedia

El tratado con este país tiene su origen en el Tratado del Grupo de los Tres (G-3), conformado por México, Venezuela y Colombia, firmado en 1994 y que entrara en vigencia en Enero de 1995. Es un Acuerdo de Complementación Económica (ACE), incluyó apertura de mercados de bienes y servicios, reglas para el comercio y la inversión, con un programa de desgravación arancelaria en un término de diez años, quedando excluida la mayor parte del sector agropecuario, en la actualidad ese mercado prácticamente tiene cero arancel.

El TLC-G3 fue denunciado por parte de Venezuela en el año 2006, por lo que quedando sin efecto, Colombia y México lo adecuaron y en el protocolo de cinco modificaciones le cambiaron el nombre al Tratado y quedó G2, el cual se encuentra vigente desde 2011.

El acuerdo tiene un programa de desgravación o de eliminación arancelaria para productos industriales, de manera gradual y automática en un período de diez años, existen subpartidas excluidas del programa de desgravación pertenecientes al sector agropecuario. Se fijaron reglas para la aplicación de medidas y normas internacionales para promover la comercialización de productos sanos que incluye cooperación técnica en este aspecto. En cuanto a las reglas de origen, que buscan el empleo de recursos e insumos de la región en el comercio recíproco, se pretende que los beneficios del Tratado permanezcan en la región evitando la triangulación. Como en otros tratados, aquí también se establecieron salvaguardias para proteger la industria nacional frente a los posibles aumentos en importaciones en condiciones o cantidades que causen o amenacen causar daño grave por el programa de desgravación, se estableció un procedimiento de compensación para evitar el uso injustificado de la salvaguardia con fines proteccionistas.

En cuanto hace a servicios, se establecieron normas destinadas a asegurar el comercio libre y ágil en la región, bajo los principios de: trato Nacional, trato de la nación más favorecida y presencia local no obligatoria, se exceptúan de estos principios, los servicios gubernamentales, aéreos comerciales y financieros. En lo relacionado a servicios financieros, se permite el establecimiento de instituciones y se garantiza la libre transferencia de recursos al exterior, aunque cada país se reserva el derecho al manejo de la política monetaria y cambiaria y la aplicación de medidas para asegurar la estabilidad del sistema financiero.

El acuerdo facilita la entrada temporal de personas de negocios, visitantes de negocios, inversionistas y personal intracompañías, sin que implique la modificación de leyes laborales y migratorias. Se brindan condiciones de seguridad y certidumbre para inversionistas e inversiones, préstamos, transferencias, se mantienen las medidas aplicables a la salud, seguridad o relativas al medio ambiente y se asegura la protección a los derechos de autor y conexos, denominaciones de origen y propiedad industrial, de la misma manera a las marcas y a los secretos industriales y comerciales.

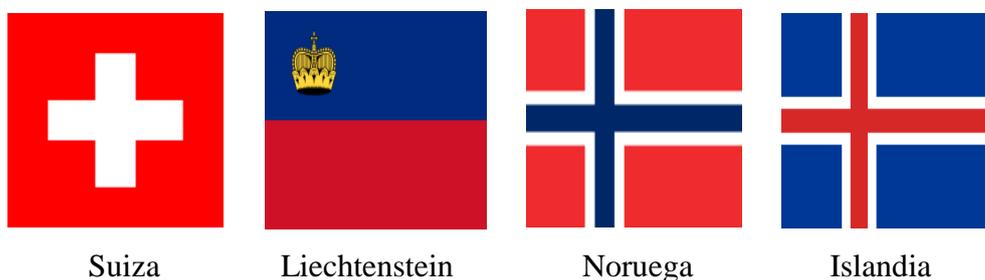
Según conocedores de la materia y por cifras referidas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística y para una situación referida al año 2011 “ ... demuestran que en lo corrido del año, hasta septiembre, Colombia ha importado US\$4.396 millones de México, mientras que las exportaciones hacia dicho país han sumado sólo

US\$515 millones. Lo que implica que la balanza comercial entre los dos países para Colombia está en déficit. Adicional a ello, el flujo de inversión directa que registra el Banco de la República hasta primer semestre es de este año es de US\$28,4 millones; mientras que las inversiones de Colombia hacia dicho país se encuentran en US\$-4,9 millones, lo que implica que el flujo de inversión se ha visto afectado por las liquidaciones de inversiones colombianas en el exterior frente a la inversión directa que se ha dado durante este año. ” 21

Si lo anterior es cierto, no lo es menos que la balanza comercial entre los dos países puede mejorar si se realizan más exportaciones a México y se instrumentalizan las leyes relacionadas con servicios para que las inversiones mexicanas sean más altas en Colombia y así den seguridad y el derecho a esas preferencias a los empresarios mexicanos.

#### 4.1.6 TLC COLOMBIA - EFTA (AELC) Asociación Europea de Libre Comercio

**Ilustración 4 Banderas EFTA**



Fuente: Wikipedia

El acuerdo se firmó en el 2008 y entró en vigor en el 2011. La negociación se desarrolló en conjunto con los cuatro estados miembros de la AELC, Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia, pero solo los dos primeros lo ratificaron por parte del parlamento de cada país, los restantes se encuentran en trámite. La importancia de este tratado radica en que éste permite ampliar lazos de integración con otros países de Europa, potencializar la expansión y diversificación de inversiones en Colombia y el acceso a ese mercado Europeo que se caracteriza por su poder adquisitivo.

---

21 <http://www.icesi.edu.co/blogs/actualidad/2011/11/28/despues-de-15-anos-de-tlc-con-mexico-colombia-aun-no-lo-ha-aprovechado/>

Detalles que no son conocidos por los medios de comunicación y que hacen parte de una política de inclusión de diversos sectores en las negociaciones de los tratados fue que se llevaron a cabo reuniones con las Organizaciones Indígenas Nacionales, ONIC, OPIAC, CIT y AICO, para discutir temas de interés para ellos como medio ambiente, biodiversidad, conocimientos tradicionales y la protección de sus derechos constitucionales y legales, de igual manera reuniones con delegados de la Comisión Consultiva de Alto Nivel de las Comunidades Negras, para informarles el estado de las negociaciones, en asuntos de propiedad intelectual y servicios.

Este ítem, dedicado al Acuerdo con los estados miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio EFTA, además de los acuerdos de aplicación multilateral que persiguen como todos, un espacio de comercio libre de restricciones, los acuerdos complementarios bilaterales individualmente suscritos con Suiza, Noruega e Islandia busca persiguen el desarrollo económico continuo e integral de los países signatarios estimulando la protección del medio ambiente y los derechos de los trabajadores y la superación de la pobreza.

*“En este contexto, el Acuerdo con los Estados EFTA amplía el espectro de la integración de lo netamente económico a temas como el desarrollo sostenible y el bienestar colectivo de los ciudadanos de ambas naciones. También reconoce las diferencias en los niveles de desarrollo y el tamaño de las economías de los Estados EFTA y Colombia y la importancia de crear oportunidades para el desarrollo económico.”*<sup>22</sup> Se concretaron aspectos relevantes en lo atinente a Contratación Pública como la participación de empresas nacionales en licitaciones internacionales, con compromisos en materia de trato nacional, así, las ofertas de bienes y servicios nacionales con un puntaje adicional en la calificación de las propuestas será tenido en cuenta en la EFTA, ello redundará en una ventaja respecto a otros proveedores extranjeros con los que no se tiene trato nacional.

#### 4.1.7 CARICOM (Comunidad del Caribe)

Acuerdo principal sobre comercio y cooperación económica y técnica entre la República de Colombia y la comunidad del Caribe (CARICOM), está enmarcado en el

---

<sup>22</sup> Ministerio de Comercio Industria y Turismo

acuerdo de alcance parcial (APP) No. 31 sobre comercio y cooperación económica y técnica del artículo 25 de la ALADI ( Asociación Latinoamericana de Integración), firmado en Cartagena en 1994. Un primer protocolo se firmó en 1999.

Los miembros de CARICOM que participaron como signatarios del APP son 12: Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Monserrat, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las granadinas, Santa Lucía, Trinidad y Tobago. Bahamas, Surinam y Haití no están incluidos en el acuerdo.

Este acuerdo contempla una promoción comercial, que consiste en facilitar las misiones comerciales, organización de ferias y exposiciones, estudios de mercadeo y cualquier actividad que lleve al aprovechamiento de las preferencias arancelarias y a las oportunidades comerciales. Debido a la importancia que tiene el transporte, este servicio que facilita el intercambio entre las partes, plantearon un transporte económico y eficiente, que se origina en cuanto mayor sea el volumen del comercio, que con el caribe es el marítimo y aéreo.

Partiendo de la importancia del sector privado, se acordó establecer un Consejo Colombo-Caribeño de Negocios, que analizaría las posibilidades de comercio e inversión, proveer información comercial y organizar intercambios empresariales.

Colombia otorgó preferencias arancelarias en 1128 subpartidas de productos y recibió para 1074 rebajas arancelarias de parte de Trinidad y Tobago, Jamaica, Barbados y Guyana (que son los países más desarrollados del CARICOM). Hoy en día las preferencias para los productos negociados en el acuerdo son del cien por ciento.

Entre los bienes que para la actualidad comerciamos con CARICOM y para hacernos una idea del mercado al que me he referido en los últimos párrafos están: aceites lubricantes, ácidos, sales y ésteres, poliestireno, maquinaria agrícola, sulfatos de amonio, policloruro de vinilo, polipropileno, sulfato de calcio, textiles, alambrón de alto carbono, desperdicios y desechos de fundición etc.

#### 4.1.8 ATPA (ATPDEA)

ATPA, Andean Trade Preference Act, nace en diciembre de 1991 como parte del plan de guerra contra las drogas del presidente Norteamericano George Bush, con Colombia y Bolivia; en 1993 Bill Clinton lo extendió nuevamente para Colombia y Ecuador.

“El objetivo principal era la estimulación y creación de alternativas de empleo para sustituir la producción y tráfico ilícito de drogas, a través de la diversificación y aumento del comercio entre los países andinos y los Estados Unidos. Se basaba en el principio de la responsabilidad compartida: el problema mundial de las drogas requería cooperación tanto de los países consumidores, como de los países andinos en la lucha contra el tráfico y producción de las mismas.”<sup>23</sup>

El ATPA originalmente no otorgaba preferencias a ciertos productos como textiles y confecciones que estaban regidos por otros acuerdos, ni a calzado, atún, petróleo y sus derivados, ciertos azúcares, ron etc., de esta forma se motivó la presentación de proyectos que otorgaran a la región andina de beneficios como los de Centroamérica y el Caribe. En la Cámara de Representante Norteamericana se presentó el proyecto de Ley Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act (H.R. 30099, más amplio que el del Senado, ya que otorgaba más beneficios a los países beneficiarios del ATPA y con mayor duración.

En el Senado el proyecto se denominó Omnibus Trade Bill, que incluía el proyecto TPA (Trade Promotion Authority), que le daba al presidente Norteamericano la posibilidad de negociar ciertos acuerdos comerciales, el TAA (Health Care y Secondary Workers), que pretendía otorgar beneficios laborales y de salud a los trabajadores que eran desplazados por las importaciones y el SGP (Sistema General de preferencias), llegando en el 2002 a un acuerdo entre Senado y Cámara de esa nación, conociéndose como la Ley Comercial de 2002 (Trade Act) que incluye la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y de Erradicación de Drogas ATPDEA.

Aquí existe algo que vale la pena destacar y es el hecho que para que las preferencias fueran efectivas, el Presidente Bush debía determinar que Colombia cumpliera con criterios

---

<sup>23</sup> [www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)

de elegibilidad como que no fuera comunista, que no hubiera nacionalizado o expropiado propiedades de ciudadanos norteamericanos, no haber anulado acuerdos vigentes o derechos de propiedad intelectual, no haber desconocido decisiones de arbitraje a favor de ciudadanos estadounidenses, que formara parte de un acuerdo sobre extradición de ciudadanos norteamericanos y que estuviera adelantando gestiones para reconocer internacionalmente derechos de trabajadores, etc., el 31 de Octubre de 2002 con la visita del Presidente Álvaro Uribe a Washington, se declaró a Colombia elegible, por cumplir con los requisitos citados en precedencia.

De esta forma la ley ATPDEA es la extensión del ATPA que incluyó el tratamiento de libre arancel para ciertos productos anteriormente excluidos en el ATPA. Los beneficios incluyeron, confecciones, calzado, petróleo y sus derivados, manufacturas de cuero etc.

#### 4.1.9 SGP Andino y PLUS (Sistema Generalizado de Preferencias para los Países Andinos)

##### **Ilustración 5 Bandera Unión Europea**



Fuente: Wikipedia

Es un sistema especial unilateral que otorga la Unión Europea a Colombia y a otros países dentro del marco del SGP comunitario (Preferencias Comerciales de los Estados Unidos para fomentar la diversificación de las economías, con un tratamiento preferencial arancelario a más de cinco mil productos importados provenientes de más de ciento cuarenta naciones en desarrollo y que proveniente de un país beneficiario entra a los E.U. libre de tarifas aduaneras) es aplicado a los países en desarrollo, contempla la rebaja del 100% del arancel aduanero para el 90% de las importaciones provenientes de los países andinos. Estas preferencias para la subregión están vigentes desde el 13 de Noviembre de 1990 como un

apoyo de la unión Europea a la lucha de los países de la comunidad Andina contra la droga, bajo el principio de responsabilidad compartida.

La renovación del sistema preferencial andino depende de la evaluación de resultados en cuanto a la observancia de las principales normas laborales de la Organización Internacional del trabajo, OIT por parte de los países beneficiarios, de su desempeño en la lucha contra las drogas y del aprovechamiento efectivo de las preferencias. El SGP andino tiene un trato especial con relación al SGP en la Unión Europea, ya que no solo permite el ingreso preferencial de productos variados del área andina sin arancel, ya que con otros países sólo es reducido, sino que para ésta área andina no se aplicaron disposiciones sobre suspensión total o parcial de las preferencias.

SGP, el sistema generalizado de preferencias arancelarias se tiene con otros países como Australia, Canadá, Estados Unidos, Japón, Noruega, Nueva Zelanda y Suiza, de esta manera Colombia tiene un acceso preferencial a esos mercados, lo que nos da una ventaja comparativa con aquellos países que no se benefician de ello.

En 2005 entró en vigencia el Sistema Generalizado de Preferencias Plus (SGP+) de la Unión Europea, el cual sustituyó al anterior “régimen droga” o SGP Andino, mediante el cual la UE otorgó desde 1991 el beneficio de cero arancel a alrededor de 80% de las exportaciones Andinas, la eliminación del SGP Andino se hizo necesaria porque la Organización Mundial del Comercio (OMC) lo declaró ilegal en Diciembre de 2003, por la reacción de la India ante la inclusión de Pakistán en el SGP Andino.

El nuevo sistema generalizado de Preferencias Arancelarias de la Unión Europea (2006) redujo de 5 a 3 el número de regímenes aplicables: el esquema general: que aumentó de 6900 a 7200 el número de productos objeto de beneficios arancelarios, los productos no sensibles mantendrán el acceso con cero arancel y los productos sensibles tuvieron una reducción arancelaria adicional; régimen especial para los países menos desarrollados o “todo menos armas”, el cual abarca a los 50 países más pobres que podrán acceder al mercado europeo con franquicia total para todos sus productos excepto armas; y el régimen especial para el desarrollo sustentable y el buen gobierno (SGP+), el cual sustituyó el régimen droga o SGP Andino, que otorgó ventajas arancelarias adicionales si los países en desarrollo

ratificaban y daban cumplimiento a 27 convenciones internacionales sobre derechos laborales, desarrollo sustentable y buen gobierno, antes del 31 de Diciembre de 2008.

#### 4.1.10 TLC Colombia - Triángulo Del Norte Centroamericano



Fuente: Wikipedia

El triángulo Norte de Centroamérica lo conforman El Salvador, Guatemala y Honduras. Las relaciones comerciales de nuestro país con el triángulo han estado desarrollándose a través de Acuerdos de Alcance Parcial en el marco de la ALADI y desde 1984, cubren un número reducido de mercancías con preferencias arancelarias fijas. Las negociaciones del TLC-TN se iniciaron en 2006, fue firmado en 2007, lo ratificó el Congreso Colombiano y tuvo sanción presidencial en el 2008, declarado exequible por la Corte Constitucional en 2009. Entró en vigor en el 2009 con Guatemala y con El Salvador y Honduras en el 2010.

El objetivo es la conformación de una zona de libre comercio, los bienes originarios de unos de los países miembros podrán gozar de preferencias arancelarias acordadas, independiente del sitio donde se hayan producido o fabricado (Territorio Aduanero Nacional incluyendo zonas francas), hay regímenes especiales para incentivar la participación de los agentes económicos en eventos que promuevan sus relaciones comerciales, se permitirá la importación libre de gravámenes de equipo profesional para el ejercicio de la actividad de negocios, oficio, profesión de la persona de negocios que califica para entrada temporal del país importador, se eliminan los subsidios a la exportación para el comercio bilateral del ámbito agrícola.

Se toman medidas para mejorar el sistema actual de nacionalización de mercancías, eliminando trámites, demoras y sobre todo costos en las operaciones de comercio exterior. Incluye reglas que definen un esquema de salvaguardia bilateral que permite al sector productivo utilizar la salvaguardia general del OMC y la posibilidad de quedar excluidos de una investigación por salvaguardias o de la aplicación de una medida de esta naturaleza, cuando se demuestre que las importaciones del país exportador no generaron daño grave en la producción nacional del país importador.

En cuanto a las medidas sanitarias y fitosanitarias, se busca armonizarlas, pero en todo caso, se busca evitar que se impongan barreras injustificadas al comercio argumentando medidas sanitarias y normas técnicas.

En lo atinente al comercio electrónico, “ Se asumen compromisos de no discriminación entre productos digitales similares que sean creados, producidos, publicados, almacenados o transmitidos por primera vez en condiciones comerciales dentro del territorio de alguna de las partes o que sean distribuidos por una persona de un país que no sea parte del acuerdo.”<sup>24</sup>

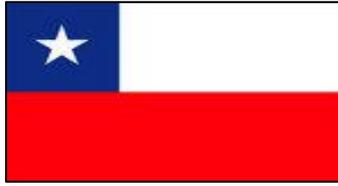
Referente a la Contratación Pública y a la inversión, se garantizará la participación en igualdad de condiciones de los proveedores, productos y servicios colombianos en las compras estatales de los países del Triángulo Norte, lo que abre un importante mercado para las exportaciones de nuestro país. Se pretende proteger la inversión bilateral en el territorio de la otra parte, según estándares internacionales como en los (TLC de Colombia con Chile, Canadá, Estados Unidos y en los bilaterales de inversión con China y Perú, con arbitraje internacional para controversias).

#### 4.1.11 TLC Colombia – Chile

---

<sup>24</sup> <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=6844>

### Ilustración 7 Bandera Chile



Fuente: Wikipedia

Las relaciones entre estos dos países han estado enmarcadas con una gran cantidad de tratados de diversa índole: el Acuerdo de Complementación Económica No. 24 (ACE 24) y sus anexos, el Tratado de Libre Comercio, el Convenio de seguridad Social, el Acuerdo sobre asistencia a la niñez, Acuerdo sobre Turismo, Tránsito de pasajeros, sus equipajes y vehículos, Convenio Básico de Cooperación Técnica Científica, Acuerdo sobre Cooperación mutua para la prevención del uso indebido y Control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancia sicotrópicas, entre otros.

“ El Acuerdo tiene como objetivos centrales el establecimiento de un espacio económico ampliado entre los dos países, que permita la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos; la liberación total de gravámenes y eliminación de las restricciones de las importaciones originarias de los mismos.”<sup>25</sup>

El Acuerdo de Complementación Económica ACE No. 24 fue firmado en 1994 y entre sus objetivos están:

- \* Establecer un espacio económico ampliado entre los dos países, que permita la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos.
- \* Intensificar las relaciones económicas y comerciales, por medio de una liberación total de gravámenes y restricciones a las importaciones.
- \* Propiciar una acción coordinada en los foros económicos internacionales, así como en relación a los países industrializados, tendiente a mejorar el acceso de los productos de los países signatarios a los mercados mundiales.

Se establece que cada parte otorgará trato nacional a las mercancías de la otra parte, según el Artículo III del GATT 1994, cada parte no podrá adoptar o mantener cualquier

---

<sup>25</sup> Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena. WWW. Colombochilena.com

arancel, impuesto u otro cargo, sobre las exportaciones de cualquier mercancía al territorio de la otra parte, a no ser que ese arancel, impuesto o cargo sea adoptado o mantenido sobre cualquier mercancía para consumo doméstico.

En lo Atinente al Tratado de Libre Comercio TLC, los objetivos son:

- \* Promover en condiciones de equidad, el desarrollo equilibrado y armónico de las partes.

- \* Estimular la expansión y la diversificación del comercio entre las partes.

- \* Eliminar los obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de mercancías y servicios entre las partes.

- \* Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las partes.

- \* Promover entre las partes la cooperación destinada a obtener el más amplio provecho de las oportunidades de desarrollo, crecimiento que proporciona el acuerdo, con énfasis en la innovación y la competitividad.

- \* Promover el desarrollo de políticas y prácticas laborales que mejoren las condiciones de trabajo, de empleo y los niveles de vida, en el territorio de cada una de las partes.

- \* El Acuerdo fue negociado en dos rondas, la primera en Santiago de Chile en Octubre de 2006 y la segunda en Barranquilla, en el mismo mes y año. El TLC se firmó en Noviembre de 2006 y entró en vigencia en Mayo de 2009. Se concretaron reglas de origen y procedimientos aduaneros, medidas sanitarias y fitosanitarias, contratación pública, servicios e inversión, laboral, defensa comercial, medio ambiente.

Con el tratado con Chile se incrementaron las exportaciones, lo que genera mayores ingresos para la economía, se crean oportunidades de empleo en sectores como la salud, construcción e ingeniería, servicios de informática y software.

#### 4.1.12 TLC Colombia – Canadá

### Ilustración 8 Bandera Canadá



Fuente: Wikipedia

El Acuerdo de Promoción Comercial entre Colombia y Canadá se suscribió en el 2008, se incorporó a la legislación interna de nuestro país en 2010, cuando la Corte Constitucional lo declaró exequible, el Tratado de Libre Comercio entró en vigor en 2011.

“ El TLC con Canadá comprende tres acuerdos independientes , que se relacionan entre sí. El Acuerdo de Libre Comercio, que contiene el grueso de las disciplinas comerciales que regirán la relación entre los dos países; el Acuerdo de Cooperación Laboral, que contiene obligaciones en materia de protección de los derechos laborales y cumplimiento de las normas internas; y el Acuerdo sobre medio Ambiente, que contiene las obligaciones de las partes en materia de estándares de protección ambiental a aplicar en sus territorios ” 26

Como es común y se ha evidenciado en los tratados relacionados con anterioridad, este Tratado también está guiado por los principios de trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia, que además están definidos en el acápite de GLOSARIO. Se tratan temas relacionados con el acceso de mercancías agrícolas y no agrícolas, reglas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio y medidas de defensa comercial; , inversión, comercio transfronterizo, telecomunicaciones, servicios financieros, entrada temporal de personas de negocios, políticas de competencia, asuntos laborales y ambientales, contratación pública, comercio electrónico.

Colombia consolidó las preferencias del SGP en el acuerdo y obtuvo asimetría en las modalidades de desgravación a su favor por el impacto sobre la producción. En materia de bienes no agrícolas, se benefician de los programas de liberación aquellas mercancías que hagan uso de los instrumentos de promoción de exportaciones como Plan Vallejo (ver glosario) y Zonas Francas.

---

26 <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=721>

Se reguló el comercio electrónico para evitar el pago de aranceles y en lo que se refiere a asuntos laborales y del medio ambiente, se convino no estimular el comercio o la inversión a través del debilitamiento o reducción de la protección de las legislaciones nacionales.

#### 4.1.13 ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas)

**Ilustración 9 banderas ALCA**



Fuente: Wikipedia

El AREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMERICAS fue el nombre oficial con que se designaba la expansión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Estados Unidos, México y Canadá) al resto de los estados del continente americano, incluyendo Cuba.

El ALCA fue gestada en Miami en 1994 por iniciativa de los Estados Unidos y comercialmente detenido en la Cumbre de las Américas del Mar del Plata (Argentina) en 2005, ya que existió inconformismo de Argentina, Venezuela, Bolivia, Brasil y los presidentes de estas naciones consideran que el Acuerdo permitía a los Estados Unidos controlar los sistemas económicos y políticos de los demás países miembros.

“La joven ALIANZA DEL PACIFICO, conformada en 2012 por Chile, Colombia, México y Perú, a los que este viernes se sumó Costa Rica, resucitó en la ciudad de Cali el espíritu del ALCA” 27

---

27 <http://www.cnnexpansion.com/economia/2013/05/24/alianza-del-pacifico-resucita-al-alca>.

## 4.2. - OTRAS RELACIONES INTERNACIONALES – Reseña-

### 4.2.1 Colombia Y Cuenca Del Pacifico

Colombia pertenece al Pacific Basin Economic Council ( PBEC) o Club del Pacífico, a él pertenecen Japón, Estados Unidos, Australia, Canadá, Hong Kong, Nueva Zelanda, Taiwán Corea del Sur, China Continental, Rusia, Malasia, Perú, Chile, Filipinas, Indonesia y Fiji. Es una asociación no gubernamental de los más importantes empresarios de países con costa sobre el pacífico con la intención de incrementar el turismo, el flujo de negocios e inversión, la cooperación económica y la transferencia de tecnología.

El que Colombia pertenezca al PBEC le proporciona una relación estrecha con los países que conforman el pacífico, le da ventajas estratégicas en un gran mercado con muy buenas perspectivas de demanda y posibilidades de inversión.

### 4.2.2 Colombia Y La Alianza Del Pacifico

**Ilustración 10 Mapa Alianza del pacífico**



Fuente: [http://ipe.org.pe/sites/default/files/alianzapacifico\\_0.jpg](http://ipe.org.pe/sites/default/files/alianzapacifico_0.jpg)

Es un bloque comercial integrado por Chile, Colombia, México y Perú, que evidenció su intención a través de la declaración de Lima en Abril de 2011, su propósito es alentar la integración regional, un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad en la economía de sus países tendiendo a alcanzar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

Estos países representan 200 millones de habitantes, son la sexta economía en el mundo por PIB PPA y representan el 55% de las exportaciones latinoamericanas. Para integrar la Alianza del Pacífico se estableció como requisito esencial, la vigencia del estado de derecho, la democracia y el orden constitucional. Se eliminó la exigencia de visas entre los países miembros desde Noviembre de 2012. Formaron un fondo de cooperación, por valor de un millón de dólares a fin de incursionar en nuevos mercados y fortalecerlos como bloque económico. Se concretó la instalación de embajadas y consulados comunes, ejemplo, Colombia y Chile comparten embajadas en Argelia y Marruecos. Costa Rica y Panamá se encuentran vinculados como observadores, acelerando los Acuerdos Comerciales, Tratados de Libre Comercio que se encuentran pendientes con algunos países de la Alianza para poder ser miembros plenos. Ya se realizó la primera macro-rueda de negocios de la Alianza, cuyo objetivo era potenciar el comercio intrarregional.

#### 4.2.3 APEC (Asia Pacific Economic Cooperation) Y CCEP (Consejo de Cooperación Económica del Pacífico)

El APEC es una institución gubernamental cuyos integrantes son : China, Hong Kong, Filipinas, Tailandia,, Malasia, Singapur, Indonesia, Corea del Sur, Japón, Canadá, Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda, Brunei, Papúa-Nueva Guinea, Taiwán, México, Perú y Chile. Su idea es formar una ZONA DE LIBRE COMERCIO con los países desarrollados y años más adelante con los de menor desarrollo. Colombia si bien aún no pertenece a él, se encuentra vinculado como observador y participa en los grupos de trabajo, con miras a obtener la calidad de miembro pleno.

El CCEP (Consejo de Cooperación Económica del Pacífico), organismo no gubernamental de carácter tripartito: sector gubernamental, empresa privada y academia. Está constituida por los diecisiete miembros del APEC incluyendo a Colombia como miembro pleno, Rusia y Vietnam, Colombia actúa en el Consejo Económico; por medio del COLPECC, Consejo Colombiano de Cooperación con el pacífico, que realiza estudios y recomendaciones sobre canales de comunicación con los países y organismos internacionales que actúan en la región, se proponen mecanismos de cooperación técnica y científica que desarrollen el litoral pacífico Colombiano o con el pacífico en general.

#### 4.2.4. APPRI's (Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones)

Responde a la necesidad de Colombia por el mejoramiento de las relaciones comerciales, actualmente nuestro país tiene APRI's vigentes con Perú y España y en negociación con una docena más de países. Son Tratados Internacionales suscritos entre dos países que regulan el tratamiento a la inversión extranjera, su finalidad es establecer reglas de juego claras y estables para la protección y trato de las inversiones de los nacionales en el territorio del otro. Contempla principios como el de Trato Nacional, Trato de Nación más favorecida, Trato Justo y Equitativo, y prohibición de expropiación ilegal.

#### 4.2.5 ADT'S (Acuerdos de Doble Tributación)

Son convenios bilaterales o multilaterales entre diferentes Naciones, encaminados a establecer reglas que eviten o mitiguen la doble tributación sobre ingresos o patrimonio, que en circunstancias normales, estarían gravados con los mismos o similares tributos en ambas jurisdicciones; facilitan el intercambio de información para procesos de fiscalización de las entidades gubernamentales y fomentan la seguridad jurídica para un inversionista en uno de los estados parte del tratado; versan en su gran mayoría sobre impuestos directos, particularmente el impuesto sobre la renta y al patrimonio o similares que cada estado tenga en su territorio.

Colombia tiene ADT con Perú, Ecuador y Bolivia, este convenio determina el país legitimado para gravar las rentas o el patrimonio. Sobre actividades de transporte y navegación, marítima o aérea, con Italia, Estados Unidos, Argentina, Chile, Brasil, Alemania, Venezuela y España y se encuentra en negociación con más de quince países estratégicos para el crecimiento y la promoción de la Inversión Extranjera Directa (IED).

### 4.3.- UNION EUROPEA GENERALIDADES

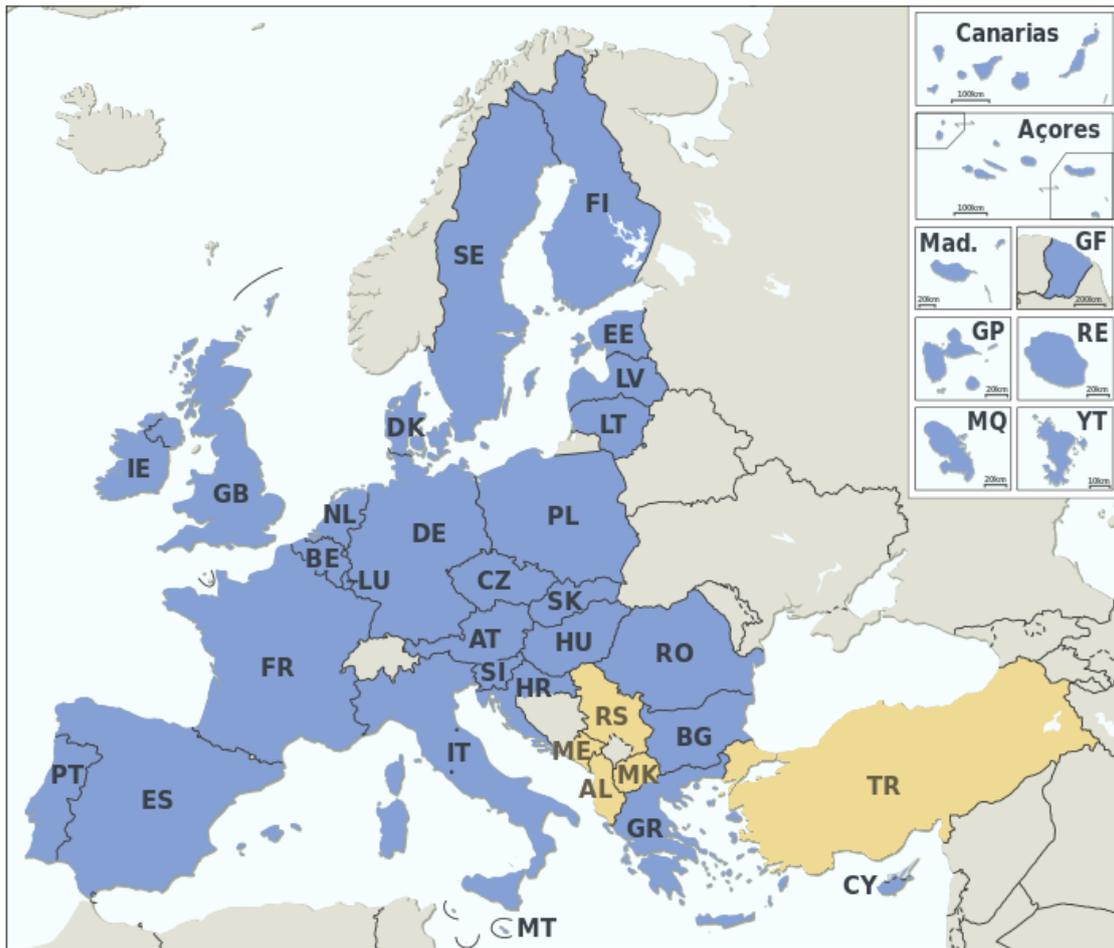
**Ilustración 11 bandera unión Europea**



Fuente: [http://lgei.mines-ales.fr/sites/mines-ales.fr/files/union\\_europeenne.jpg](http://lgei.mines-ales.fr/sites/mines-ales.fr/files/union_europeenne.jpg)

La conforman 28 estados europeos, constituida tras el Tratado de la Unión Europea (TUE) el 1º. De Noviembre de 1993 y cimentada sobre tres comunidades europeas que ya existían tales como la CECA, Comunidad Europea del Carbón y del Acero, la EURATOM o Comunidad Europea de la Energía Atómica y la CEE/CE o Comunidad Económica Europea.

Ilustración 12 Geografía Unión Europea



Fuente: <http://www.naturalearthdata.com/>

Miembros de la Unión Europea

Países candidatos

Tabla 1 Estados miembro y Candidatos Unión Europea

Estado miembro de la Unión Europea

Código	Nombre
AT	Austria
BE	Bélgica
BG	Bulgaria

CY	Chipre
CZ	República Checa
DE	Alemania
DK	Dinamarca
EE	Estonia
ES	España
FI	Finlandia
FR	Francia
GB	Reino Unido
GR	Grecia
HR	Croacia
HU	Hungría
IE	Irlanda
IT	Italia
LT	Lituania
LU	Luxemburgo
LV	Letonia
MT	Malta
NL	Países Bajos
PL	Polonia
PT	Portugal
RO	Rumania
SE	Suecia
SI	Eslovenia
SK	Eslovaquia

Países Candidatos

AL	Albania
IS	Islandia
ME	Montenegro
MK	República de Macedonia

RS	Serbia
TR	Turquía

Fuente: Wikipedia

La ideología que dio origen a esta integración, surgió luego de la finalización de la segunda guerra mundial – Mayo 1945 –, en donde la afectación de las economías de los países europeos fue significativa para muchos, se resintieron sus economías y sus territorios físicos.

Con el Ministro de asuntos exteriores de Francia, Robert Schuman, se creó la Alemania Occidental uniendo tres de las cuatro zonas de ocupación Alemana por parte de países europeos y Winston Churchill con su discurso en la Universidad de Zúrich en 1946, inició la idea de la integración durante la posguerra.

Aquí, se citará históricamente la evolución de la integración europea, mediante la suscripción de diferentes tratados y acuerdos que han ido moldeando la actual comunidad en variedad de asuntos e intereses comunes:

#### El Tratado De Bruselas 1948

El Tratado de Bruselas de 1948 fue suscrito por Francia, Reino Unido, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo y da nacimiento a la Unión Occidental, es un tratado de cooperación económica, social, cultural y de asistencia en caso de agresión, para una defensa colectiva; se involucra a los estados Unidos en este afán de protección y seguridad, que para 1949 daría origen a la Organización del Tratado del Atlántico Norte – OTAN- en inglés NATO, también conocida como Alianza del Atlántico o del Atlántico Norte.

#### Declaración Schuman 1950

Es así como en este ambiente, surge el unir la producción del carbón y el Acero de Francia y Alemania y someter estos productos básicos de la industria armamentista a una autoridad única que limitara a sus miembros a un nuevo enfrentamiento bélico y es lo que se

conoce como la declaración Schuman, - Mayo 1950 - que contrarrestarían las ideas nacionalistas y la rivalidad que los había llevado a la guerra, el proyecto fue elaborado en secreto en Abril de 1950 por el funcionario del gobierno Francés Jean Monnet y los gobiernos de Italia, Bélgica, Luxemburgo, Países Bajos, Reino Unido y Estados Unidos, se muestran conformes.

#### Tratado De París 1951

La declaración anterior dio origen al Tratado de París suscrito el 18 de Abril de 1951, creando la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA).

#### Tratado De Roma 1957

Los seis países firmantes amplían la cooperación en el campo económico, político y social, el objetivo que se persigue es llegar a un mercado común que permita la libre circulación de las personas, mercancías y capitales. El 25 de Marzo de 1957 se dio origen al Mercado Común Europeo que implantó la Comunidad Económica Europea (CEE).

Este Tratado formó la comunidad del EURATOM, surgida por el problema de energía tradicional de la década de los cincuenta y por los costos que implicaban la inversiones para esta clase de energía, así, fue creada por los estados fundadores con el propósito de impulsar el desarrollo y la independencia de la industria nuclear europea, con un mercado común de equipos, material nuclear y con normas de seguridad y protección de la población, ya que sus usos eran civiles y pacíficos, evitando el desvío a fines militares ; lo suscribió Alemania Occidental, Francia, Bélgica, Italia, Luxemburgo y países Bajos, entró en vigencia el 1º de Enero de 1958.

La EURATOM seguía entre otras, las siguientes misiones:

- . Desarrollar la investigación y asegurar la difusión de conocimientos técnicos.
- . Garantizar la aplicación de normas de seguridad para la protección sanitaria de la población y de trabajadores.

. Facilitar las inversiones y garantizar las instalaciones básicas para el desarrollo de esta energía.

. Garantizar el principio de igualdad de acceso a los recursos, mediante una política común de abastecimiento.

. Garantizar que los materiales nucleares civiles no se destinen a otros fines y promover el progreso de la utilización pacífica de la energía nuclear en colaboración con terceros países y organizaciones internacionales.<sup>28</sup>

#### Tratado De Maastricht (Países Bajos) 1992

Es conocido como el Tratado de la Unión Europea (TUE), se suscribió en Febrero de 1992 y entró en vigencia el 1º de Noviembre de 1993, se desarrolló dentro de acontecimientos políticos tales como el hundimiento del comunismo en Europa del Este y la eventual reunificación Alemana. De esta manera se consolidan los ideales dentro de la comunidad, de un mercado común, el reforzamiento de la legitimidad democrática de las instituciones a su interior, el inicio de una unidad económica y monetaria, una política exterior y de seguridad común y una dimensión social de la comunidad.

El Tratado lo conforman siete Títulos que congregan los principios ya enunciados, modificando la CEE (comunidad Económica Europea) y los Tratados CECA - Comunidad Europea del Carbón y del Acero - , y la EURATOM o Comunidad Europea de la Energía Atómica, al mismo tiempo que disposiciones sobre cooperación en Justicia y asuntos de interior (JAI).

Así, se aplica el proceso conocido como método comunitario, se propone por la Comisión Europea, se adopta por el Consejo y el Parlamento Europeo y se hace respetar por el Tribunal de Justicia.

#### Tratado De Ámsterdam (Países Bajos) 1997

---

<sup>28</sup> [http://europa.eu/legislation\\_summaries/institutional\\_affairs/treaties/treaties\\_euratom\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/treaties_euratom_es.htm)

El Acuerdo fue firmado el 2 de Octubre de 1997 y su vigencia para el 1º de Mayo de 1999. Entre sus objetivos figuraban: el empleo, la libre circulación de ciudadanos, una reforma institucional para el ingreso de nuevos miembros, justicia, política exterior y seguridad.

Nace la idea en 1997, de una policía Europea EUROPOL, que funcionaría desde 2004. Con este tratado se estableció la libre circulación de personas en el territorio de la Unión Europea, procedentes de sus estados miembros, lo que se conoce como el acuerdo SCHENGEN, de esta manera varios países de Europa suprimen los controles en las fronteras interiores y trasladan los controles a las fronteras exteriores con terceros países, así, se aplican normas y procedimientos comunes para visados de estancias cortas, trámites de asilos y controles fronterizos, con el transcurrir del tiempo se ha ampliado la cooperación y la coordinación con el servicio policial y autoridades judiciales . 2930

#### Tratado De Niza 2001 - 2003

Se adoptó en el Consejo Europeo de Niza en Diciembre del 2000, se firmó en febrero de 2001 y entró en vigencia en febrero de 2003, su propósito fue el de adaptar las instituciones europeas antes de la incorporación de nuevos estados miembros de Europa del Este y del Sur.

Los cambios fueron relativos a la limitación del tamaño y composición de la comisión europea y la ampliación del voto por mayoría cualificada. De esta manera “ la unión europea debía ser capaz, a partir de finales de 2002, de acoger como nuevos estados miembros a los países candidatos que estuvieran preparados para la adhesión. Puesto que únicamente dos de los países candidatos a la adhesión superaban la media de población de los estados miembros existentes en aquel entonces, el peso político de los estados menos poblados se incrementaría en gran medida, El Tratado de Niza tenía, por consiguiente, el

---

29 [http://europa.eu/legislation\\_summaries/justice\\_freedom\\_security/free\\_movement\\_of\\_persons\\_asylum\\_immigration/l33020\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/justice_freedom_security/free_movement_of_persons_asylum_immigration/l33020_es.htm)

30 [europa.eu/legislation\\_summaries/glossary/schengen\\_agreement\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/glossary/schengen_agreement_es.htm)

objetivo de hacer que las instituciones de la UE fueran más eficaces y legítimas, y de preparar la Unión para la gran ampliación que se avecinaba”. 31

El Tratado de Ámsterdam había fijado el número de diputados al Parlamento Europeo a 700 y el de Niza lo dejó en 732, se reformó el sistema judicial y protección de los derechos fundamentales 32

#### Tratado Constitucional Roma 2004

Con este Tratado, se establece una constitución para Europa, lo firmaron en Roma los países que formaron la Unión Europea para el 29 de Octubre de 2004.

Previamente el 1º de mayo de 2004 tuvo lugar la mayor ampliación que se ha dado en la Unión Europea, con la entrada de 10 nuevos miembros de Europa oriental:

Estonia  
Letonia  
Lituania  
Polonia  
República Checa  
Hungría  
Eslovaquia  
Eslovenia  
Malta y  
Chipre

---

31 [http://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU\\_1.1.4.pdf](http://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU_1.1.4.pdf)

32 [http://europa.eu/legislation\\_summaries/glossary/nice\\_treaty\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/glossary/nice_treaty_es.htm)

## Declaración De Berlín 2007

Para el año 2007 se incorporó a la Unión Rumania y Bulgaria y el 25 de Marzo de ese mismo año celebrando el 50º aniversario del Tratado de Roma, se puso fin al período de reflexión de los líderes europeos con la declaración de Berlín que buscó darle un impulso a un nuevo acuerdo institucional, situación que fracasó.

## Tratado De Lisboa 2007

Este Tratado entró en vigencia en diciembre de 2009, con él se pretendía modificar el Tratado de Maastricht y el Tratado constitutivo de la Unión Europea o Tratado de Roma, con algunas reformas que pretendían evitar el estancamiento de la toma de decisiones por parte del Consejo de la Unión Europea ante el voto por mayoría cualificada, la eliminación de los tres pilares de la unión europea [ 1.- CE: Comunidad - CECA, EURATOM- 2.- Cooperación : política y seguridad -PESC- (Política Exterior y de Seguridad Común) 3.- Cooperación Intergubernamental : Policial y Judicial - CPJ- ] y la creación del Presidente del Consejo europeo, Alto representante de la Unión para asuntos exteriores y política de seguridad; se logró que la carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea fuera jurídicamente vinculante para los estados miembros. 33

Lo que merece destacarse aquí y como se menciona en varias referencias que se han hecho de la Unión o Comunidad Europea, se trata de aproximadamente 500 millones de consumidores, de 28 países, que con la diversidad que implican y atravesando múltiples inconvenientes como los brevemente descritos en su historia, comparten una política común en agricultura, política exterior, seguridad, justicia y un régimen comercial común, que parte de la libre circulación de personas, capitales, mercancías y servicios, lo que lleva a que suprimiendo las fronteras internas, los productos fabricados o importados puedan circular sin restricciones entre los estados miembros, lo que le permite a Colombia llevar los productos nacionales a lejanas latitudes, emprender y sostener la mejor posibilidad de mercadeo y de competitividad de nuestras empresas.

---

33 <https://academiamgh.wordpress.com/2008/10/02/la-union-europea-los-3-pilares/>

#### **4.4.- RELACIONES COMERCIALES DE COLOMBIA CON LA UNION EUROPEA**

##### **– Estadísticas Históricas –**

Se entiende por comercio Internacional o mundial, a ese intercambio de bienes y servicios entre dos o más naciones, grupos de ellas o regiones económicas y parte del concepto de acuerdo comercial.

El acuerdo comercial presupone un entendimiento bilateral o multilateral de los estados interesados y el fin que persiguen las partes es establecer o aumentar los intercambios comerciales armonizando los intereses de las partes contratantes. Los estados cuentan cada uno con su propia historia, su particular idiosincrasia, su ritmo de desarrollo, su orientación política, sus específicos recursos naturales y son diferentes hasta en la manera como han desarrollado las relaciones con otras naciones. Los acuerdos proporcionan el marco contractual en el que los objetivos y las relaciones para establecer entre ellos deben desarrollarse, reduciendo por ejemplo costos en sus transacciones económicas internacionales, apoyando procesos internos, garantizando un volumen determinado de comercio entre ellos, implementando medidas, políticas o acciones zonales, si de acuerdos regionales se trata, etc.

Existe una forma de integración a la que se pretende llegar y es al libre comercio, con él se pretenden suprimir las barreras arancelarias y comerciales en la circulación de mercancías, eso hacen específicamente los Tratados de Libre Comercio – TLC -. En principio abre un mundo de posibilidades económicas entre los países pactantes, pero no se puede pasar por alto que la negociación puede llegar a efectuarse entre países que no cuentan con el mismo nivel de desarrollo económico y es entonces cuando productos y productores nacionales o pequeñas economías nacionales, se ven afectadas por productos dentro de esos convenios que llegan a bajos costos y entran al país a competir con lo propio, en condiciones que para los nacionales no son viables, ya sea por el costo de la tecnología, por los insumos para producirlos o incluso por el costo y calidad de la mano de obra. Aquí es donde radica la concentración de los fuertes contradictores de los Tratados de Libre Comercio.

Colombia en sus relaciones comerciales forma parte de la ALADI, CAN, MERCOSUR, G2 (TLC con México), TLC Colombia- EFTA (AELC), CARICOM, ATPA ATPDEA, SGP Andino , que originó el SGP + Plus o Sistema generalizado de Preferencias otorgado por la Unión Europea, TLC Colombia- Triángulo del Norte Centroamericano, TLC con Chile, TLC con Canadá, ALCA, Alianza del Pacífico, Acuerdo de Complementación Económica con Cuba, parcial de carácter Comercial con Venezuela y en el mismo sentido con Nicaragua, TLC con EEUU, Acuerdos suscritos con Corea, Israel, Panamá, Costa Rica, negociaciones en curso con Turquía, Japón y China con quien tiene firmados 9 acuerdos de cooperación con miras a la firma de un TLC, en fin ha diversificado sus potenciales socios comerciales y ha dirigido sus esfuerzos a la zona Asiática y del Medio Oriente con 14 países, entre ellos Singapur, Hong Kong Filipinas, Indonesia y Emiratos Árabes Unidos, iniciando exportaciones a Siria, Irak, Jordania Nepal, Camboya y Turkmenistán y otros.

Esta actual y diversificada proliferación de Acuerdos y Tratados, ha dirigido la mirada de la opinión pública hacia el comportamiento de nuestra economía y a la necesidad de conocer el comportamiento y condiciones de nuestras exportaciones. Para este proyecto no se han dirigido los esfuerzos al tratado con los Estados Unidos o las relaciones comerciales con nuestros vecinos suramericanos, ni mucho menos entrar a analizar el efecto en el sector agrícola y en rubros tradicionales de nuestras exportaciones.

La mirada se ha dirigido a la Unión Europea, la economía más grande del mundo, según el fondo Monetario Internacional, ya que con una cifra un tanto lejana, para el año 2005 superó en mil millones de euros a la economía estadounidense. Representa la suscripción del acuerdo, el acceso preferencial a más de 500 millones de consumidores, de 28 países y considerada por la Organización Mundial del Comercio (OMC) como el primer importador con 1.690 miles de millones de USD (United States dollar) o dólares estadounidenses. Los intercambios mercantiles entre sus estados miembros alcanzan a llegar a un 60 % de su comercio total, cuenta con unidad económica y monetaria, lo que la hace única y que su mercado funcione con mayor eficacia ya que elimina los costos en las transacciones, ya que no se tiene que efectuar conversión de monedas, ni incertidumbre en las tasas de cambio.

La Unión Europea con 2.049.251 millones de USD que destina para las importaciones, dedica 608.627 millones de USD, el 29 % de las compras al extranjero para la compra de combustibles minerales, gas, carbón y materias primas no combustibles, ferroníquel, chatarra; de los 1.440.623 millones de USD restantes, se destinan 604.529 millones de USD a la compra de maquinaria y equipo de transporte.

Concretando, al margen de las diversas pero abrumadoras cifras, el destino de nuestras exportaciones a la Unión Europea por ser el mercado con mayor demanda de productos y servicios en el mundo, por el tamaño del bloque que lo constituye, por ser potencia comercial y su moneda el euro de las más fuertes a pesar de la crisis que atraviesa, por ser su producto interno bruto corriente (PIB) y per cápita, mayor al de los estados Unidos, significa una excelente oportunidad de crecimiento, al conquistar ese nicho y poder consolidar su economía con el envío de productos (tradicionales) que si bien antes podían haber tenido beneficios arancelarios con las preferencias arancelarias que nos han concedido, abren rutas exportadoras a otros bienes y servicios que en otrora eran inaccesibles y a países y culturas que nos parecían muy lejanas, pero que hoy se acercan con ese convenio comercial.

A pesar de lo anterior, las relaciones de Colombia y de otros países incluso suramericanos con la Unión Europea no son nuevas (tema tratado en el acápite No. 1 de este trabajo), en 1968 la UE implementó un instrumento de política comercial, generalizado, no recíproco y no discriminatorio, consistente en un sistema generalizado de preferencias (SGP) para ayudar al desarrollo de los países y que consistió en la eliminación y/o reducción de aranceles a ciertos productos.

En la conferencia de las Naciones Unidas sobre el comercio y el Desarrollo (UNCTAD) aprobado en Nueva Delhi en 1968, mediante la Resolución 21 II, se concretaron los objetivos descritos aplicándose por igual a los países en vía de desarrollo, sin distinción y sin necesidad de exigírseles una contraprestación a cambio. Pero las mencionadas preferencias no quedaron ahí, se han implementado cuatro planes que han incluido temas diversos, como sistemas especiales a la protección del medio ambiente, de los derechos laborales y un SGP drogas, que se dirigió a la lucha contra su producción y tráfico, de esta manera se le brindaba cooperación a los países destinatarios de la ayuda, para ampliar sus posibilidades de exportación. Los países incluidos en este último aspecto eran Perú, Ecuador,

Bolivia, Venezuela, Panamá, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Pakistán y Colombia.

A través del Reglamento 980/2005, con inicio desde el 1° de Enero de 2006, con duración de diez años y con revisiones cada tres, se dio un esquema nuevo de preferencias con tres beneficios diferentes; el régimen SGP general, el SGP plus, especial para el desarrollo sostenible y la gobernanza y el dirigido a los países menos adelantados (PMA), todo menos armas.

Ahora bien, es necesario conocer estadísticas históricas, el comportamiento de las exportaciones Colombianas hacia la Unión Europea desde el año 1992 a 2004 por ejemplo, algo más que una década y con las preferencias arancelarias del SGP Droga. Se parte de 1992, pues aunque el beneficio existe desde 1971 y los beneficios se mantuvieron por 20 años, en 1990 la UE le dio un tratamiento especial al SGP a ciertos países andinos como Bolivia, Ecuador, Perú y Colombia y en 1994 la OMC lo declaró incompatible con el GATT y el nuevo, SGP Plus, adaptado a esta decisión regiría de 2006 a 2015 con una revisión en 2008. El periodo que se escogió, se presentó según la tabla que a continuación se relaciona:

Tabla 2. SGP Droga 1992 a 2004

AÑOS	1.992	%	1.993	1.994	1.995	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000	%	2.001	2.002	2.003	2.004	%
SGP DROGA	\$1216 234	56,37	\$ 1.149. 249	\$ 1.420. 785	\$ 1.864. 827	\$ 1.574. 016	\$ 1.815. 585	\$ 1.757. 399	\$ 1.144. 338	\$ 442.6 22	20,5	\$ 507.174 ,00	\$ 560.189 ,00	\$ 554.535 ,00	\$ 701.833 ,00	19,4
Atún	\$3924 6	1,82	\$ 24.40 3	\$ 56.95 9	\$ 46.62 9	\$ 54.39 4	\$ 89.64 6	\$ 91.98 0	\$ 62.80 1	\$ 66.48 6	3,08	\$ 54.782, 00	\$ 64.028, 00	\$ 76.394, 00	\$ 78.973, 00	2,18
Camarones	\$6274 7	2,91	\$ 27.05 7	\$ 40.21 5	\$ 44.31 8	\$ 39.94 2	\$ 42.10 5	\$ 44.46 0	\$ 47.54 4	\$ 58.34 0	2,7	\$ 50.606, 00	\$ 44.458, 00	\$ 52.547, 00	\$ 42.534, 00	1,18
Flores	\$1174 21	5,44	\$ 111.9 23	\$ 105.2 46	\$ 125.2 12	\$ 120.9 92	\$ 119.4 25	\$ 115.6 32	\$ 101.0 15	\$ 97.41 9	4,51	\$ 91.334, 00	\$ 93.723, 00	\$ 106.825 ,00	\$ 102.287 ,00	2,83
Hortalizas	\$121	0,01	\$ 158	\$ 528	\$ 255	\$ 497	\$ 418	\$ 554	\$ 602	\$ 425	0,02	\$ 491,00	\$ 408,00	\$ 847,00	\$ 1.128,0 0	0,03
Plátano hortaliza (2)	\$0	0	\$ -	\$ 7.278	\$ 4.866	\$ 5.747	\$ 6.722	\$ 7.852	\$ 8.676	\$ 9.816	0,45	\$ 8.393,0 0	\$ 7.715,0 0	\$ 6.808,0 0	\$ 7.944,0 0	0,22
Las demás frutas frescas (2)	\$5677	0,26	\$ 5.504	\$ 6.990	\$ 6.620	\$ 6.847	\$ 7.514	\$ 7.823	\$ 8.811	\$ 11.84 7	0,55	\$ 12.161, 00	\$ 11.574, 00	\$ 16.187, 00	\$ 21.201, 00	0,59
Café	\$7792 03	36,11	\$ 736.6 22	\$ 993.1 33	\$ 1.393. 011	\$ 998.3 41	\$ 1.100. 212	\$ 1.091. 458	\$ 632.6 64	\$ 1.993	0,09	\$ 3.626,0 0	\$ 3.125,0 0	\$ 3.639,0 0	\$ 5.272,0 0	0,15
Aceites vegetales	\$30	0	\$ 63	\$ 250	\$ 793	\$ 1.250	\$ 1.042	\$ 6.827	\$ 13.21 3	\$ 5.339	0,25	\$ 9.895,0 0	\$ 19.788, 00	\$ 32.539, 00	\$ 74.099, 00	2,05
Goma de mascar	\$2	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 39	\$ 2.214	\$ 6.718	\$ 4.126	0,19	\$ 4.458,0 0	\$ 3.857,0 0	\$ 3.109,0 0	\$ 4.343,0 0	0,12
Cacao		0,26	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	0,02	\$	\$	\$	\$	0,13

	\$5526		7.203	15.00	14.95	13.18	3.560	5.370	3.981	445		974,00	3.845,0	6.306,0	4.781,0	
			1	0	0								0	0	0	
Extractos de café	\$2996	1,39	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	2,18	\$	\$	\$	\$	0,82
	7		23.08	33.82	49.19	55.67	51.86	57.15	42.56	47.08		33.293,	26.699,	24.384,	29.575,	
			8	1	6	1	7	8	3	2		00	00	00	00	
Preparaciones alimenticias*	\$1883	0,87	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	0,1	\$	\$	\$	\$	0,24
	3		11.09	6.355	6.335	4.966	4.618	4.242	2.063	2.120		5.450,0	7.011,0	7.246,0	8.609,0	
			8									0	0	0	0	
Tabaco	\$	1,18	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	0,38	\$	\$	\$	\$	0,23
	25.48		10.60	18.57	13.58	12.54	10.27	9.423	8.465	8.106		6.846,0	8.001,0	4.872,0	8.496,0	
	3		0	3	3	3	5					0	0	0	0	
AGRO Y AGROINDUSTRIALES	\$	50,25	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	14,52	\$	\$	\$	\$	10,8
	1.084.		957.7	1.284.	1.705.	1.314.	1.437.	1.444.	939.1	313.5		282.309	294.232	341.703	389.242	
	256		17	348	767	371	444	993	16	45		,00	,00	,00	,00	
Plásticos	\$	0,11	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	0,27	\$	\$	\$	\$	0,75
	2.429		2.293	567	3.130	5.644	7.104	9.347	8.699	5.892		6.571,0	13.340,	28.788,	27.188,	
												0	00	00	00	
Cuero y sus manufacturas	\$	0,54	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	0,35	\$	\$	\$	\$	0,16
	11.65		11.30	11.49	16.29	10.32	7.183	8.368	6.195	7.472		3.766,0	8.166,0	6.891,0	5.678,0	
	6		4	0	7	9						0	0	0	0	
Textiles y confecciones	\$	4,14	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	2,35	\$	\$	\$	\$	1,49
	89.31		61.55	61.93	70.98	73.06	67.45	62.57	55.69	50.65		52.396,	52.265,	52.286,	54.025,	
	1		7	4	9	6	9	2	0	7		00	00	00	00	
Calzado	\$	1,12	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	0,25	\$	\$	\$	\$	0,15
	24.08		15.91	14.14	15.65	12.30	11.57	7.472	5.073	5.296		3.775,0	2.868,0	4.145,0	5.431,0	
	0		7	3	3	3	2					0	0	0	0	
Artículos de cerámica y vidrio	\$	0,07	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	0,16	\$	\$	\$	\$	0,2
	1.554		717	1.065	3.697	4.232	3.366	3.304	3.750	3.492		1.639,0	3.031,0	5.804,0	7.080,0	
												0	0	0	0	
Aparatos electrónicos y de transm	\$	0,14	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	0,28	\$	\$	\$	\$	0,18
	2.949		3.261	2.171	3.836	5.777	5.039	6.304	5.926	6.028		7.233,0	6.085,0	7.928,0	6.436,0	
												0	0	0	0	
Demás productos	\$	0	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	2,33	\$	\$	\$	\$	5,71
	-		96.48	45.06	45.45	148.2	276.4	215.0	119.8	50.24		149.485	180.202	106.990	206.753	

			2	7	8	93	17	37	88	1		,00	,00	,00	,00	
INDUSTRIALES	\$	6,12	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	5,98	\$	\$	\$	\$	8,64
	131.9		191.5	136.4	159.0	259.6	378.1	312.4	205.2	129.0		224.865	265.957	212.832	312.591	
	78		32	37	60	45	41	06	22	78		,00	,00	,00	,00	
ARANCEL	\$	31,63	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	65,65	\$	\$	\$	\$	63,7
GENERAL CERO	682.4		436.5	568.8	698.3	788.0	719.3	748.6	718.9	1.417.		1.346.6	1.271.4	1.552.4	2.304.5	
	16		73	03	68	34	79	40	91	162		37,00	76,00	82,00	65,00	
Café	\$	0	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	21,64	\$	\$	\$	\$	9,84
	-		-	-	-	-	-	-	-	467.0		370.631	316.960	342.226	355.959	
										99		,00	,00	,00	,00	
Maracuyá y otras	\$	0,62	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	0,17	\$	\$	\$	\$	0,21
frutas	13.30		9.170	8.853	2.576	3.194	2.302	3.059	3.128	3.591		4.984,0	4.291,0	6.405,0	7.724,0	
	3											0	0	0	0	
AGRICOLAS	\$	0,62	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	21,8	\$	\$	\$	\$	10,1
	13.30		9.170	8.853	2.576	3.194	2.302	3.059	3.128	470.6		375.615	321.251	348.631	363.683	
	3									91		,00	,00	,00	,00	
Carbón	\$	25,05	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	32,13	\$	\$	\$	\$	35,7
	540.4		353.0	454.8	443.1	567.4	543.2	573.6	549.7	693.5		737.767	685.604	875.068	1.293.0	
	50		26	96	72	98	50	60	91	19		,00	,00	,00	93,00	
Fuel oíl	\$	1,19	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	0	\$	\$	\$	\$	0,65
	25.75		316	2.524	43.66	17.75	310	371	2	3		-	18.510,	-	23.580,	
	9				5	8							00		00	
MINERALES	\$	26,24	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	32,13	\$	\$	\$	\$	36,4
	566.2		353.3	457.4	486.8	585.2	543.5	574.0	549.7	693.5		737.767	704.114	875.068	1.316.6	
	09		42	20	37	56	60	31	93	22		,00	,00	,00	73,00	
Cueros y pieles	\$	0,33	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	1,89	\$	\$	\$	\$	1,18
enteras	7.049		6.764	12.69	18.21	13.78	13.99	17.92	16.85	40.78		45.347,	45.122,	56.234,	42.730,	
				9	5	9	8	6	4	0		00	00	00	00	
Papel y libros	\$	0,55	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	0,23	\$	\$	\$	\$	0,12
	11.87		10.47	10.10	9.226	5.285	2.972	9.888	2.179	5.030		7.637,0	3.241,0	2.790,0	4.223,0	
	5		8	1								0	0	0	0	
Ferroníquel	\$	2,85	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	8,09	\$	\$	\$	\$	9,03
	61.56		42.53	45.56	139.0	132.8	113.5	98.09	113.1	174.7		168.601	174.766	234.188	326.686	
	2		4	0	37	37	49	9	57	02		,00	,00	,00	,00	

Esmeraldas	\$ 5.800	0,27	\$ 9.461	\$ 7.404	\$ 8.177	\$ 10.385	\$ 9.620	\$ 13.880	\$ 14.175	\$ 9.441	0,44	\$ 7.013,0	\$ 8.334,0	\$ 6.206,0	\$ 10.293,00	0,28
Oro	\$ 11.274	0,52	\$ -	\$ 9.288	\$ 16.837	\$ 1.678	\$ 10.193	\$ 2.812	\$ 1.510	\$ 1.653	0,08	\$ 1.916,0	\$ 2.317,0	\$ 3.614,0	\$ 10.168,00	0,28
Platino	\$ 88		\$ -	\$ -	\$ 231	\$ 240	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 359	0,02	\$ 1.836,0	\$ 3.913,0	\$ 5.288,0	\$ 25.303,00	0,7
Aeroplanos y turbo reactores	\$ 5.255	0,24	\$ 4.823	\$ 17.476	\$ 17.231	\$ 35.371	\$ 23.183	\$ 28.944	\$ 18.195	\$ 20.985	0,97	\$ 905,00	\$ 8.418,0	\$ 20.463,00	\$ 204.806,00	5,66
INDUSTRIALES	\$ 102.903	4,77	\$ 74.060	\$ 102.529	\$ 208.955	\$ 199.584	\$ 173.516	\$ 171.549	\$ 166.070	\$ 252.949	11,72	\$ 233.255,00	\$ 246.111,00	\$ 328.783,00	\$ 624.209,00	17,3
PRODUCTOS GRAVADOS	\$ 259.032	12,01	\$ 197.004	\$ 277.271	\$ 376.115	\$ 408.297	\$ 339.238	\$ 305.072	\$ 309.345	\$ 298.957	13,85	\$ 311.368,00	\$ 388.998,00	\$ 470.911,00	\$ 612.073,00	16,9
Bananos	\$ 259.032	12,01	\$ 197.004	\$ 277.271	\$ 376.115	\$ 408.297	\$ 339.238	\$ 305.072	\$ 309.345	\$ 298.957	13,85	\$ 311.368,00	\$ 388.998,00	\$ 470.911,00	\$ 612.073,00	16,9
AGRICOLAS	\$ 259.032	12,01	\$ 197.004	\$ 277.271	\$ 376.115	\$ 408.297	\$ 339.238	\$ 305.072	\$ 309.345	\$ 298.957	13,85	\$ 311.368,00	\$ 388.998,00	\$ 470.911,00	\$ 612.073,00	16,9
TOTAL GENERAL	\$ 2.157.682	100	\$ 1.782.826	\$ 2.266.859	\$ 2.939.310	\$ 2.770.348	\$ 2.874.202	\$ 2.811.111	\$ 2.172.674	\$ 2.158.741	100	\$ 2.165.179,00	\$ 2.220.663,00	\$ 2.577.928,00	\$ 3.618.471,00	100

Fuente MINCOMERCIO Bruselas con base de datos Eurostat – Comex- UE

Este último acuerdo del que se viene haciendo referencia implica que los países beneficiarios debían comprometerse a ratificar y aplicar siete convenciones atinentes al buen gobierno y a la protección del medio ambiente, como también, otras dieciséis sobre derechos humanos y laborales. Entre los países beneficiarios están Bolivia, Perú, Ecuador, Venezuela, Panamá, Nicaragua, Honduras, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Mongolia, Moldavia, Georgia, Sri Lanka y Colombia, por citar algún beneficio, se suspendieron los derechos arancelarios para textiles y confecciones (productos sensibles) y quedó cero aranceles para los productos no sensibles.

En una visión muy general puede decirse que la economía Colombiana está basada en la producción de bienes primarios para exportar y en la producción de bienes de consumo para el mercado interno, con actividades económicas tradicionales como la del café que lo ha ubicado entre los mayores exportadores mundiales con una excelente calidad del grano. Tampoco puede olvidarse la producción de petróleo, considerada de las más importantes del continente, siendo el cuarto productor en América latina y el sexto en el continente. En el sector de la agricultura se destaca la floricultura, los cultivos y la exportación de banano. En minerales sobresale la exportación de carbón y gas natural, la producción y exportación de oro, esmeraldas y en el sector industrial, los textiles.

Según la definición dada por el DANE, el Producto Interno Bruto (PIB), es la representación y el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes, medido desde el punto de vista de valor agregado, de la demanda final o las utilidades finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes o dicho de otra manera, *“ PIB es el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si ésta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.”* 3435

---

34 Biblioteca Virtual Luis Angel Arango Economía Glosario

35 <http://www.banrep cultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/econo45.htm>

Siguiendo esta mirada rápida a lo que ha sido el desempeño económico Colombiano en las últimas décadas tenemos:

*“ Entre 1980 y 1999 la economía colombiana creció a una tasa promedio de 5% anual. Este dinamismo ha ido en descenso desde finales de los años noventa y el crecimiento ha tenido un comportamiento moderado durante los primeros cinco años de este milenio, con un promedio de 3,4% anual en el trienio 2002-2003-2004.*

*En este marco, las exportaciones colombianas han estado dirigidas, principalmente, a los mercados de Estados Unidos, Comunidad Andina de Naciones (CAN) y Unión Europea (UE). Según la información del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, para el año 2005 el comercio con Estados Unidos, Comunidad Andina de Naciones y Unión Europea concentraba 78,6% de las exportaciones colombianas. Su distribución fue la siguiente: Estados Unidos reunió 45,5% de las ventas totales, la CAN: 19,7% y la UE 13,3%.”<sup>36</sup>*

En ese orden de ideas y teniendo en cuenta que la balanza de pagos es en la que se recogen los ingresos por exportaciones y los pagos efectuados por el concepto de las importaciones, es importante conocer a nivel histórico, la balanza Comercial anual de Colombia para los años 1980 a 2014 corresponde a las siguientes cifras proporcionadas por el Departamento Nacional de Estadística DANE así:

Millones de dólares FOB

Tabla 3. Balanza Colombia para los años 1980 a 2014

<b>AÑOS</b>	<b>EXPORTACIONES</b>	<b>IMPORTACIONES</b>	<b>BALANZA</b>
1980	3945	4152	-207
1981	2956	4641	-1684
1982	3095	4906	-1811
1983	3081	4478	-1397
1984	3483	4054	-571

<sup>36</sup> [http://www.generoycomercio.org/areas/investigacion/colombia/Col-Contenido\\_trabajo.pdf](http://www.generoycomercio.org/areas/investigacion/colombia/Col-Contenido_trabajo.pdf)

1985	3552	3714	-162
1986	5108	3446	1662
1987	5024	3810	1214
1988	5026	4535	491
1989	5739	4579	1160
1990	6765	5149	1616
1991	7244	4569	2676
1992	7065	6145	920
1993	7123	9089	-1965
1994	8538	11094	-2556
1995	10201	12952	-2751
1996	10648	12792	-2144
1997	11549	14369	-2820
1998	10866	13768	-2902
1999	11617	9991	1626
2000	13158	10998	2160
2001	12330	11997	333
2002	11975	11897	78
2003	13129	13026	103
2004	16788	15649	1140
2005	21190	19799	1392
2006	24391	24534	-143
2007	29991	30816	-824
2008	37626	37152	473
2009	32846	31181	1665
2010	39713	38154	1559
2011	56915	51556	5358
2012	60125	56102	4023
2013	58822	56620	2202
2014	51061	55868	-4807

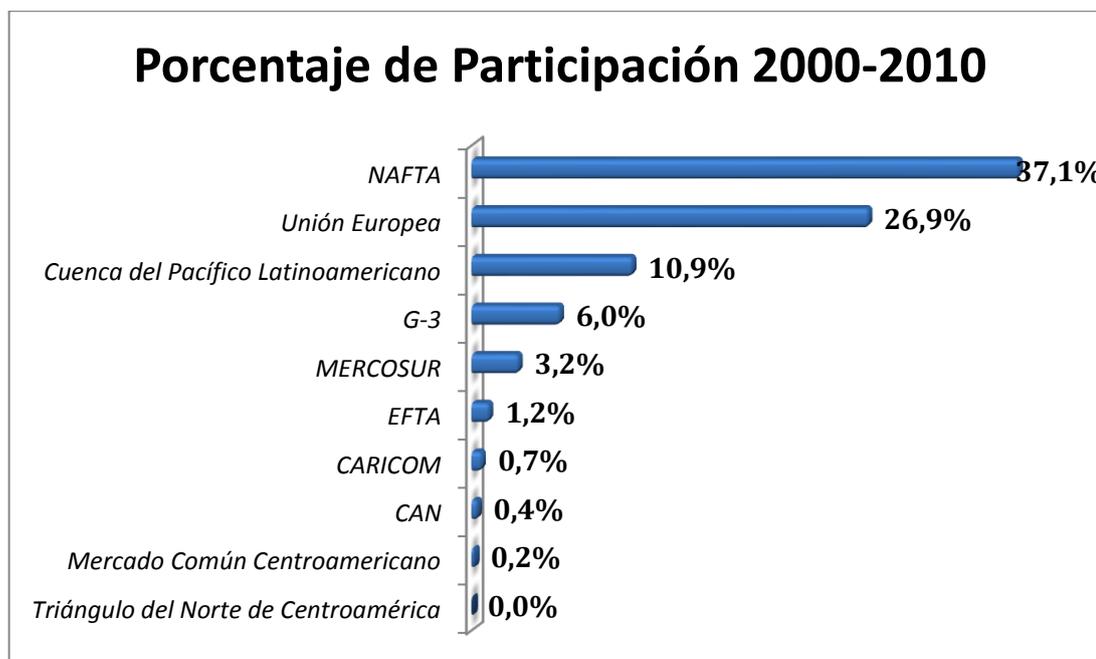
Fuente: DIAN, DANE. Cálculos DANE 37

Se ha querido destacar la década de los años 1980 frente a los recientes cuatro o seis años, para actualizar los datos, porque a pesar de la situación dada para 2014, ha habido balanza positiva y de no ser por la situación internacional, muy seguramente los resultados hubiesen sido diferentes, nótese también el valor de los Millones de dólares FOB de exportaciones para ambos extremos en observación.

Las informaciones aportadas en cuanto al desarrollo macroeconómico son relevantes en la medida que aportan datos para entender el manejo y la evolución que han tenido las exportaciones de nuestro país antes de esta oleada de tratados y convenios internacionales y la diversificación de los rubros que la conforman para poder hacernos una idea de la incidencia positiva o no de la suscripción y entrada en vigencia de ellos, aún a pesar de las circunstancias globales que han incidido en las economías, como las crisis del año 2008 en estados unidos, la crisis europea y la actual coyuntura internacional del desplome en los precios del petróleo y del café.

El acumulado de la inversión extranjera directa en Colombia, para la década del 2000 al 2010 en los acuerdos y convenios en los que está vinculada Colombia corresponde a esta gráfica:

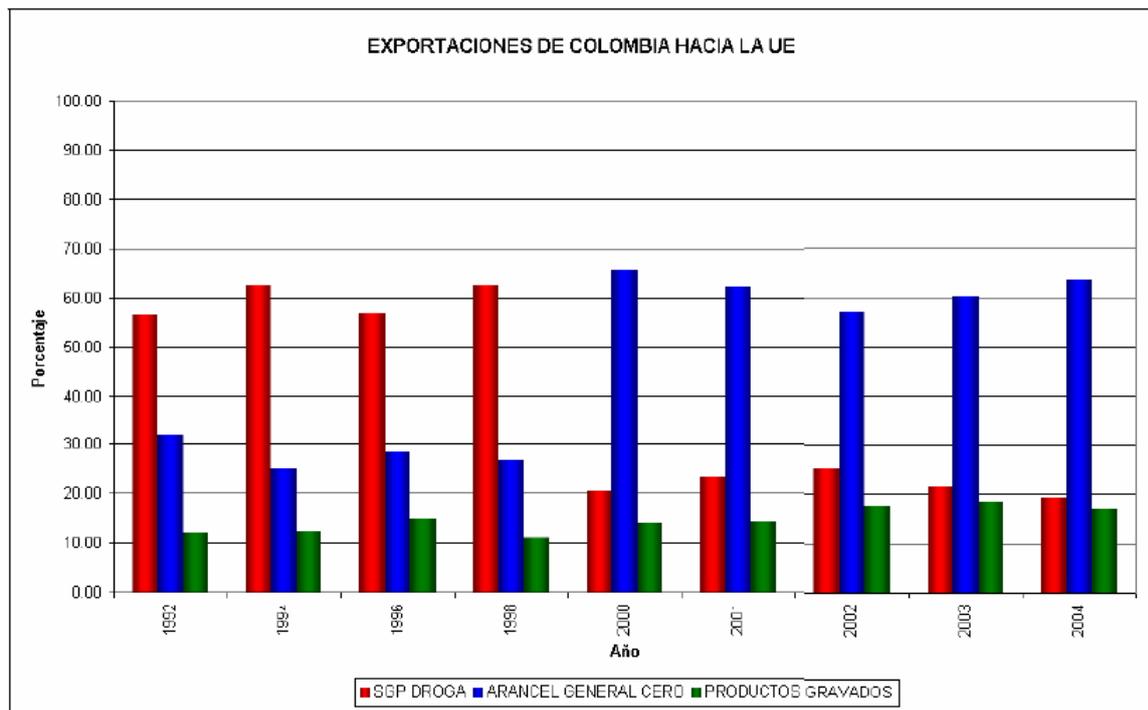
Ilustración 13. Inversión extranjera directa en Colombia 2000-2010



Fuente Banco de la república, Subgerencia de Estudios Económicos y Departamento de Cambios Internacionales

Las exportaciones de Colombia hacia la UE muestran un considerable incremento desde el año 2000 al 2004 en lo que tiene que ver con las exportaciones con arancel general cero, que en la gráfica anexa se encuentra representado con la barra de color azul, entretanto que las exportaciones por el SGP droga evidencia un notable descenso desde el año 1982 al 2004, destacado con la barra de color rojo.

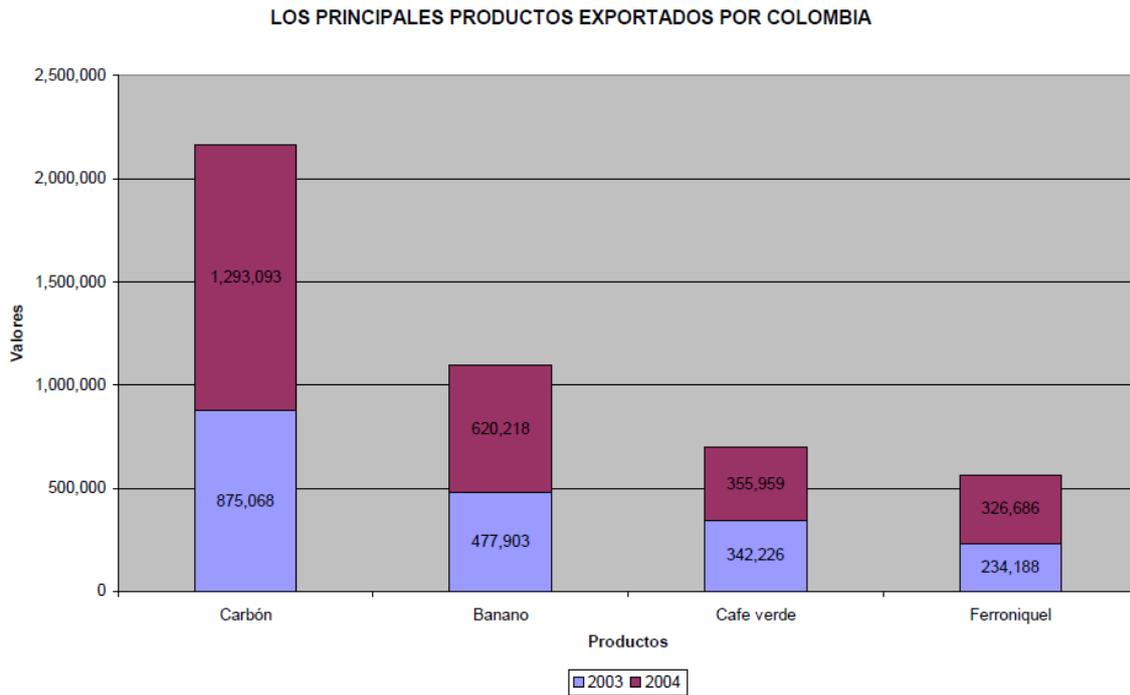
Ilustración 14. Exportaciones de Colombia a la unión Europea 1992-2004



Fuente: Banco de la república, Subgerencia de Estudios Económicos y Departamento de Cambios Internacionales

Como ha venido insistiéndose, el comercio bilateral con la Unión Europea no es nuevo, por citar las cifras de los años 2003 y 2004, y en cuanto a exportaciones tradicionales, el carbón representó el 35,74% del total de las exportaciones Colombianas, el café el 9,84%, el banano el 17,14% y el ferróniquel el 9,03%.

Ilustración 15. Principales productos exportados Por Colombia 2003-2004



Fuente Banco de la república, Subgerencia de Estudios Económicos y Departamento de Cambios Internacionales

Del carbón en el año 2003 se exportaron 875.068 dólares y para el 2004, 1'293.093, se citan estos años, por el crecimiento paulatino que algunos productos tuvieron durante esos cuatro años y algunos en evidente ascenso, como el platino, las piedras preciosas, el aceite vegetal, los desperdicios de acero etc. Veamos en la siguiente tabla expresada en miles de dólares, algunos productos tradicionales y no tradicionales exportados a la Unión Europea :

Tabla 4. Productos tradicionales y no tradicionales exportados a la Unión Europea  
(miles de Dólares)

	2001	2002	2003	2004	%
<b>TOTAL</b>	<b>2,165,179</b>	<b>2,220,663</b>	<b>2,577,928</b>	<b>3,618,471</b>	<b>100%</b>
<b>Tradicionales</b>	<b>859,277</b>	<b>888,570</b>	<b>1,054,317</b>	<b>2,595,956</b>	<b>71.74%</b>
Carbón	737,767	685,604	875,068	1,293,093	35.74%
Banano	320,045	396,844	477,903	620,218	17.14%
Café verde	370,631	316,960	342,226	355,959	9.84%
Ferroniquel	168,601	174,766	234,188	326,686	9.03%
<b>No Tradicionales</b>	<b>1,305,902</b>	<b>1,332,093</b>	<b>1,523,611</b>	<b>1,022,514</b>	<b>28.26%</b>
Aviones y demás aeronaves	905	8,418	20,463	204,806	5.66%
Flores frescas	91,334	93,723	106,825	102,287	2.83%
Atunes	54,782	64,028	76,394	78,973	2.18%
Aceite de vegetal	9,895	19,788	32,539	74,099	2.05%
Cueros y pieles	49,112	53,718	64,318	49,352	1.36%
Confecciones	44,755	44,691	43,347	46,740	1.29%
Camarón	50,606	44,458	52,547	42,534	1.18%
Extractos de café	33,293	26,699	24,384	29,575	0.82%
Plástico y sus manufacturas	6,571	13,340	28,788	27,188	0.75%
Platino en Bruto	1,836	3,913	5,288	25,303	0.70%
Otras frutas tropicales	13,777	13,482	18,220	24,864	0.69%
Aceites de petróleo	0	18,510	0	23,580	0.65%
Maquinas y aparatos	14,150	26,457	19,152	13,032	0.36%
Coque de petróleo	0	0	0	11,939	0.33%
Piedras preciosas	7,013	8,334	6,206	10,293	0.28%
Oro para uso monetario	1,916	2,317	3,614	10,168	0.28%
Textiles	7,641	7,574	8,939	7,285	0.20%
Productos cerámicos	1,639	3,031	5,804	7,080	0.20%
Máquinas, aparatos y material eléctrico	7,233	6,085	7,928	6,436	0.18%
Tabaco	2,050	2,061	2,801	6,299	0.17%
Desperdicios de acero	1,074	1,285	3,434	5,965	0.16%
Calzado	3,775	2,868	4,145	5,431	0.15%
Artículos de cuero	3,822	3,999	3,606	4,777	0.13%
Desperdicios y desechos de metal precioso o de chapado	0	0	652	4,532	0.13%
Filetes de pescado congelado	2,221	2,669	3,895	4,470	0.12%
Chicles	4,458	3,857	3,109	4,343	0.12%
Artículos de confitería sin cacao (los demás)	326	343	560	3,583	0.10%
<b>Demás Productos</b>	<b>891,719</b>	<b>856,444</b>	<b>976,652</b>	<b>187,581</b>	<b>5.18%</b>

Fuente: MINCOMERCIO Bruselas según datos Eurostat-comext suplemento 2/2005

Los productos tradicionales que fueron exportados a la Unión Europea en lo que se refiere a carbón y a ferróniquel obedecen a esa proporción dadas las inversiones realizadas por las transnacionales o multinacionales que explotan las hullas térmicas en el país, así el mayor importador de nuestro carbón son los países bajos e Italia fue el mayor comprador de ferróniquel con compras de US\$ 139 millones que representaron el 24,9 % del monto de las exportaciones. El café para el 2004 tuvo un excelente desempeño por la política cafetera interna y por el favorable comportamiento de los precios a nivel internacional, los mayores compradores fueron Alemania y Bélgica y en lo atinente al banano, el principal destino fue Bélgica con compras por US\$ 410 millones que arrojó en el monto de las exportaciones un 78,13 %. En lo que tiene que ver con los productos no tradicionales que equivale al 28,26 % del total de lo exportado a la UE tuvieron un aumento considerable aeronaves, aceites de vegetales, platino en bruto, tabaco y el aceite de petróleo. Los productos de este rubro más destacados y de ese monto de exportación a la UE fueron los aviones y aeronaves con un 5,66 %, flores con un 2,83%, atunes 2,18 %, aceite de vegetales 2,05 %, cueros y pieles 1,36 %, confecciones 1,29 %, camarón con 1,18%.

La canasta de exportaciones hacia la UE ha venido diversificándose, se ha llegado a mercados nuevos, como el correspondiente a Europa del Este, con jugos, frutas, auto partes, productos del café y sus derivados y confecciones. Europa ha recibido atún, camarones de cultivo, esencias y concentrados de café, cueros y pieles, ropa de tocador y cocina, pantalones, vajillas y artículos de uso doméstico, tejidos uchuvras frescas, policloruro de vinilo sin mezclar, platino en bruto o en polvo, esmeraldas trabajadas etc.

El destino de las exportaciones Colombianas a la UE ha sido dirigido a Italia, Reino Unido, Bélgica, Países Bajos, Francia, España y Alemania y con los 10 nuevos estados miembros, aunque sólo representaron (con corte a 2004) el 2,1 % del total de exportaciones, se destaca la República Checa, Polonia, Eslovenia y Hungría, como mejor puede observarse en la tabla adjunta que así lo evidencia.

Tabla 5.destino de las exportaciones Colombianas a la UE 2001-2004 Valores en miles de dólares

	2001	2002	2003	2004	%
EU 25	2,165,179	2,220,663	2,577,928	3,618,471	100%

EU 15	2,165,179	2,220,663	2,577,928	3,579,079	98.9%
ITALIA	269,396	322,448	403,684	559,021	15.4%
REINO UNIDO	440,395	345,298	378,386	540,998	15.0%
BELGICA	219,478	285,837	370,278	525,629	14.5%
HOLANDA	280,301	249,249	306,118	510,520	14.1%
FRANCIA	144,508	139,079	188,226	430,626	11.9%
ALEMANIA	398,504	376,303	361,718	357,589	9.9%
ESPAÑA	168,989	261,445	245,603	283,936	7.8%
PORTUGAL	75,683	77,916	96,701	154,089	4.3%
DINAMARCA	33,891	48,936	114,115	94,184	2.6%
FINLANDIA	56,544	55,468	67,414	69,853	1.9%
SUECIA	55,676	46,631	33,543	37,883	1.0%
GRECIA	14,051	3,812	5,931	6,212	0.2%
LUXEMBURGO	445	336	208	142	0.0%
IRLANDA	3,739	4,212	3,288	5,723	0.2%
AUSTRIA	3,579	3,693	2,715	2,675	0.1%
EU 10	66,927	74,650	96,400	75,939	2.1%
REPUBLICA CHECA	26,683	29,459	37,374	33,689	0.9%
POLONIA	22,837	19,840	22,776	17,396	0.5%
ESLOVAQUIA	5,699	6,759	8,465	9,505	0.3%
HUNGRIA	4,160	5,448	13,457	8,970	0.2%
ESLOVENIA	4,524	8,635	8,354	3,723	0.1%
LITUANIA	715	2,062	3,826	876	0.0%
MALTA	570	443	609	709	0.0%
ESTONIA	1,271	1,252	792	688	0.0%
CHIPRE	357	618	476	213	0.0%
LETONIA	111	135	271	170	0.0%

Fuente: MINCOMERCIO Bruselas según datos Eurostat - Comext suplemento 2/2005

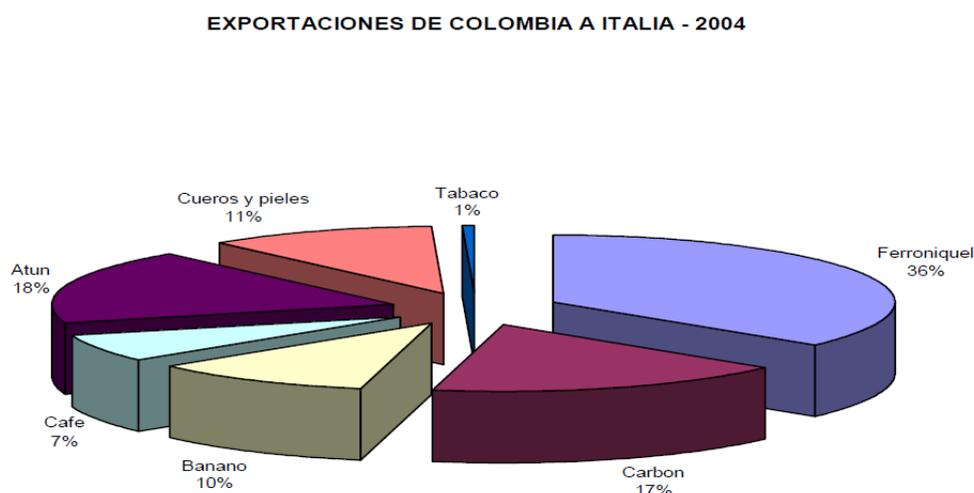
En lo que hace a los destinos de los siete primeros países con mayores exportaciones como Italia, reino Unido, Bélgica, Holanda, Francia, Alemania y España, tenemos los

siguientes productos y volúmenes, se circunscriben al año 2004, unificando la información de exportaciones a ese año, pero comparándola de manera constante en todos ellos a los años 2001 a 2004, antes de la vigencia del SGP plus:

## Italia

Para el año 2004 se exportaron a Italia 559'021.000 de dólares y el mayor producto exportado fue el ferroníquel con US\$139 millones y con productos no tradicionales, lo encabeza el atún con un 12,43 % y el rubro de cueros con un 7,56 %, la siguiente gráfica condensa visualmente las principales exportaciones a Italia y la tabla siguiente nos proporciona los datos para los años 2001 a 2004.

Ilustración 16. Exportaciones Colombia a Italia 2004



Fuente: MINCOMERCIO

Tabla 6. Exportaciones De Colombia A Italia 2001-2004 Valores en miles de dólares

	2001	2002	2003	2004	%
TOTAL	269,396	322,488	403,684	559,021	100%
Tradicionales	156,237	155,581	195,116	271,686	48.60%
Ferroníquel	44,965	65,384	76,242	139,207	24.90%
Carbón	55,536	45,098	59,437	66,239	11.85%

Banano	30,454	22,993	36,455	40,380	7.22%
café	25,082	22,105	22,982	25,859	4.63%
No tradicionales	113,359	166,867	208,569	287,335	51.40%
Atun	36,912	52,373	66,677	69,495	12.43%
Cueros y Pieles	0	37,435	49,104	42,263	7.56%
Tabaco	101	1,070	112	2,036	0.36%
Placas de Polímero de Propileno	11	1,035	2,468	1,757	0.31%

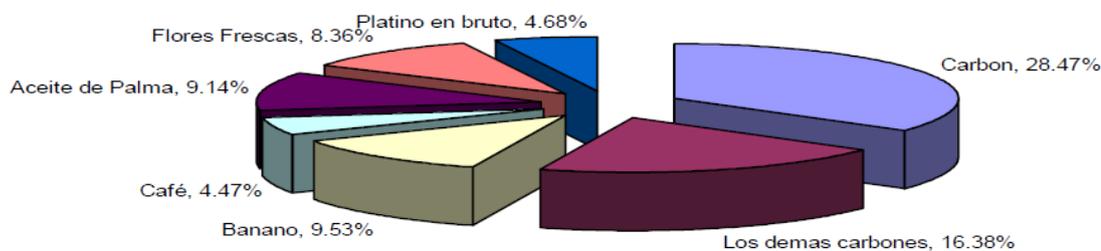
Fuente: MINCOMERCIO Bruselas según datos Eurostat-Comest suplemento 2/2005

## Reino Unido

El Total de las exportaciones de Colombia para el Reino Unido ascendió a US\$ 540 millones en el año 2004, entre las tradicionales ellas arrojaron US\$ 318'369.000, con una importante cifra para el carbón y en las no tradicionales la cifra llegó a US\$ 222'629.000, encabezando el aceite de vegetal y las flores frescas.

Ilustración 17. Exportaciones Colombia a Reino Unido 2004

### EXPORTACIONES DE COLOMBIA AL REINO UNIDO - 2004



Fuente: MINCOMERCIO

Tabla 7. Exportaciones De Colombia A Reino Unido 2001-2004 Valores en miles de dólares

	2001	2002	2003	2004	%
TOTAL	440.395	345.298	378.386	540.998	100,00%
Tradicional	310,225,	207,146,	225,984,	318,369,	58,85%
Carbón	159.898	118.796	81.342	153.998	28,47%
Los demás carbones	92.462	29.917	78.510	88.620	16,38%
Banano	38.904	34.928	43.037	51.555	9,53%
Café	18,961,	23,506,	23,095,	24,197,	4,47%
No Tradicional	130,171	138,151	152,40,	222,629	41,15%
Aceite de vegetal	7,509	13,939	24,639	49,459	9,14%
Flores Frescas	43,551	43,148	50,171	45,232	8,36%
Platino en bruto	1.836	3.913	5.288	25.303	4,68%
Aceites de petróleo	0	16.355	0	10.252	1,89%
Oro para uso monetario	429	768	2,491	9,653	1,78%
Extractos de café	9.374	7.447	8.279	9.050	1,67%

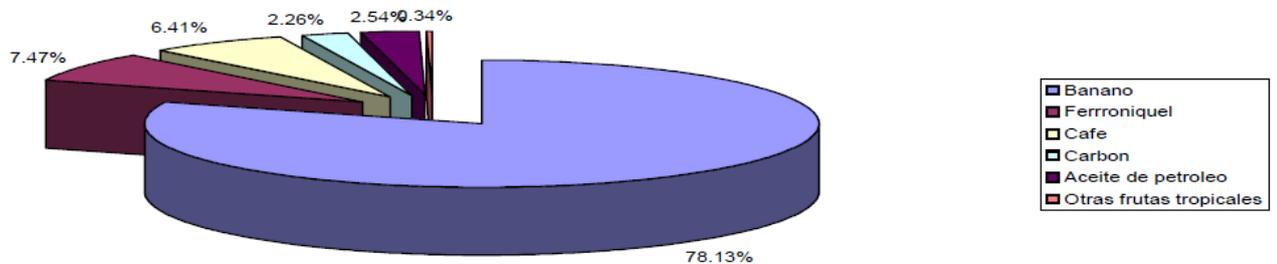
Fuente: MINCOMERCIO Bruselas según datos Eurostat-Cornext suplemento 2/2005

## Bélgica

La cifra de exportaciones para el mismo año en estudio, llegó a US\$ 525'000.000, el 94,27% de ellas correspondió a exportaciones tradicionales entre las que se destaca notoriamente el banano, siendo uno de los mayores distribuidores, las exportaciones no tradicionales con un 5,73% lo absorbió el aceite de petróleo, con 13'328.000.

Ilustración 18. Exportaciones Colombia a Bélgica 2004

EXPORTACIONES DE COLOMBIA A BELGICA - 2004



Fuente: MINCOMERCIO

Tabla 8. Exportaciones Colombia a Bélgica 2004

Valores en miles de dólares

	2001	2002	2003	2004	%
TOTAL	219,478	285,837	370,278	525,629	100%
Tradicionales	195.449	264,441	346,512	495.495	94.27%
Banano	130.712	199.147	273.748	410.661	78.13%
Ferro níquel	23.032	21.157	33.024	39.274	7.47%
Café	32.933	25.748	26.721	33.701	6.41%
Carbón	8.772	18.390	13.018	11.859	2.26%
No Tradicionales	24.029	21,395	23.767	30.134	5.73%
Aceite de petroleo	0	0	0	13.328	2.54%
Extractos de café	4.791	3.056	2.657	2.041	0.39%
Otras frutas	286	322	705	1.809	0.34%
Tabaco	49	122	905	1.785	0.34%
Cacao en gran	38	745	3.535	1.670	0.32%
Piedras preciosas	2,309	4,711	1,581	1,429	0.27%

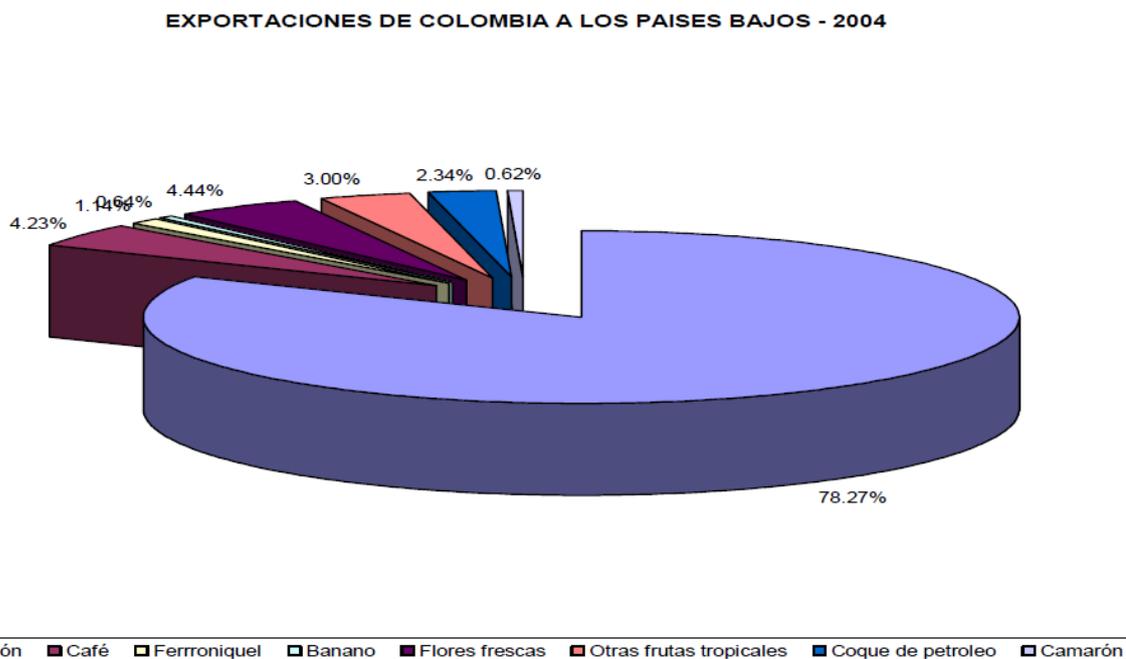
Fuente: MINCOMERCIO Bruselas según datos Eurostat-Comext suplemento 2/2005

Holanda

Para los países bajos, las exportaciones alcanzaron US\$ 510'000.000, el 84,28% de ellas correspondió a productos tradicionales entre los que se destaca el carbón y en las ofertas

de productos no tradicionales las flores frescas, frutas tropicales y coque de petróleo, de acuerdo a la gráfica y tabla que a continuación se allegan.

Ilustración 19. Exportaciones Colombia a Países Bajos 2004



Fuente: MINCOMERCIO

Tabla 9. Exportaciones Colombia a Países Bajos 2004

Valores en miles de dólares

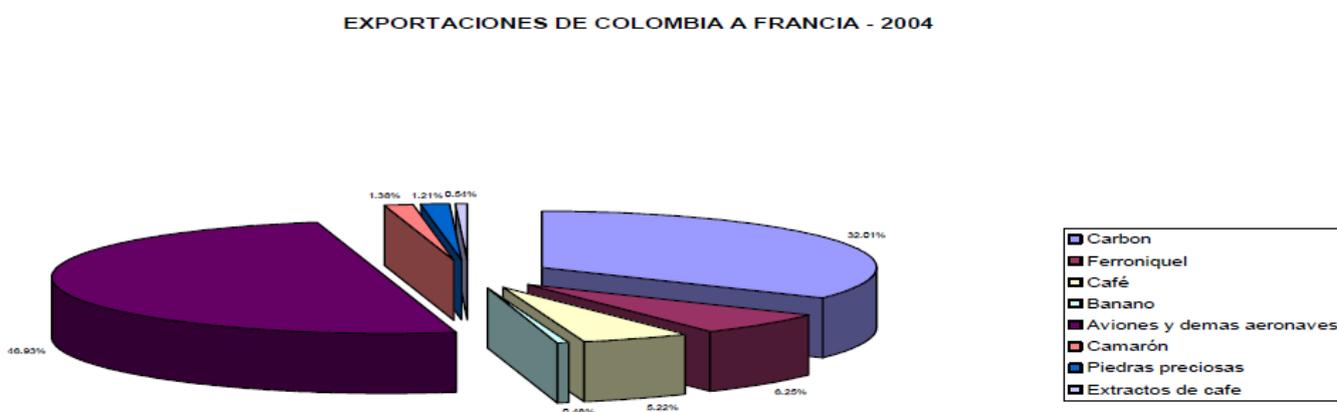
	2001	2002	2003	2004	%
TOTAL	280.301	249.249	306,118	510.520	100%
Tradicionales	24,858	16,654	27,622	430,270	84.28%
Carbón	157.712	161.874	210.702	399.584	78.27%
Café	22.032	15.546	21.544	21.612	4.23%
Ferro níquel	1.551	900	5.622	5.813	1.14%
Banano	1275	208	456	3.261	0.64%
No Tradicionales	255.443	232.595	278.495	80.250	15.72%
Flores frescas	17.460	20.142	24.205	22.652	4.44%
Otras frutas tropicales	7.601	6.792	10,133	15,328	3.00%
Coque de petróleo	0	0	0	11.939	2.34%
Camarón	1,861	2,727	4,165	3,166	0.62%

Fuentes MINCOMERCIO Bruselas según datos Eurostat-Comext suplemento 2/2005

## Francia

Francia presentó una situación contraria a la que se dio con Alemania e incrementó sus niveles de importación de productos Colombianos, así por ejemplo en el 2001 las exportaciones alcanzaron 144'508 de dólares y para el 2004, ascendieron a 430 millones. Los principales productos fueron el carbón, el ferroníquel y aviones y demás aeronaves, entre los no tradicionales, de acuerdo a la gráfica y tabla que ilustra estas situaciones.

Ilustración 20. Exportaciones Colombia a Francia 2004



Fuente: MINCOMERCIO

Tabla 10. Exportaciones Colombia a Francia 2004

Valores miles de dólares

	2001	2002	2003	2004	%
<b>TOTAL</b>	144.508	139.079	188,226	430.626	100%
<b>Tradicionales</b>	103,719	95,276	132,720	189,315	43.96%
Carbón	46,311	41,539	81,289	137,851	32.01%
Ferro-níquel	20,106	26,242	23,617	26,931	6.25%
Café	34,512	24,119	23,939	22,467	5.22%
Banano	2,789	3,376	3,875	2,065	0.48%
<b>No Tradicionales</b>	40.790	43.802	55.506	241.311	56.04%
Aviones v demás aeronaves	0	6,268	13,635	202,093	46.93%
Camarón	9,529	12,509	10,130	5,939	1.38%
Piedras preciosas	708	571	1,539	5214	1.21%
Extractos de café	3,528	2,629	2,991	2,345	0.54%

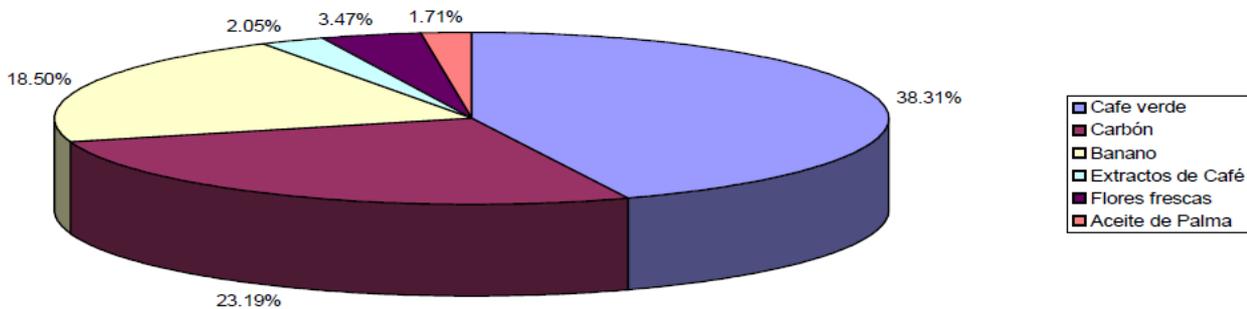
Fuente: MINCOMERCIO Bruselas según datos Eurostat-Comext suplemento 2/2005

## Alemania

Del 2001 al 2004, se presentó una disminución en el nivel de exportaciones a ese país europeo, puesto que para el 2001 se exportaron 398, para el 2002: 376, para el 2003: 361 y para el 2004: 357 millones de dólares. El 82,05% de las exportaciones a este destino lo abarcan los productos tradicionales como el café verde el carbón y el banano y en las no tradicionales las flores frescas y productos como pantalones de algodón y lencería.

Ilustración 21. Exportaciones Colombia a Alemania 2004

### PRINCIPALES EXPORTACIONES DE COLOMBIA A ALEMANIA -2004



Fuente: MINCOMERCIO

Tabla 11. Exportaciones Colombia a Alemania 2004

Valores en miles de dólares

	2001	2002	2003	2004	%
TOTAL	398,504	376,303	361,718	357,589	100%
Tradicionales	343.623	312.772	307.536	293.391	82.05%
Café verde	157,893	130,531	143,013	136,993	38.31%
Carbón	105,893	66,365	57,897	82,909	23.19%
Banano	68,162	106,413	98,995	66,155	18.50%
Extractos de Café	11,675	9,464	7,631	7,333	2.05%

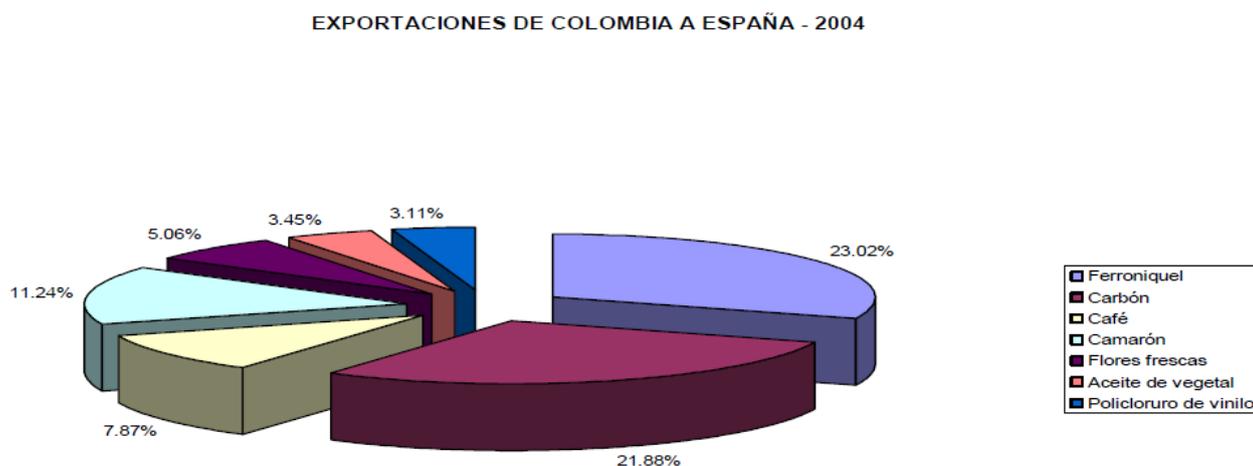
No tradicionales	54.881	63.531	54.183	64.198	17.95%
Flores frescas	8,925	10,405	11,088	12,392	3.47%
Aceite de Palma	0	0	1,320	6,129	1.71%
Pantalones de	5,632	6,697	5,247	6,001	1.68%
Otras frutas tropicales	3.103	3,290	3,215	3,325	0.93%
Lencería	4,704	4.752	7,237	3,032	0.85%

Fuente: MINCORIERCIO Bruselas según datos Eurostat-Comext suplemento 2/2005

## España

En el 2004 se exportaron a nuestra madre patria US\$ 283 millones, los principales productos exportados fueron el ferroníquel, el carbón, el café, el camarón el policloruro de vinilo y desperdicios de acero entre otros.

## Ilustración 22. Exportaciones Colombia a España 2004



Fuente: MINCOMERCIO

Tabla 12. Exportaciones Colombia a España 2004

Valores en miles de dólares

	2001	2002	2003	2004	%
TOTAL	168,989	261,445	245.603	283.93	100%
Tradicionales	70,400	106,271	131.197	149.80	52.76%
Ferroníquel	36,801	29,259	48,610	65,354	23.02%
Carbón	13,182	57,376	59.300	62,114	21.88%

Café	20,417	19,636	23,288	22,335	7.87%
No Tradicionales	98,589	155,174	114,405	134,133	47.24%
Camarón	38,715	28,900	36,940	31,901	11.24%
Flores frescas	12,200	11,828	14,523	14,380	5.06%
Aceite de vegetal	0	0	0	9,803	3.45%
Poli cloruro de vinilo	595	3,420	7,535	8,829	3.11%
Desperdicios de acero	1,023	1 255	2,492	4,106	1.45%

Fuente: MINCOMERCIO Bruselas según datos Eurostat-Cornext suplemento 2/2005

#### 4.4.1- Prospecciones Del Acuerdo Con La Unión Europea

Colombia ante la eventualidad de concretar la negociación con la Unión Europea, realizó un análisis de las posibilidades comerciales futuras, teniendo en cuenta los datos macroeconómicos y sectoriales con los que contaba y es así como vio el panorama de la siguiente manera:

El análisis lo efectuaron dos instituciones encargadas de promover las exportaciones como lo fueron en su momento PROEXPORT COLOMBIA, Promoción de Turismo, Inversión y Exportaciones (hoy PROCOLOMBIA) y MINCIT, Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

Como ya lo he mencionado en otros apartes de este trabajo, la Unión Europea representa un gran atractivo para nuestro país, porque en sí mismo es el proceso de integración regional más exitoso del mundo, teniendo en consideración no su ubicación geográfica, entendiéndolo no como Europa o viejo continente, sino porque a pesar de conformar un bloque geográfico, la diversidad de cultura, ideología, desarrollo, religiones, economías, políticas, etc., lo hace más disímil y aun así, tras mucha lucha a través del tiempo han obtenido acuerdos en aspectos que podrían resultar a otras miradas insalvables, no desconociendo tampoco las dificultades que actualmente atraviesan, pero que por los resultados y por la posibilidades que tienen los han hecho persistir, recurrir y agotar variedad de alternativas y recursos, en aras a mantener una comunidad de asistencia y progreso .

La Unión Europea se constituye en el mayor importador de bienes y servicios del mundo y representa algo más de un cuarto del PIB mundial, alberga al 7% de la población mundial y las relaciones comerciales que entabla con el resto del mundo, representan aproximadamente el 20% de sus exportaciones e importaciones, lo que lo deja ver como la mayor potencia comercial. Recibe y proporciona la mayor cantidad de inversión extranjera directa y el consumo privado de la Unión, corresponde a 175 veces el total de las exportaciones de Colombia durante el 2012, \$60,3 miles de millones de dólares.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP), considerando simplemente la eliminación de aranceles a las exportaciones estableció que como un efecto directo para la economía, el PIB tendría un aumento del 0,46 %, las ventas externas un aumento del 0,71 %, el trabajo calificado un aumento del 0,25 % y del no calificado un 0,53 %.

La inversión extranjera directa (IED) ha venido en ascenso durante el 2010 y 2011, con un crecimiento del 245%, llegando a \$1020 millones de dólares, excluyendo de la cifra al sector petrolífero y no teniendo en cuenta tampoco la reinversión de utilidades. España se constituye en el primer inversor extranjero con \$ 733 millones de dólares, equivalente al 57 % de los recursos de esa zona, el Reino Unido con el 30 %, invirtió \$ 390 millones de dólares. Para los primeros seis meses del 2012, Inglaterra invirtió \$ 171,9 millones de dólares y Holanda \$ 82,8. En este sentido, el estado Colombiano dados los compromisos de estabilidad, transparencia y protección a las inversiones, prevé un fomento en los sectores de comercio, minería y financiero.

La experiencia de Chile y México, que ya tienen acuerdo con la Unión Europea ha servido de ejemplo motivador y de proyección a lo que podía suceder con Colombia y Perú.

Es así como México ha crecido anualmente en sus exportaciones en un 13% en promedio, luego de la vigencia del acuerdo en el año 2000, de esta forma pasó en el 2001 de US\$ 5.641 millones a US\$ 22.156 millones para el 2012 y Chile con un 10% de promedio anual, desde la vigencia del acuerdo en el año 2003, pasó de US\$ 5.194 millones en el 2003 a US\$ 12.048 millones para el año 2012.

Las exportaciones que Chile efectuó a la UE en frutos comestibles, cortezas de melones crecieron de 2002 al 2012 un 11%; en cobre y manufacturas de cobre en el mismo período evidenciaron una tasa de crecimiento anual del 10% y las de minerales, escorias y

cenizas, un 20%. En lo que se refiere a productos químicos inorgánicos de los metales, un crecimiento del 17%, los abonos un 34% y las fundiciones de hierro y acero un 20%. En frutas y partes comestibles de plantas, el crecimiento fue de 29%; en crustáceos, moluscos preparados fue del 10% y para los dátiles, higos, piñas –ananás-, aguacates-paltas- y mangos, llegó al 27%.

En cuanto hace a México, en las exportaciones de pescado congelado y demás carne de pescado- excepto filetes-, el crecimiento fue del 23% entre el año 2001 al 2013; en frutas y hortalizas el crecimiento fue del 18%; en cítricos frescos o secos correspondió al 17%; el calzado con suela de caucho, plástico o cuero natural, creció en un 21%; en coches de turismo y vehículos automotores, el crecimiento fue del 15% anual en el período citado, partes y accesorios para vehículos fue de un 10% e instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria, del 16%. En maletas, baúles y bolsos, se registró un crecimiento del 26%.

Procolombia visionaba las posibilidades afirmando que: “ *El acuerdo dará acceso inmediato y sin aranceles a la mayoría de los productos agroindustriales colombianos, incluidos el azúcar, las harinas, el café, las frutas y hortalizas, entre otros. También protegerá algunos productos sensibles como la carne de cerdo, la carne de ave, el maíz y el arroz.*

*Las normas de origen, por su parte, fueron pactadas en beneficio del interés colombiano. Por ejemplo en el caso del azúcar, se exige el cumplimiento de origen desde la elaboración de productos a partir de la caña cultivada por las partes; para las flores se flexibiliza la norma al permitir la importación del material genético de terceros países para después exportar el producto final a la UE con tratamiento preferencial; para el aceite de palma se otorga preferencia arancelaria a los aceites refinados a partir de aceites en bruto originarios, entre otros.* “<sup>38</sup>

En cuanto al SECTOR SERVICIOS, el Perfil de la Oferta Exportable de los servicios de salud resultan alentadores con relación a la unión Europea, basado en el siguiente panorama:

Los servicios de salud colombianos se han posicionado alrededor del mundo, Colombia es reconocida como un país líder en la prestación del servicio por sus profesionales

---

<sup>38</sup> Folleto Acuerdo comercial con la Unión Europea. Procolombia Colombia, pag 3.

altamente calificados, la acreditación de sus instituciones, la infraestructura moderna y la alta tecnología; en nuestro país hay 16 hospitales que se ubican dentro de los mejores 45 de América Latina, se puede ofrecer un amplio portafolio por las alianzas entre el gobierno, la empresa privada, científicos y expertos, aunado a que las más reconocidas casas farmacéuticas hacen presencia en nuestro país, garantizando el suministro de los medicamentos necesarios, según los diversos tratamientos. Las aseguradoras europeas están incrementando el envío de pacientes al exterior para cirugías. Las clínicas y los hospitales que ofrecen sus servicios a extranjeros, disponen de oficinas y personal capacitado, la oferta en distintas ciudades del país por las diferencias de clima, lo hace versátil para la recuperación del paciente y beneficia el turismo.

Los procedimientos más comunes se ubican en cardiología, hemodinámica, hospitalización y cirugía entre otros. La motivación principal del turismo médico (Medical Tourism Survey), es que después de la financiación pública, el gasto en salud le corresponde al paciente y en países desarrollados los tratamientos médicos son muy costosos, por lo que los costos se ven reducidos en el exterior de la UE. Las exigencias europeas en este ámbito hacen referencia a la disponibilidad de información sobre la empresa, entidad regulatoria, licencias de los médicos, condiciones del contrato, precio, garantías, características del tratamiento etc.

Las exportaciones de Colombia en el sector de servicios de salud han evolucionado así:

Tabla 13. Exportación colombiana en servicios de salud 2009-2012

AÑO	US\$ MILLONES
2009	41,5
2010	53,0
2011	79,9
2012	140,0

Fuente: DANE - Migración Colombia.

Cálculos: Programa de Transformación Productiva(PTP)

Elaboración: Procolombia

## Tercerización De Servicios (BPO)

“El sector de BPO (Business Process Outsourcing) en Colombia ha duplicado sus ingresos y exportaciones en los últimos cinco años. La industria continúa creciendo de manera sostenida: 13,58% entre 2010 y 2011. El valor de las exportaciones aumentó 125% durante los últimos cinco años, alcanzando US\$121 millones durante 2011. Así mismo Colombia ha sido incluida por segundo año consecutivo en el “Top 30 de países para Servicios Offshore” de Gartner, donde se resalta el potencial del sector en el país. “39

Colombia se ha convertido en plataforma de exportación para Estados Unidos y Europa, en los sectores de voz (Inbound y Outbound), de esta forma ofrece servicios de alta calidad en español, inglés y portugués, se completa el perfil de la oferta exportable con la disponibilidad en las principales ciudades, acento neutral y ubicación geográfica estratégica por encontrarse en medio de 5 zonas horarias.

India y Filipinas son los países con mayor desarrollo exportador en servicios BPO y nuestra exportación en este sector ha avanzado así:

Tabla 14. Exportación colombiana en BPO 2009-2011

AÑO	US\$ MILLONES
2009	155,2
2010	191,9
2011	253,9

Fuente: ANDI – Cámara de BPO & IT y

Asociación Colombiana de Contact Centers y BPO

Resumiendo, todas las proyecciones fueron alentadoras, el solo hecho de reducir los aranceles a nuestros productos resulta beneficioso a nuestros exportadores, a los ingresos de la nación, a la economía y por ende al desarrollo y a la calidad de vida, pero el acuerdo ha eliminado los aranceles a casi la totalidad de los productos colombianos que ingresan a la Unión Europea, con unas exigencias de calidad, sanitarias, de medio ambiente, de cumplimiento de reglamentación, embotellado, empaçado etc., que resultan rigurosas, pero que al satisfacerlas, le abre caminos presentes y futuros a nuestros productos y nos da la

---

39 Acuerdo Comercial con la Unión Europea. Procolombia Colombia. Mincit, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

esperanza de evadir el cerco de la mono exportación que por mucho tiempo ha limitado el comercio exterior del país y nos conduce a la excelencia para la competitividad .

#### **4.5.- ACUERDO CON LA UNION EUROPEA – Estadísticas y análisis exportador**

Se trata de un acuerdo de Asociación ya que implica un diálogo político, programa de cooperación y libre comercio, tiene así mayor alcance que un Tratado de Libre Comercio y en general puede llamarse entonces un acuerdo comercial. Colombia gozaba de preferencias arancelarias con la Unión europea, como se dejó claro en el inicio del punto anterior, dentro del sistema SGP- plus, pero para finales del año 2013 vencieron y por el crecimiento de las exportaciones y el crecimiento de nuestros ingresos en este rubro, ese beneficio unilateral y temporal que se nos había concedido, debe ser suplido con el acuerdo suscrito.

En este punto se trataba de sintetizar lo esencial del Acuerdo Comercial, por lo que algunos apartes tendrán transcripciones textuales no completas del mismo.

- ▶ El Acuerdo Comercial se suscribe entre COLOMBIA y el PERÚ por una parte y la Unión Europea y sus estados miembros por otra, en adelante Colombia y Perú serán denominados países Andinos signatarios.

- ▶ Los signatarios de parte de la Unión Europea corresponden a : BÉLGICA, BULGARIA, REPÚBLICA CHECA, DINAMARCA, REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, ESTONIA, IRLANDA, REPÚBLICA HELÉNICA, ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA, CHIPRE, LETONIA, LITUANIA, LUXEMBURGO, HUNGRÍA, MALTA, PAÍSES BAJOS, AUSTRIA, POLONIA, PORTUGAL, RUMANÍA, ESLOVENIA, ESLOVAQUIA, FINLANDIA, SUECIA, EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE.

- ▶ Los considerandos del Acuerdo se basan en los siguientes principios: la importancia de los vínculos históricos, culturales y los lazos de amistad y cooperación, la decisión de fortalecer los vínculos, reafirmar el compromiso con la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

- ▶ Contribuir al desarrollo armonioso y a la expansión del comercio mundial; promover un desarrollo económico integral, para reducir la pobreza, crear oportunidades de

empleo, mejores condiciones de trabajo, elevar los niveles de vida, mediante la liberación y expansión del comercio y la inversión en sus territorios.

- ▶ Obtener un desarrollo sostenible, respeto de los derechos laborales y protección del medio ambiente.

- ▶ Evitar la creación de obstáculos innecesarios al comercio, establecer reglas claras y mutuamente ventajosas que rijan el comercio, estimular la competitividad de sus empresas en los mercados internacionales, considerando las diferencias en los niveles de desarrollo económico y social entre los signatarios.

- ▶ Se reconoce que los signatarios (Colombia y Perú) son miembros de la Comunidad Andina y cuando negocian con terceros países se debe preservar el ordenamiento Jurídico Andino.

- ▶ Respeto de los principios democráticos y los derechos humanos fundamentales, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a los principios del Estado de Derecho.

- ▶ Se considera que la proliferación de armas de destrucción masiva a los estados y agentes no estatales, representa grave amenaza de estabilidad y seguridad internacional, las partes acuerdan cooperar para contrarrestar esta proliferación, con el cumplimiento de acuerdos y tratados de desarme y no proliferación y trabajar conjuntamente en la universalización y aplicación de tratados en ese sentido.

- ▶ Las partes establecen una ZONA DE LIBRE COMERCIO, con el objetivo de la liberación progresiva y gradual del comercio de mercancías, (según artículo XXIV del GATT de 1994), su facilitación, la liberación progresiva del comercio de servicios, el desarrollo de un clima conducente a un crecimiento flujo de inversiones, en virtud del principio de no discriminación.

- ▶ Facilitar el comercio y la inversión mediante la liberación de los pagos corrientes y los movimientos de capital relacionados con la inversión directa, apertura

recíproca de los mercados de contratación pública, protección de los derechos de propiedad intelectual, el desarrollo de las actividades económicas con el principio de la libre competencia.

- ▶ Establecimiento de un mecanismo de solución de controversias, cooperación para la asistencia técnica y fortalecimiento de las capacidades comerciales de las partes.

- ▶ Las partes afirman los derechos y las obligaciones existentes entre ellas en virtud del Acuerdo sobre la OMC, reconocen la importancia de la integración regional.

- ▶ Se establece un COMITÉ DE COMERCIO con representantes de ambas partes, se reunirán una vez al año, presidido por cada parte por un año y rotativo. Se encargará de supervisar y facilitar el funcionamiento del acuerdo, evaluar los resultados y la evolución de las relaciones comerciales y económicas, sin perjuicio del método de solución de conflictos, explorará la forma de prevenir o resolver cualquier dificultad, adoptará reglas de procedimiento y código de conducta de los árbitros ( art 315), delegará funciones, recibirá información, adoptará interpretaciones del acuerdo, avanzará en los objetivos mediante modificaciones y por ellos podrá incluir o no mercancías excluidas en el cronograma de eliminación arancelaria, intervendrá en los períodos para acelerar la reducción arancelaria, modificar las entidades contratantes en la contratación pública, examinar el impacto sobre las mipymes de las partes incluyendo cualquier beneficio, adoptará las decisiones por consenso y serán vinculantes para las partes.

- ▶ El acuerdo estableció subcomités: acceso a los mercados, agricultura, obstáculos técnicos al comercio, aduanas, facilitación del comercio y reglas de origen, compras públicas, comercio y desarrollo sostenible, medidas sanitarias y fitosanitarias y propiedad intelectual.

- ▶ Las partes liberarán su comercio de forma gradual. La clasificación de las mercancías será la establecida por la nomenclatura de cada parte según el SA, Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías 2007 y sus modificaciones.

- ▶ Cada parte otorgará trato nacional a las mercancías de la otra parte, es decir, un tratamiento no menos favorable que el concedido por gobierno o autoridad a los productos similares.

- ▶ Cada parte desgravará sus aranceles aduaneros sobre las mercancías originarias de otra parte y las tasas base de aranceles serán aquellas especificadas en los cronogramas de eliminación arancelaria.

- ▶ En cuanto a medidas no arancelarias, ninguna parte adoptará o mantendrá prohibiciones o restricciones sobre la importación de mercancías de otra parte o sobre la exportación o venta de mercancías destinadas al territorio de otra parte.

- ▶ Ninguna parte mantendrá o adoptará medidas incompatibles con el Acuerdo sobre licencias de importación de la OMC.

- ▶ Empresas comerciales del estado significa, aquellas empresas gubernamentales o no, incluidas las entidades de comercialización, a las que se le hayan concedido derechos o privilegios exclusivos o especiales y que influyan por medio de sus compras o ventas sobre la dirección de las importaciones o exportaciones.

- ▶ Mercancías agrícolas serán las cubiertas por la definición del anexo I del Acuerdo sobre la agricultura de la OMC. Una parte podrá aplicar una medida de salvaguardia agrícola en forma de aranceles aduaneros adicionales sobre una mercancía agrícola originaria incluida en su lista, lo podrá hacer basado en cantidades, si al ingresar una mercancía originaria a su territorio aduanero, el volumen de las importaciones de la mercancía, excede el nivel de activación para esa mercancía. Colombia podrá aplicar el sistema andino de franjas de precios establecidos en la decisión 371 de la Comunidad Andina.

- ▶ Ninguna parte mantendrá, introducirá subvenciones a la exportación, sobre mercancías agrícolas que estén total o inmediatamente liberalizadas, si una parte lo hace, la parte importadora podrá aplicar un arancel adicional que incremente el arancel aduanero para di ha mercancía.

▶ Además de las medidas de salvaguardia multilateral, si las importaciones de un producto causan o amenazan causar daño grave a los productores nacionales de productos similares o directamente competidores, la parte importadora podrá adoptar medidas, de conformidad con los procedimientos -suspensión de la reducción del arancel aduanero, incremento del arancel aduanero -.

▶ El ámbito de las medidas sanitarias y fitosanitarias es proteger la vida y la salud de las personas, de los animales y de los vegetales en el territorio de las partes y facilitar el comercio.

▶ Los requisitos generales de importación de una parte se aplicarán a los productos de otra parte, cada parte asegurará que los productos exportados cumplan los requisitos sanitarios y fitosanitarios. Las partes establecerán cooperación estrecha en la determinación de áreas libres de plagas o enfermedades y áreas de baja prevalencia para ganar confianza en los procedimientos seguidos por cada parte.

▶ La Parte importadora podrá adoptar por motivos graves de riesgo de salud pública, sanidad animal o vegetal y sin notificación previa, las medidas provisionales y transitorias necesarias para la protección de la salud pública, la sanidad animal o vegetal.

▶ Las Partes actuarán para avanzar en generar condiciones propicias para la libre circulación de las mercancías de las otras Partes entre sus territorios respectivos. No constituye un medio de discriminación arbitrario o injustificado ni se podrá impedir que las partes adopten o apliquen medidas para proteger la moral pública o mantener el orden público, proteger la vida o la salud humana, animal o vegetal o en materia ambiental y relativas a la importación o exportación de oro o plata, artículos fabricados en las prisiones, impuestos para proteger tesoros nacionales de valor artístico, histórico o arqueológico, esenciales para la adquisición o reparto de productos de los que haya una penuria general o local, mismas que serán suprimidas cuando desaparezcan las circunstancias que las hayan motivado.

▶ Para facilitar la integración económica, desarrollo sostenible en la economía global, y considerando las diferencias en el nivel de desarrollo de las Partes, se establece la

liberalización progresiva del establecimiento y el comercio de servicios en materia de comercio electrónico. Ninguna disposición se interpretará en el sentido de exigir a una Parte privatizar empresas públicas o de imponer obligación alguna respecto a la contratación pública.

- ▶ Ninguna disposición impedirá que una Parte aplique medidas para regular la entrada y la estancia temporal de personas físicas en su territorio, ni medidas proteger la integridad de sus fronteras y garantizar el desplazamiento ordenado de personas físicas a través de las mismas, mientras no anulen los beneficios conferidos a las partes en virtud de los compromisos.

- ▶ «acuerdo de integración económica» significa un acuerdo que liberaliza de manera sustancial el comercio de servicios y el establecimiento de conformidad con las normas de la OMC

- ▶ «proveedor de servicios de una Parte» significa cualquier persona física o jurídica de una Parte que suministra o intenta suministrar un servicio.

- ▶ Trato nacional: Colombia otorgará a los establecimientos e inversionistas de la Parte UE, un trato no menos favorable que el que otorgue a sus propios establecimientos e inversionistas similares.

- ▶ Con miras a una liberalización progresiva de las inversiones, la Unión Europea y los Países Andinos signatarios, en el ámbito de sus respectivas competencias, buscarán la promoción de un entorno atractivo y estable para la inversión recíproca.

- ▶ Se establecen medidas relativas a la entrada y a la estancia temporal en su territorio de personal clave, practicantes con grado universitario, vendedores de servicios prestados a las empresas, proveedores de servicios contractuales, profesionales independientes y las personas en visita breve de negocios. Ninguna de las disposiciones impedirá que una Parte exija que las personas naturales cuenten con las cualificaciones

necesarias y/o experiencia profesional requerida en el territorio donde se suministra el servicio, para el sector de la actividad correspondiente.

- ▶ Se establecen principios para los servicios de informática, postales y de mensajería, telecomunicaciones, servicios financieros (seguros, bancarios), transporte marítimo internacional, Comercio electrónico con protección de datos para garantizar la seguridad de los usuarios y para proteger a los consumidores de prácticas comerciales fraudulentas y engañosas al realizar transacciones de comercio electrónico, contratación pública y la importancia de las alianzas empresariales entre proveedores de las Partes, y en particular de las MIPYMES, incluyendo la participación conjunta en los procedimientos.

- ▶ Sobre propiedad intelectual : promover la innovación y la creatividad, facilitar la producción y comercialización de productos innovadores y creativos entre las Partes; y un nivel de protección y observancia de los derechos de propiedad intelectual que contribuya a la transferencia y difusión de la tecnología y que favorezca el bienestar social y económico y el equilibrio entre los derechos de los titulares y el interés público.

- ▶ Las Partes reconocen la importancia y el valor de la diversidad biológica y sus componentes y de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales asociados de las comunidades indígenas y locales.

- ▶ Disposiciones relacionadas con derechos de propiedad intelectual, marcas, indicaciones geográficas que son originarias en el territorio de una parte, derechos de autor y derechos conexos, dibujos y modelos, diseños industriales, patentes,

- ▶ Intercambio de experiencias e información sobre sus prácticas y políticas nacionales e internacionales que influyan en la transferencia de tecnología, medidas para facilitar flujos de información, asociaciones empresariales, otorgamiento de licencias y acuerdos voluntarios de subcontratación. promover la vinculación, innovación y transferencia de tecnología entre las Partes, incluyendo cuestiones como el marco legal relevante y el desarrollo del capital humano.

► Compromiso con el desarrollo sostenible, para el bienestar de las generaciones presentes y futuras. Se resalta el beneficio de considerar los asuntos laborales y ambientales relacionados con el comercio, como parte de un enfoque integral orientado hacia el comercio y el desarrollo sostenible que contribuya al empleo productivo y el trabajo decente para todos( empleo productivo, protección social y diálogo social). En cuanto a medio ambiente, las Partes dialogarán y cooperarán según sea apropiado con respecto a temas ambientales relacionados con el comercio, que son de interés mutuo. Se comprometen a aplicar acuerdos sobre medio ambiente, sobre sustancias que agotan la capa de ozono, control de desechos peligrosos, contaminantes orgánicos, especies amenazadas de fauna y flora silvestre, seguridad de la biotecnología, plaguicidas y productos químicos peligrosos.

► Las Partes reconocen la necesidad de conservar y administrar los recursos pesqueros de una manera racional y responsable a fin de garantizar su sostenibilidad, promover el manejo sostenible de los recursos forestales, prácticas que lleven a una buena gestión forestal y promuevan el comercio de productos forestales legales y sostenibles.

► Si una Parte experimenta graves dificultades financieras exteriores o de balanza de pagos o la amenaza de éstas, podrá adoptar o mantener medidas restrictivas respecto del comercio de mercancías, comercio de servicios y establecimiento, las medidas restrictivas adoptadas o mantenidas serán no discriminatorias y de duración limitada.

► Procedimiento para la solución de controversias.

► El acuerdo tendrá una duración indefinida.

“Con la implementación del acuerdo comercial, los colombianos se beneficiarán de mejor acceso al mercado de la UE. En materia de bienes industriales, incluida la pesca, el 99.9% de las exportaciones de Colombia tendrán libre acceso sin aranceles a la UE desde la entrada en vigencia del Acuerdo.

En materia de bienes agrícolas se tendrá acceso libre de aranceles para bienes claves de la canasta exportadora como flores, tabaco, café y procesados, biocombustibles, aceite de palma, y la mayoría de frutas y hortalizas, entre otros. En productos fuertemente sensibles

para la UE como banano, Colombia logró una reducción sustancial del arancel a 75€/ton, lo que brindará un acceso preferencial frente a otros socios, que enfrentarán el arancel aplicado a los miembros de la OMC; y azúcar, donde hoy Colombia tiene escasas posibilidades de ingresar al mercado europeo por las condiciones restrictivas en materia de aranceles, que contará con un contingente libre de arancel para 62.000 toneladas con crecimiento al infinito del 3% anual. Productos sensibles para Colombia como el arroz, el maíz, la avicultura y la carne de cerdo se excluyeron de la negociación.

Para los lácteos, Colombia otorgará a la UE una desgravación que atiende las particularidades del sector, pues se dispondrán de unos plazos adecuados de desgravación (hasta de 15 años), con unos contingentes de libre acceso que representan cantidades reducidas en comparación con la producción nacional (0.5% en el caso de la leche en polvo). Adicionalmente, se aplicará una salvaguardia que en la práctica ofrece un acceso controlado en la forma de contingentes cerrados, durante el periodo de eliminación de aranceles. Asimismo, la UE se compromete a eliminar los subsidios a las exportaciones desde el inicio del Acuerdo para estos productos. Al respecto, es bien conocido que si las exportaciones de la UE se realizan sin los subsidios o restituciones a la exportación, se efectuarían a unos precios superiores a los internacionales, y dado que bajo el Acuerdo no se pueden aplicar subsidios, bajo ninguna manera se tendrán “inundaciones” de productos lácteos a bajo precio. Colombia y la Unión Europea expidieron una Declaración Presidencial conjunta, que señala que durante la implementación del Acuerdo se monitoreará el impacto de las disposiciones del mismo, para el desarrollo del sector lácteo, con miras a adoptar las medidas y ajustes apropiados, en caso de ser necesario, dejando explícito que el Comité de Comercio del Acuerdo podrá considerar ajustes en el sector lácteo a partir del tercer año de aplicación del Acuerdo.”<sup>40</sup>

Aquí se citarán algunos ejemplos de partidas arancelarias de algunos sectores que vale la pena destacar dentro del desarrollo del acuerdo, ya sea por los volúmenes hasta ahora registrados de exportaciones a la UE y por ende su impacto en la economía nacional, por los aranceles que tenían antes de la vigencia del acuerdo y los posteriores a él o por el posicionamiento de los productos y mercancías con la Unión Europea que los hacen tener un futuro promisorio y destacado.

---

<sup>40</sup> Observaciones Ministerio de Comercio Industria y Turismo sobre el Acuerdo Comercial con la Unión Europea

#### 4.5.1 Sector Agroindustrial

En cuanto al CAFÉ ESPECIAL se estableció, que la demanda europea se inclina por el café de alto valor agregado, a lo que los exportadores colombianos debían dirigirse a generarlo mediante el mejoramiento de los estándares de calidad y/o certificación. Siendo Colombia el mayor productor de café suave o de montaña, contando con gran variedad de cafés especiales, según su origen, forma de cultivo etc. y que la totalidad de nuestra producción nacional se concentra en la variedad arábica, debía dársele ese perfil a la oferta exportable, ya que éste es conocido por ser más saludable, con aroma intenso, mayor acidez y menor concentración de cafeína. Colombia para el año 2012, exportó a la Unión Europea US\$ 2,92 millones en cafés especiales y representó el 6% del total exportado al mundo en esa categoría.

Los principales departamentos exportadores de cafés especiales (partida arancelaria 09.01.12/ 09.01.21/ 09.01.22) a la Unión Europea son:

Tabla 15. Principales departamentos con exportación de cafés especiales

DEPARTAMENTO	EXPORTADO EN US\$
CALDAS	1.871.993
ANTIOQUIA	717.924
BOGOTÁ	283.355
SANTANDER	27.986
VALLE DEL CAUCA	16.988

Fuente: DANE- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

También la oferta exportadora en cafés especiales se ubica en los departamentos de Quindío, Cauca, Cundinamarca, Nariño, Risaralda, Tolima y Huila. Es de resaltar que los cafés especiales de los que se viene hablando, tenían un arancel que oscilaba entre el 0% y 11,5 % y con el acuerdo ingresan libre de arancel.

El canal de distribución más usado para el mercado europeo, es a través de un bróker de café y traders especializados que adquieren el producto directamente y realizan la venta a los diferentes canales en la Unión Europea, así mismo también se accede directamente a los

canales minoristas, como supermercados, cafeterías especiales y tiendas orgánicas o por medio de catering: instituciones, restaurantes y proveedores para máquinas expendedoras.

La unión Europea exige en cuanto a requisitos sanitarios y fitosanitarios, los requisitos de la normativa de la Comisión Europea para la importación de alimentos, regulaciones sobre higiene en cada una de las fases de la cadena de producción, regulaciones en cuanto a niveles máximos de residuos de pesticidas, contaminantes y contaminación radioactiva, reglas y condiciones en la fabricación de alimentos en cuanto a aditivos y sabores alimenticios permitidos, como regulaciones para alimentos genéticamente modificados (GM) y reglas y procedimientos sobre producción, certificación y etiquetado.

Los principales países de destino de cafés especiales y el monto de lo exportado corresponde a:

Tabla 16. Países destino de cafés especiales

PAIS	EXPORTADO
ESPAÑA	US\$ 2.208.036
FRANCIA	US\$ 483.446
POLONIA	US\$ 82.289
REPUBLICA CHECA	US\$ 77.199
HOLANDA	US\$ 53.339
REINO UNIDO	US\$ 12.216

Fuente: DANE- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

En lo que tiene que ver con FRUTAS Y HORTALIZAS, (partida Arancelaria 08.11 a 08.14 y 20.01 a 20.08) las más utilizadas son las procesadas y relacionadas con la salud, la conveniencia – fáciles de preparar y listos para comer- y productos orgánicos; en este tópico, la demanda supera la producción interna y las frutas tropicales y exóticas no se producen en la Unión europea, por lo que se expande el mercado de frutas Colombianas como mango y papaya y de las exóticas como la gulupa, uchuva y maracuyá. El perfil de la oferta exportable se dirige a frutas y hortalizas procesadas como ya se dijo, de mayor valor agregado en presentaciones de pulpa, deshidratados, concentrados, liofilizados y congelados.

Colombia para el 2012 en frutas y hortalizas procesadas, exportó a la UE ocho millones de dólares y los principales países de destino y el monto de lo exportado corresponde a:

Tabla 17. Países de destino de frutas y hortalizas procesadas

PAIS	EXPORTADO
FRANCIA	US\$ 3'158.861
ESPAÑA	US\$ 2'053.349
REINO UNIDO	US\$ 1'556.569
HOLANDA	US\$ 791.903
BELGICA	US\$ 276.251
ALEMANIA	US\$ 273.973

Fuente: DANE- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Los principales departamentos exportadores de frutas y hortalizas procesadas a la Unión Europea son:

Tabla 18. Departamentos exportadores de frutas y hortalizas procesadas

DEPARTAMENTO	EXPORTADO EN US\$
CAUCA	US\$ 2'571.382
CALDAS	US\$ 1'558.832
ANTIOQUIA	US\$ 1.149.904
VALLE DEL CAUCA	US\$ 924.475
BOGOTÁ	US\$ 760.342
CUNDINAMARCA	US\$ 442.750
SANTANDER	US\$ 413.358
RISARALDA	US\$ 251.228

Fuente: DANE- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

En cuanto a los requisitos sanitarios y fitosanitarios, comparten los ya mencionados para el café en cuanto a regulaciones, condiciones y reglas generales sobre alimentos, higiene, residuos de pesticidas, contaminantes, aditivos y debe cumplir las directrices consignadas en el código de buenas prácticas de la Asociación de la Industria de jugos de fruta de la Unión Europea (AIJN), para pulpas concentrados, jaleas, pastas y mermeladas. En

el etiquetado para jugos o concentrados de fruta, debe precisarse si el producto es una mezcla de varias frutas, si tiene aditivo edulcorante, azúcar, zumo de limón o agentes acidificantes.

En el sector que se referencia, las frutas y las hortalizas pagaban aranceles que oscilaban entre 0% y el 26%, tras el acuerdo comercial, el 92% de los productos del sector ingresan libres de arancel y el 8% que contaba con arancel mixto o compuesto (contiene tanto elementos ad-valorem- un porcentaje-, como específico-ej. \$2 por kg-), se eliminará la parte del arancel ad – valorem (impuesto sobre el valor del producto, un porcentaje determinado).

Aunque es un requisito del mercado opcional, cada vez son más exigidos por los consumidores europeos, que las frutas y las hortalizas procesadas tengan certificaciones como la de OHS (Occupational Health and safety); IRMA (Sure Global Fair-SGP-International Raw Material Assurance –IRMA-, (SGF/IRMA); ILO (International ILO Standards); FAIRTRADE, Comercio Justo.

#### Ilustración 23 Logos certificaciones Internacionales



Fuente: Wikipedia

Otra partida Arancelaria (15.11.10/15.11.90/15.13.21/15.13.29) que mereció destacarse por el aumento en la demanda de los países europeos, es el ACEITE DE PALMA, por los diferentes usos como ingrediente para la industria agroalimentaria, química, cosmética, alimentación animal y últimamente para biocombustibles - producción de biodiesel -, el consumidor europeo es exigente en cuanto a que sea certificado que la producción sea sostenible y amigable con el medio ambiente- por la tala de bosques irremplazables-.

Frente a la UE, Indonesia para el año 2011 fue el principal proveedor y Colombia ocupó el séptimo lugar, luego de Holanda, Malasia, Papúa Nueva Guinea, Alemania y Tailandia. Para el año 2012, Colombia exportó hacia la Unión Europea 115 millones de

dólares y representaron el 47% del total exportado al mundo y los principales destinos del aceite de palma y sus derivados fueron así:

Tabla 19.Principales destinos para exportación de aceite de palma

PAIS	EXPORTADO EN US\$
HOLANDA	US\$ 106'756.154
ALEMANIA	US\$ 3'135.127
ESPAÑA	US\$ 2'155.544
REINO UNIDO	US\$ 1'977.578
BELGICA	US\$ 1'567.851

Fuente: DANE- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

El perfil de la oferta exportable Colombiana en lo que hace al aceite de palma tiene una excelente proyección debido a su excelente calidad, el producto nacional tiene alto contenido de vitaminas antioxidantes, resistencia a la oxidación a altas temperaturas, libre de colesterol y ácidos grasos trans. El aceite de palma en la UE tiene como mayor centro comercial para su distribución, el puerto de Róterdam en Holanda, otros están ubicados en Reino Unido, Italia y Bélgica, en estos puertos de ingreso se distribuye a refinadores que lo reciben en bruto y lo refinan, embotellan y venden, otra forma de distribución, es llegando a los procesadores, que lo utilizan en variedad de productos y lo envasan para el consumo o a los distribuidores que lo venden en tiendas minoristas o especializadas. Antes del acuerdo comercial con la UE, los productos Colombianos de esta partida arancelaria pagaban aranceles bases que oscilaban entre el 0% y el 12,8%, tras el acuerdo comercial, la totalidad de estos productos y derivados, ingresan libres de arancel.

Del total de exportaciones Colombianas por este concepto, US\$ 115'492.920, los principales departamentos exportadores a la UE corresponden a (también Meta y Cundinamarca):

Tabla 20.Principales departamentos exportadores a la UE de aceite de palma

DEPARTAMENTO	EXPORTADO EN US\$
MAGDALENA	US\$ 107'117.083
NARIÑO	US\$ 3'119.202

ATLANTICO	US\$ 2'538.681
BOLIVAR	US\$ 2'389.523
SANTANDER	US\$ 328.432

Fuente: DANE- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Otros productos del sector agroindustrial, con expectativas muy positivas frente a la Unión Europea podrían concretarse de la siguiente manera:

Acuífero Y Pesquero

Parida Arancelaria de 03.02 a 03.07

Luego de China, la Unión Europea es el segundo consumidor de productos pesqueros en el mundo e importa casi el 70% del pescado que consume, su variedad gastronómica el gusto por la comida saludable ha aumentado el consumo de pescados, abriendo la oportunidad de exportación de camarones, filetes de pescado (trucha y tilapia), conservas de pescado y productos procesados de mar. China fue el principal proveedor a la UE y Colombia ocupó el puesto 45.

En cuanto a la camaronicultura, la oferta es de langostino entero, congelado con y sin cabeza, camarón pelado, crudo y precocido y brochetas. El camarón del océano pacífico es obtenido de acuerdo a los ciclos de producción para no agotar el recurso, es camarón de captura, el de la costa atlántica es de cultivo. La piscicultura ha desarrollado alta productividad y competitividad, gracias a la investigación, innovación, desarrollo tecnológico y formación técnica, la oferta es durante todo el año y se destacan la tilapia y la trucha arcoíris.

El canal de distribución usado con mayor frecuencia es el importador mayorista y el agente, la logística especial que tienen los productos deben manejar con especial cuidado la cadena de frío. Antes de la vigencia del acuerdo comercial, los productos Colombianos del sector acuícola y pesquero pagaban aranceles que oscilaban entre 2% y el 26%, tras el acuerdo con la Unión Europea, la totalidad de los productos ingresan libres de arancel.

Colombia exportó 19 millones de dólares a la Unión Europea en el año 2012, representó el 13% del total exportado al mundo en este sector y los principales destino fueron:

Tabla 21. Países destino de exportación acuífera y pesquera

PAIS	EXPORTADO EN US\$
ESPAÑA	US\$ 10'489.979
FRANCIA	US\$ 6'747.771
ALEMANIA	US\$ 1'182.891
BELGICA	US\$ 668.652
ITALIA	US\$ 324.630

Fuente: DANE- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Del total de exportaciones de este sector 19'413.924, los principales departamentos y el volumen de sus exportaciones son del siguiente orden:

DEPARTAMENTO	EXPORTADO EN US\$
BOLIVAR	US\$ 7'142.877
VALLE DEL CAUCA	US\$ 1'420.383
ATLÁNTICO	US\$ 21.243

Fuente: DANE- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

La oferta exportable también se sitúa en los departamentos de Sucre, Magdalena, Huila, Bogotá, Antioquia, Nariño, Cundinamarca y Risaralda.

#### Azúcares Y Endulzantes

Paridas Arancelarias 17011110/ 17011190/ 17019100/ 17019910/ 1701990/  
17011300/ 17011400

El azúcar es un producto principal en la cocina europea, se ha disminuido el consumo de marcas privadas, reconocidas y de mayor precio y a su turno se han consolidado en el mercado endulzantes como la stevia, panela con valor agregado y la miel, que resultan más saludables y a menor costo.

El principal proveedor de azúcar y mieles a la Unión Europea es Brasil y Colombia ocupó el puesto 34, los productos que mayormente importan fueron azúcares de caña o

remolacha, azúcar de caña en bruto, sin aromatizar y colorear, en estado sólido, glucosa y jarabe de glucosa sin fructosa.

De los 13 millones de dólares exportados por Colombia en el 2012, los principales destinos en la Unión Europea son:

Tabla 22. Países destino de exportación de azúcares y endulzantes

PAIS	EXPORTADO EN US\$
ALEMANIA	US\$ 3'816.567
ESPAÑA	US\$ 2'576.428
SUECIA	US\$ 1'718.652
HOLANDA	US\$ 1'355.604
ITALIA	US\$ 1'315.018
BÉLGICA	US\$ 1'019.879
FRANCIA	US\$ 861.840
REINO UNIDO	US\$ 447.164

Fuente: DANE- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Para el año 2012, el área sembrada en Colombia fue de 224.000 hectáreas, que producen anualmente entre 21 y 23 millones de toneladas de caña de azúcar, convirtiéndolo en el noveno exportador de azúcar en el mundo. Colombia adelanta investigaciones a fin de aumentar las toneladas de caña por hectárea y los niveles de sacarosa en ella.

En cuanto a los aranceles, el sector de azúcar y endulzantes pagaban entre 0,06% y 114,5% (ad valorem calculado a partir de los aranceles específicos de algunas partidas). El 16% de los productos del sector (posiciones arancelarias 17011110/ 17011190/ 17019100/ 17019910/ 1701990) tienen un contingente arancelario de 62.000 toneladas métricas, con un incremento anual de 1860 toneladas métricas anuales. El canal de distribución de estos productos corresponde a importadores especializados, que lo distribuyen a minoristas y tiendas especializadas (naturales o gourmet). El azúcar de caña en bruto es importado y distribuido a pequeños comerciantes, quienes llevan a cabo el proceso productivo (refinamiento) y luego lo venden a cadenas minoristas.

Del total de exportaciones de azúcar y endulzantes US\$ 13'191.093, estos son los departamentos que se destacaron en su exportación a la UE:

Tabla 23.Principales departamentos exportadores de azúcares y endulzantes

DEPARTAMENTO	EXPORTADO EN US\$
VALLE DEL CAUCA	US\$ 11'407.223
RISARALDA	US\$ 1'166.584
CAUCA	US\$ 342.207
SANTANDER	US\$ 99.612
BOGOTA	US\$ 98.082
ANTIOQUIA	US\$ 61.518

Fuente: DANE- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Flores Y Follajes

Paridas Arancelarias 06.03 – 06.04

El consumidor europeo variedades de flores poco convencionales, lo que representa una excelente oportunidad para Colombia, además que la variedad de rosas y claveles y su alta calidad ya son reconocidas en ese mercado. Exigen productos que cuenten con certificaciones de tipo ambiental y social. Nuestro país es el segundo exportador de flores en el mundo, con una gran variedad (1.500 identificadas) y la diversidad de microclimas proporciona luminosidad, humedad, temperatura y fertilidad generándolas de mejor calidad.

De las flores que la UE compra, entre el 50% y el 60% son destinadas para regalo, otro segmento representativo son las bodas y los funerales con un 20% y las compras institucionales para eventos especializados, entre el 10% y el 20%.

De los proveedores de flores y follajes a la UE, el principal país es Holanda y Colombia ocupó el quinto lugar para el año 2011.

De los 109 millones de dólares que exportó Colombia a la Unión Europea en el 2012 y que representaron el 9% del total de nuestras exportaciones al mundo, los principales destinos europeos fueron:

Tabla 24.Principales destinos de exportación de flores y follajes

PAIS	EXPORTADO EN US\$
REINO UNIDO	US\$42'916.893
HOLANDA	US\$26'783.583
ESPAÑA	US\$ 20'988.789
ALEMANIA	US\$ 4'174.560
POLONIA	US\$ 2'711.105
REPUBLICA CHECA	US\$ 2'135.682
FRANCIA	US\$ 1'948.263
FINLANDIA	US\$ 1'748.094
ITALIA	US\$ 1'635.688
SUECIA	US\$ 1'420.562

Fuente: DANE- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Del total de las exportaciones US\$ 109'019.097, los principales departamentos exportadores de flores y follajes corresponde a:

Tabla 25.Principales departamentos exportadores de flores y follajes

DEPARTAMENTO	EXPORTADO EN US\$
CUNDINAMARCA	US\$ 50'949.013
BOGOTA	US\$ 49'706.460
ANTIOQUIA	US\$ 7'979.080
VALLE DEL CAUCA	US\$ 198.026
CALDAS	US\$ 155.781

Fuente: DANE- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Frutas Frescas (Excepto Banano)

Paridas Arancelarias 08.01 a 08.10

Su consumo ha aumentado en la UE, en busca de productos saludables, se ha impulsado el consumo de frutas como maracuyá, uchuva, gulupa, granadilla, tamarillo, baby banana, aguacate hass y pitahaya.

Estados Unidos fue el principal proveedor de frutas frescas a la UE y Colombia ocupó el puesto 27. La distribución se basa en grandes importadores y agentes, que compran la fruta a los productores y la distribuyen a los supermercados, mayoristas y minoristas o a los distribuidores, que además de distribuirlas, pueden encargarse de la maduración del producto, el almacenamiento y la preparación de la mercancía para re- exportarla a otros países de la UE.

Los productos Colombianos pagaban aranceles que oscilaban entre 0% y el 17,6%, tras el acuerdo comercial, ingresan libres de arancel y el 26% de los productos del sector como naranjas y cítricos ingresan en condiciones favorables.

Colombia exportó en frutas frescas a la UE en el 2012, 45,05 millones de dólares, 9% más que en el 2011 y representando el 82% del total exportado al mundo, los principales destinos fueron:

Tabla 26.Principales destinos de exportación de Fruta fresca

PAIS	EXPORTADO EN US\$
HOLANDA	US\$ 30'077.359
ALEMANIA	US\$ 10'470.516
FRANCIA	US\$ 1'454.723
ESPAÑA	US\$ 1'072.414
BELGICA	US\$ 1'034.248
REINO UNIDO	US\$ 469.030
PORTUGAL	US\$ 222.444
SUECIA	US\$ 95.907
ITALIA	US\$ 86.595
DINAMARCA	US\$ 67.453

Fuente: DANE- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Del total de exportaciones Colombianas por este concepto, US\$ 45'051.235, los principales departamentos exportadores a la UE corresponden a (también Caldas, Nariño, Tolima, Huila y Sucre):

Tabla 27.Principales departamentos exportadores de Fruta fresca

DEPARTAMENTO	EXPORTADO EN US\$
--------------	-------------------

CUNDINAMARCA	US\$ 26'014.446
BOGOTA	US\$ 13'396.206
ANTIOQUIA	US\$ 4'786.172
CESAR	US\$ 420.944
VALLE DEL CAUCA	US\$ 137.367
GUAJIRA	US\$ 88.847
BOLIVAR	US\$ 66.545
ATLÁNTICO	US\$ 60.154
SANTANDER	US\$ 46.931
MAGDALENA	US\$ 18.205

Fuente: DANE- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

#### 4.5.2 Sector Manufacturas:

Como se estableció para el sector agroindustrial, se citarán aquí algunos productos que dentro del sector manufacturero se destacan por el potencial que tienen dentro del mercado europeo, debido a los recursos que le destinan y por el crecimiento que las exportaciones Colombianas han tenido en ese rubro, de la misma manera y con corte al año 2012, se destacará el monto de la exportación, los países de destino, la exigencia general de ese mercado en ese campo y los departamentos que la cubrieron. Continuando con los mismos parámetros usados con antelación, se establecerá el arancel que tenía antes de la vigencia del acuerdo y los posteriores a él.

#### Cosméticos

Este mercado en Europa está representado en más de cinco millones de artículos de higiene personal y cosméticos, los países compradores son principalmente Alemania, Francia

y Reino Unido, la industria abarca grandes conglomerados de fabricantes internacionales y pequeñas empresas familiares con específicos nichos de mercado. Aunque este mercado es pequeño ha crecido rápidamente y Alemania y los países nórdicos, prefieren productos naturales y orgánicos.

La UE le destina a la importación de cosméticos US\$ 44.319 millones y el principal proveedor ha sido Francia, se prefieren preparaciones de maquillaje, preparaciones tensoactivas acondicionadas, perfumes y aguas de tocador. Se ha enfatizado que en esta clase de productos, en el etiquetado, comercialización y publicidad, no se permiten, textos, imágenes o cualquier otro símbolo que pretenda atribuir características o funciones que el producto realmente no tiene.

La información con la que se cuenta, establece que las exportaciones de productos cosméticos y de aseo de Colombia a la Unión Europea fue de US\$ 3,4 millones para el 2012 y los destinos principales correspondieron a :

Tabla 28. Destino de Exportaciones de productos cosméticos y de aseo de Colombia a la Unión Europea

PAIS	EXPORTADO EN US\$
ESPAÑA	US\$ 3'248.397
ITALIA	US\$ 95.261
FRANCIA	US\$ 33.685

Fuente: DANE- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Antes del Acuerdo Comercial con la UE, los cosméticos Colombianos pagaban aranceles base, entre 0% y el 6,5 %, tras la entrada en vigencia del acuerdo estos productos ingresan libres de arancel. De un total de exportaciones de US\$ 3'407.773, los departamentos que lo exportan son:

Tabla 29.Principales departamentos Exportadores de productos cosméticos y de aseo de a la Unión Europea

DEPARTAMENTO	EXPORTADO EN US\$
BOGOTA	US\$ 3'358.372
VALLE DEL CAUCA	US\$ 20.127
ANTIOQUIA	US\$ 13.614
CUNDINAMARCA	US\$ 12.874
OTROS	US\$ 2.786

Fuente: DANE- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

## PLÁSTICOS

En las dos últimas décadas ha habido un incremento anual del 5% en la producción de plásticos, China es el principal productor; Europa consumió 57 millones de toneladas y para el año 2011 la importación de estos productos alcanzó los US\$ 219,9 millones, el principal proveedor en Europa fue Alemania y Colombia fue el proveedor número 67. Los productos fueron manufacturas de plástico, polietileno de densidad inferior a 0,94 y polipropileno en formas primarias. De los US\$ 30 millones que exportó Colombia a UE en el 2012, estos fueron los principales destinos:

Tabla 30.Destino de Exportaciones de plásticos de Colombia a la Unión Europea

PAIS	EXPORTADO EN US\$
ESPAÑA	US\$ 15'202.895
ALEMANIA	US\$ 4'093.391
REINO UNIDO	US\$ 3'901.837
ITALIA	US\$ 2'168.788
PORTUGAL	US\$ 1'709.819
FRANCIA	US\$ 648.882
HOLANDA	US\$ 592.086
POLONIA	US\$ 511.232
BÉLGICA	US\$ 342.658
SUECIA	US\$ 337.480

OTROS	US\$ 527.916
-------	--------------

Fuente: DANE- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

La oferta exportadora Colombiana se dirige a la producción de resinas plásticas de polipropileno y PVC, láminas decorativas, películas de polipropileno biorientado y PVC y telas vinílicas, empaques flexibles, artículos plásticos para el hogar etc. La tendencia europea es la de empaques y embalajes con materiales livianos, económicos, permeables, que preserven la calidad de los productos, plásticos biodegradables y productos que puedan sustituir al acero y materiales de uso diario que no generen contaminación.

Dentro de los canales de distribución de productos plásticos en la UE, se tiene el de industrias como las de la construcción, agroindustrial, electrónica, telecomunicaciones, transporte y automotriz y artículos para la industria médica, que los utilizan para sus componentes, sub productos o productos finales.

Del total de las exportaciones por este concepto a la UE, US\$ 30'036.983, los principales departamentos que lo exportan son:

Tabla 31. Principales departamentos Exportadores de Plásticos a la Unión Europea

DEPARTAMENTO	EXPORTADO EN US\$
BOLIVAR	US\$ 19'061.360
BOGOTA	US\$ 7'637.979
CUNDINAMA	US\$ 1'475.507
RCA	
VALLE DEL CAUCA	US\$ 1'388.632
ATLÁNTICO	US\$ 214.510
OTROS	US\$ 258.994

Fuente: DANE- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Antes del Acuerdo Comercial con la UE, los plásticos Colombianos pagaban aranceles base, entre 0% y el 6,5 %, tras la entrada en vigencia del acuerdo estos productos ingresan libres de arancel.

#### Dotación Hotelera, Hospitalaria, Artículos De Oficina Y Hogar

El diseño es importante en la dotación hotelera, el mercado se caracteriza por querer productos innovadores que permitan renovar y diferenciar un hotel de otro, calidad, detalles y terminados. Demandan lencería elaborada a partir de algodón orgánico.

En cuanto hace a artículos de oficina, requieren productos innovadores, que sigan la tendencia de oficinas sin papel y el uso de computadores personales, productos que respeten el medio ambiente.

En artículos del hogar, se inclinan por productos auténticos, que hagan el hogar único y diferente, en vajillas, servicios de mesa, artesanías, objetos de colección. El comercio europeo en este ítem presenta entre tres y cuatro colecciones al año, para disponer de variedad de productos.

Los segmentos medio y bajo del mercado europeo, son suplidos por proveedores asiáticos con productos estandarizados y de bajo precio.

Aquí se destaca una información importante, según un informe de Price Water House Coopers de 2009, Colombia cuenta con la mano de obra más productiva de Suramérica, es el segundo país con la mayor disponibilidad de mano de obra calificada en la región y su clase empresarial es la segunda más ética de Latinoamérica.

Antes del Acuerdo Comercial con la UE, los artículos de hogar, oficina, dotación hotelera y hospitalaria colombianos, pagaban aranceles base, entre 0 % y el 11 %, tras la entrada en vigencia del acuerdo estos productos ingresan libres de arancel.

De los US\$ 6,1 millones que exportó Colombia a UE en el 2012 por los conceptos anteriores, estos fueron los principales destinos:

Tabla 32. Destino de Exportaciones de dotación hotelera, hospitalaria, artículos de oficina y hogar de Colombia a la Unión Europea

PAIS	EXPORTADO EN US\$
REINO UNIDO	US\$ 2'319.203
FRANCIA	US\$ 1'880.332
HOLANDA	US\$ 556.469
GRECIA	US\$ 448.095
ESPAÑA	US\$ 404.700
ALEMANIA	US\$ 146.882
POLONIA	US\$ 109.627
BULGARIA	US\$ 88.718
ITALIA	US\$ 75.018
PORTUGAL	US\$ 25.856
OTROS	US\$ 78.224

Fuente: DANE- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Del total de las exportaciones por estos conceptos a la UE, US\$ 6'133.125, los principales departamentos que lo exportan son:

Tabla 33. Principales departamentos Exportadores de dotación hotelera, hospitalaria, artículos de oficina y hogar a la Unión Europea

DEPARTAMENTO	EXPORTADO EN US\$
ANTIOQUIA	US\$ 3'636.422
ATLÁNTICO	US\$ 1'396.847
VALLE DEL CAUCA	US\$ 649.687
BOGOTÁ	US\$ 246.398
BOLÍVAR	US\$ 147.263
OTROS	US\$ 56.508

Fuente: DANE- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

## Ropa Interior, Ropa De Control, Vestidos De Baño Femeninos Y Jeans

La producción europea en cuanto a la ropa interior ha disminuido, por lo que la importan, tiene mercado los diseños sofisticados, con materiales de alta calidad, de esta manera está para ser suplido el mercado en los segmentos medio, alto y Premium. Este es un producto que Colombia exporta y que ha sobresalido en el mercado internacional por su calidad y diseño, por lo que ahí se tiene un alto valor agregado, los departamentos relacionados en el cuadro, son los que ya han exportado a la UE, pero la oferta de excelente calidad, se tiene también en Quindío y Norte de Santander.

De los US\$ 620 mil que exportó Colombia a UE en el 2012 en ropa interior femenina, estos fueron los principales destinos:

Tabla 34. Destino de Exportaciones de ropa interior femenina de Colombia a la unión europea

PAIS	EXPORTADO EN US\$
ESPAÑA	US\$ 523.264
FRANCIA	US\$ 25.465
REINO UNIDO	US\$ 23.921
PORTUGAL	US\$ 18.502
ITALIA	US\$ 13.867
ALEMANIA	US\$ 12.801
HOLANDA	US\$ 10.585
GRECIA	US\$ 844
BÉLGICA	US\$ 827
CHIPRE	US\$ 38
OTROS	US\$ 21

Fuente: DANE- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Antes del Acuerdo Comercial con la UE, la ropa interior Colombiana pagaban aranceles base, entre 6,5 % y el 12 %, tras la entrada en vigencia del acuerdo estos productos ingresan libres de arancel.

Del total de las exportaciones por ropa interior a la UE, US\$ 620.133, los principales departamentos que lo exportan son:

Tabla 35. Principales departamentos Exportadores de ropa interior femenina a la Unión Europea

DEPARTAMENTO	EXPORTADO EN US\$
ANTIOQUIA	US\$ 595.026
VALLE DEL CAUCA	US\$ 16.530
BOGOTA	US\$ 8.578

Fuente: DANE- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Por problemas de obesidad y aumento de peso, se ha generalizado el uso de ropa interior que mejore la apariencia del cuerpo, sin tener que recurrir a cirugías, por lo que la ropa de control ha tomado auge y en este campo y también por diseño, calidad y tecnología, la oferta Colombiana se ha destacado internacionalmente. A pesar que los departamentos que exportan a la UE, son los relacionados en el cuadro, también la oferta la presentan los departamentos Norte de Santander y Cundinamarca. A pesar que el principal proveedor de esta ropa para la Unión Europea es China, también los provee Alemania, Francia, Hungría y Portugal, lo que indica que para esta clase de productos, interesa la calidad sin importar el precio. Se destacan en el interés europeo las fajas y las fajas-braga.

Del US\$ 1'048.494 que exportó Colombia a UE en el 2012 en ropa de control, estos fueron los principales destinos:

Tabla 36. Destino de Exportaciones de ropa de control de Colombia a la unión europea

PAIS	EXPORTADO EN US\$
ESPAÑA	US\$ 918.246
ALEMANIA	US\$ 43.668
PORTUGAL	US\$ 19.221
ITALIA	US\$ 17.154
REINO UNIDO	US\$ 17.127
CHIPRE	US\$ 15.125
HOLANDA	US\$ 9.030
FRANCIA	US\$ 5.764

BÉLGICA	US\$ 3.158
---------	------------

Fuente: DANE- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Antes del Acuerdo Comercial con la UE, la ropa de control Colombiana pagaban aranceles base, entre 6,5 % y el 12 %, tras la entrada en vigencia del acuerdo estos productos ingresan libres de arancel.

Del total de las exportaciones por ropa de control a la UE en 2012, US\$ 1', los principales departamentos que lo exportan fueron:

Tabla 37.Principales departamentos Exportadores de ropa de control a la Unión Europea

DEPARTAMENTO	EXPORTADO EN US\$
ANTIOQUIA	US\$ 825.891
BOGOTA	US\$ 116.331
VALLE DEL CAUCA	US\$ 95.050
RISARALDA	US\$ 11.223

Fuente: DANE- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Los vestidos de baño femeninos tienen demanda en el verano, pero también en actividades acuáticas bajo techo. El principal proveedor ha sido China, pero en este mercado también se ha destacado la oferta nacional, al punto de tener conquistado el mercado exigente de Estados Unidos o Emiratos Árabes Unidos. En el mercado europeo se prefieren prendas que destaquen la silueta, con elementos de control y el uso de textiles funcionales, telas con protección UV, resistencia al Cloro y secado rápido.

De los US\$ 2'018.333 que exportó Colombia a UE en el 2012 en vestidos de baño, estos fueron los principales destinos:

Tabla 38.Destino de Exportaciones de vestidos de baño de Colombia a la unión europea

PAIS	EXPORTADO EN US\$
BÉLGICA	US\$ 521.702
FRANCIA	US\$ 438.578

ESPAÑA	US\$ 377.469
PORTUGAL	US\$ 170.118
REINO UNIDO	US\$ 157.067
ALEMANIA	US\$ 109.194
GRECIA	US\$ 93.705
HOLANDA	US\$ 61.213
ITALIA	US\$ 27.691
CHIPRE	US\$ 18.415
OTROS	US\$ 43.181

Fuente: DANE- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Antes del Acuerdo Comercial con la UE, los vestidos de baño Colombianos pagaban aranceles base, entre 8 % y el 12 %, tras la entrada en vigencia del acuerdo estos productos ingresan libres de arancel.

Del total de las exportaciones por vestidos de baño a la UE, US\$ 2'018.333, los principales departamentos que lo exportan fueron:

Tabla 39.Principales departamentos Exportadores vestidos de baño a la Unión Europea

DEPARTAMENTO	EXPORTADO EN US\$
ANTIOQUIA	US\$ 1'899.658
VALLE DEL CAUCA	US\$ 60.836
BOGOTA	US\$ 57.839

Fuente: DANE- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Se tiene conocimiento que la UE consume cerca de la mitad de la producción de Jeans del mundo por lo que se considera una prenda infaltable. Reconocidas marcas europeas para disminuir costos tienden a instalar fábricas fuera de su territorio, en lo que Colombia con su capacidad de producción ha logrado adquirir una excelente trayectoria en la realización de sourcing para ellas.

De los US\$ 10'938.155 que exportó Colombia a UE en el 2012 en Jeans, estos fueron los principales destinos:

Tabla 40. Destino de Exportaciones de jeans de Colombia a la unión europea

PAIS	EXPORTADO EN US\$
ESPAÑA	US\$ 3'210.032
HOLANDA	US\$ 2'935.739
ITALIA	US\$ 1'517.589
REINO UNIDO	US\$ 1'259.848
FRANCIA	US\$ 1'155.465
ALEMANIA	US\$ 689.550
BÉLGICA	US\$ 120.141
REPUBLICA CHECA	US\$ 22.400
MALTA	US\$ 21.442
AUSTRIA	US\$ 3.525
OTROS	US\$ 2.426

Fuente: DANE- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Antes del Acuerdo Comercial con la UE, los Jeans Colombianos pagaban un arancel base de 12%, tras la entrada en vigencia del acuerdo estos productos ingresan libres de arancel.

Del total de las exportaciones por Jeans Colombianos a la UE, US\$ 10'9, los principales departamentos que lo exportan fueron:

Tabla 41. Principales departamentos Exportadores de jeans a la Unión Europea

DEPARTAMENTO	EXPORTADO EN US\$
ANTIOQUIA	US\$ 8'179.955
VALLE DEL CAUCA	US\$ 2'611.523
RISARALDA	US\$ 106.946
NORTE DE SANTANDER	US\$ 22.090
BOGOTA	US\$ 14.361

OTROS	US\$ 3.280
-------	------------

Fuente: DANE- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Manufacturas de Cuero, en este mercado Colombia también es reconocida por su excelente mano de obra, detalles y óptima calidad y el adecuado manejo de las pieles a lo largo de la cadena de producción, lo que precisamente es exigencia en el mercado europeo. Tienen demanda las carteras, los bolsos y los cinturones y bolsos y carteras para jóvenes estudiantes, se han incrementado las compras por internet, lo que facilita los negocios con los proveedores europeos y evita a los intermediarios, también hay demanda de forros para productos personales de tecnología, baúles y maletas.

Antes del Acuerdo Comercial con la UE, las manufacturas de cuero Colombianas pagaban un arancel entre 1,7 % y 9,7 %, tras la entrada en vigencia del acuerdo estos productos ingresan libres de arancel.

De los US\$ 4'083.342 que exportó Colombia a UE en el 2012 en manufacturas de cuero, estos fueron los principales destinos:

Tabla 42. Destino de Exportaciones de manufacturas de cuero de Colombia a la unión europea

PAIS	EXPORTADO EN US\$
REINO UNIDO	US\$ 1'375.410
ALEMANIA	US\$ 1'193.429
HOLANDA	US\$ 421.334
FRANCIA	US\$ 326.333
BÉLGICA	US\$ 268.202
ESPAÑA	US\$ 209.481
ITALIA	US\$ 123.205
AUSTRIA	US\$ 65.123
GRECIA	US\$ 42.348
ESLOVENIA	US\$ 19.762
OTROS	US\$ 38.716

Fuente: DANE- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Del total de las exportaciones en manufacturas de cuero Colombiano a la UE, US\$ 4', los principales departamentos que lo exportan fueron:

Tabla 43.Principales departamentos Exportadores de manufacturas de cuero a la Unión Europea

DEPARTAMENTO	EXPORTADO EN US\$
BOGOTA	US\$ 2'158.457
VALLE DEL CAUCA	US\$ 1'499.935
CAUCA	US\$ 312.498
ANTIOQUIA	US\$ 109.454
SANTANDER	US\$ 1.930
OTROS	US\$ 1.068

Fuente: DANE- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Ahora bien, PROCOLOMBIA maneja la siguiente información en cuanto a la exportación por países a la Unión Europea, se citan algunos países a manera de ejemplo, lo que cohesionado con la información suministrada a lo largo de este trabajo, deja ver algo de los efectos que el acuerdo ha ido surtiendo con el tiempo, en estos destinos de exportaciones se consolidan en ellos datos desde el año 2007 a 2015, toda vez que ese es el rango que dicha entidad maneja.

Los datos aportados para este año se circunscriben solamente al mes de Enero, por ello el número reducido de registros de exportación y la disminución en el valor FOB.

Tabla 44.Exportación Por países a la UE 2007-2015

ALEMANIA	CODIGO PAÍS	023
	:	
PERIODO	# REGISTROS	VALOR FOB (Valor en dólares)
2015 –Enero-	709	US\$ 49'634.482
2014	7892	US\$

		633'519.790
2013	6872	US\$ 780'360.128
2012	6616	US\$ 395'212.074
2011	7146	US\$ 419'721.712
2010	7245	US\$ 249'930.118
2009	7580	US\$ 365'373.893
2008	9767	US\$ 637'579.472
2007	11811	US\$ 552'658.755

ESPAÑA	CODIGO PAÍS	245
	:	
PERIODO	# REGISTROS	VALOR FOB (Valor en dólares)
2015	866	US\$ 86'202.801
2014	13038	US\$ 3.263'410.891
2013	12329	US\$ 2.879'035.320
2012	12918	US\$ 2.939'791.700
2011	14354	US\$ 1.720'161.278
2010	13981	US\$ 565'129.962
2009	12052	US\$ 483'024.065
2008	12775	US\$ 623'204.278
2007	14514	US\$ 581'336.863

FRANCIA	CODIGO PAÍS	275
	:	

PERIODO	# REGISTROS	VALOR FOB (Valor en dólares)
2015	300	US\$ 7'529.911
2014	3905	US\$ 143'939.346
2013	3524	US\$ 327'336.623
2012	3278	US\$ 277'318.619
2011	3026	US\$ 443'654.252
2010	3303	US\$ 334'288.153
2009	3111	US\$ 211'720.854
2008	2730	US\$ 256'993.791
2007	3271	US\$ 304'667.624

ITALIA	CODIGO PAÍS	386
	:	
PERIODO	# REGISTROS	VALOR FOB (Valor en dólares)
2015	382	US\$ 29'838.462
2014	4520	US\$ 962'000.254
2013	3186	US\$ 464'735.826

2012	3432	US\$ 468'080.115
2011	3494	US\$ 744'748.469
2010	3186	US\$ 527'123.379
2009	3184	US\$ 452'305.009
2008	4277	US\$ 407'416.868
2007	4938	US\$ 556'489.170

PORTUGAL	CODIGO PAÍS :	607
PERIODO	# REGISTROS	VALOR FOB (Valor en dólares)
2015	51	US\$ 21'591.474
2014	793	US\$ 263'913.516
2013	626	US\$ 322'139.365
2012	721	US\$ 327'573.025
2011	999	US\$ 312'468.120
2010	1103	US\$ 151'311.675
2009	704	US\$ 178'602.586
2008	873	US\$ 195'004.012
2007	836	US\$ 185'088.970

REINO UNIDO	CODIGO PAÍS :	628
PERIODO	# REGISTROS	VALOR FOB (Valor en dólares)

2015	1109	US\$ 64'138.093
2014	12696	US\$ 1.090'186.134
2013	11811	US\$ 1.115'788.542
2012	10864	US\$ 1.128'599.143
2011	11239	US\$ 1.196'012.846
2010	12287	US\$ 663'152.556
2009	10628	US\$ 746'618.897
2008	10750	US\$ 676'575.845
2007	11408	US\$ 409'710.441

SUECIA	CODIGO PAÍS :	764
PERIODO	# REGISTROS	VALOR FOB (Valor en dólares)
2015	194	US\$ 4'975.257
2014	1380	US\$ 58'216.543
2013	1051	US\$ 41'230.138
2012	944	US\$ 45'327.358
2011	1003	US\$ 55'986.118
2010	1328	US\$ 39'223.770
2009	1253	US\$

		45'984.269
2008	1579	US\$ 54'699.939
2007	1588	US\$ 49'791.413

SUIZA	CODIGO PAÍS	767
	:	
PERIODO	# REGISTROS	VALOR FOB (Valor en dólares)
2015	141	US\$ 32'596.716
2014	2132	US\$ 501'550.428
2013	2047	US\$ 460'818.624
2012	2292	US\$ 721'370.223
2011	2303	US\$ 954'097.672
2010	1996	US\$ 854'335.045
2009	2102	US\$ 1.038'236.165
2008	2171	US\$ 945'474.513
2007	2537	US\$ 884'910.072

Fuente: DANE- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

## 4.6.- SECTOR MINERO – Generalidades –

### 4.6.1 Estadísticas Productivas Del Sector

La producción del sector minero Colombiano está basada en la industria del carbón, ferroníquel, oro y esmeraldas. En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010-2014 el gobierno nacional consideró al sector minero-energético en Colombia como una de las cinco locomotoras con capacidad de jalonar el crecimiento del país (junto con la agricultura, la inversión en infraestructura pública, la construcción de vivienda y la innovación). Esto no es gratuito, al observar las estadísticas brindadas por el DANE, uno de los materiales de consulta de este trabajo, sin ser un experto en temas económicos se evidencia el crecimiento del sector, que obviamente no preveía la crisis norteamericana, la europea, la caída en los precios del petróleo y otros factores que impactan la economía mundial y por supuesto la Colombiana que no resulta ajena a todos estos acontecimientos y repercusiones internacionales.

Ya en la introducción del presente, se había anunciado el hallazgo estadístico, mismo que con alguna variación dependiendo del período de consulta resulta igualmente impactante y que se podría resumir de la manera como Guillermo Perry, Ministro de Crédito y Hacienda Pública 1994, Ministro de Minas y Energía 1986, Constituyente, senador, Economista Jefe del Banco Mundial para América Latina lo concreta: “ *Aunque la economía Colombiana no puede considerarse aún como una economía petrolera o minera, el PIB del sector ha pasado de representar el 5,73% del PIB nacional en 2007 al 7,73% en 2011 y las exportaciones del sector pasaron de constituir apenas el 29% de las exportaciones totales del país en 1995 al 65,28 en 2011. De hecho, el valor de las exportaciones de petróleo, carbón y ferroníquel pasó de los 2,962 millones de dólares en 1995 a los 25,188 millones de dólares constantes de ese año en el 2011, lo que equivale a un incremento en su valor de 8,5 veces en términos reales. En cantidades, Colombia pasó de exportar 18 millones de toneladas métricas de carbón y 19 millones de toneladas métricas de petróleo, a exportar un poco más de 81 millones de toneladas métricas de carbón y poco más de 40 millones de toneladas métricas de petróleo en ese mismo período. Por su parte, la Inversión Extranjera Directa (IED) en el*

*sector de minas y canteras pasó de 466 millones de dólares en 2002 (el equivalente al 22% de la IDE total) a los 2.546 millones de dólares en 2011 (cerca del 20% de la IED total).” 41*

Los expertos atribuyen estos incrementos a los altos precios internacionales de los commodities, a las condiciones de seguridad del país y a las políticas para incentivar las exploraciones, a pesar que al respecto hay quienes también afirman que asuntos relativos al medio ambiente, las consultas previas a las comunidades y los altos impuestos, desestimulan el sector.

Se destaca también además de las anteriores cifras, que el sector genera encadenamientos a través de su demanda por bienes y servicios, originándose los llamados backward linkages, “encadenamientos hacia atrás” y los forward linkages o “encadenamientos hacia adelante”, por la provisión de insumos necesarios para otras industrias. (Compras e insumos al interior del sector, servicios de transporte terrestre, servicios de intermediación financiera; y como encadenamientos hacia adelante, por ejemplo de la industria del petróleo y del carbón, sus derivados son utilizados como insumos de la industria petroquímica y carboquímica y los minerales, usados en la industria metalúrgica y en la construcción). El sector genera consumos intermedios, insumos suministrados por otros sectores de la economía, compras de maquinaria, equipos, servicios empresariales, profesionales, científicos, técnicos, construcción de obras civiles, servicios complementarios y auxiliares al transporte, reparación etc., lo que constituye al sector en un poderoso motor económico.

Siguiendo este orden de ideas, en el que se evidencia la importancia del sector, vale la pena citar a manera de ejemplo, la declaración del presidente de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), Bruce Mac Master, en la instalación de "Colombia Genera", en el mes de Febrero del presente año : "El sector minero energético tiene un altísima relevancia para Colombia, representa, por ejemplo, 12 % de su PIB, 50,7 % de la inversión extranjera y 67 % de sus exportaciones” 42

---

41 Guillermo Perry Rubio, “Emprendimiento alrededor del sector de la minería y el Petróleo en Colombia. CEDE, Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico. Universidad de los Andes facultad de Economía, Febrero 2013. Edición Uniandes.

A través del Ministerio de minas y Energía, la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), ha definido la Industria minera como un *“negocio que se basa en agregarle valor económico a los recursos del subsuelo, mediante una serie de actividades que se inician con el proceso de extracción del material mineralizado, continúan con los de beneficio del mineral o su transformación en un producto derivado y su comercialización.”*

Lo que a nivel de teoría económica se han denominado “ encadenamientos ” y que dinamiza el sector, se ha unido la tendencia moderna de los negocios de constituir clusters, es decir la integración de estas actividades, para este caso del sector minero-energético con actividades de soporte, como la de suministros de equipos, provisión de insumos, servicios de ingeniería, capacitación, transporte, mercadeo, etc., lo que sin lugar a dudas junto con otras acciones gubernamentales y privadas han sustentado el auge minero – energético y deben en momentos de crisis redundar en un impacto positivo en la economía y desarrollo del país

El sector minero en los últimos 10 años ha venido en aumento y ha representado un valioso aporte al crecimiento de la economía de nuestro país, crecimiento que ha sido sostenido e incluso ha compensado el descenso en la producción de hidrocarburos.

Por iniciar con alguna visión de la industria, se citará al carbón. Nuestro país es uno de los principales productores de carbón térmico, el 90% proviene de los yacimientos que se encuentran en el Cesar y la Guajira y casi su totalidad se exporta, la siguiente zona en importancia por su producción es la de Cundinamarca y Boyacá, al contrario de la anterior, se destina al consumo interno, generación de energía eléctrica y coque y sólo el 15% se exporta.

El Cerrejón, es un complejo minero de explotación de mina de carbón a cielo abierto en la Guajira, con puerto sobre el mar Caribe y línea de ferrocarril que transporta el carbón entre la mina y el puerto, propiedad por partes iguales de BHP Billiton, Anglo American y Xstrata.

Se ha hablado de los encadenamientos y de los clusters, en este sentido se proporcionan unos datos que llaman la atención: las compras de bienes por parte del complejo a empresas que operan en Colombia representaron el 6% de las compras totales en el año 2011, los proveedores nacionales que atienden la demanda de compras y contratos de El Cerrejón llegó a 670 en el año 2010 y los internacionales no llegó a 353 y el número de

firmas nacionales para la ejecución de contratos por servicios entre el año 2008 y 2011 en promedio han sido 800 empresas.

Drummond, empresa dedicada a esta explotación con operaciones en Colombia, a través de la filial Drummond Ltda., incluye los derechos de explotación de dos minas de carbón a cielo abierto en el cesar y un puerto en la bahía de Santa Marta.

Las Exportaciones de Carbón, en el año 2012 correspondieron a:

Tabla 45. Exportaciones de Carbón, 2012

Posición arancelaria	Descripción	Valor FOB USD	% Participación
2701120010	Hullas térmicas	US\$ 7.034.312.463	96,38%
2701120090	Las demás	US\$ 263.763.471	3,61%
2701190000	Las demás hullas	US\$ 567.720	0,01%
2701110000	Antracitas	US\$ 199.821	0,00%
2702100000	Lignitos, incluso pulverizados, pero sin aglomerar	US\$ 3.341	0,00%
2702200000	Lignitos aglomerados	US\$ 1	0,00%
Total Exportaciones		US\$ 7.298.846.817	100,00%

Fuente: Arancel Armonizado de Colombia, Legis Editores S.A.

Esta tabla evidencia el incremento progresivo que a lo largo de los últimos 10 años ha presentado su producción, excepto en el año 2012, que disminuyó en 18 millones de toneladas con relación al año 2011.

Tabla 46. Producción de carbón 2000-2012

AÑO	VOLUMEN EN TON
2000	38'242.000
2001	43'911.000
2002	39'484.000
2003	50'028093
2004	53'888.000
2005	59'675.000
2006	66'191.863
2007	69'902.202
2008	73'502.000
2009	72'807.412
2010	74'350.133
2011	85'803229
2012	67'495.333

Fuente: Arancel Armonizado de Colombia, Legis Editores S.A.

Vale anotar aquí, tras consolidar las cifras de producción, que la aplicación reiterada del protocolo de Kyoto puede llevar a una reducción del uso del carbón como fuente de energía y el carbón metalúrgico por su alto crecimiento en la demanda nacional e internacional visualiza una expansión de la industria de coquización.

Dentro del análisis del sector minero, le corresponde el turno al ORO, en cuanto a él, la producción en el año 1991 llegó a 34,8 t y desde ese año registró una tendencia decreciente que llegó hasta 1998 cuando la producción correspondió a 18,8 t. Desde el año 2003 se registraron importantes incrementos a causa del alza de los precios internacionales y la producción llegó a 46 t. El precio internacional se ha reflejado así

Tabla 47. Precio Internacional del Oro 2011 -2015

UEA	Dólares/onza	27-29 Abril
Troy		
2011		US\$ 1.537,2000

2012	US\$ 1.663,4500
2013	US\$ 1.465,2000
2014	US\$ 1.298,8200
2015	US\$ 1.208,950

Fuente: Arancel Armonizado de Colombia, Legis Editores S.A.

La producción en Colombia ha manejado los siguientes volúmenes crecientes:

Tabla 48. Producción de Oro en Colombia 1965-2013 gr(t)

AÑO	VOLUMEN EN gr (t)
1965	9'837005,26 gr ( 9t )
1980	15'876.430,76 (15t)
1991	34'832.693,52 (34t)
1998	18'810.820
2003	46'514.584,23
2008	34'321.020,01
2009	47'837.774,64
2010	53'605.657,37
2011	55'907.832,32
2012	66'177.598,46
2013	55'744.998,36

Fuente: Foro Nacional por Colombia. Reporte del sector Extractivo en Colombia

La producción de oro en los países más destacados de América Latina corresponde así: (en Kg)

PAIS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PERÚ	208.002	202.826	170.236	179.870	182.403	203.268	205.143	206.731
MÉXICO	30.418	39.614	43.716	50.814	62.145	75.143	78.433	80.287
BRASIL	40.000	41.739	42.000	39.800	45.100	42.100	43.258	44.129
CHILE	27.245	31.648	33.289	35.619	37.421	40.075	41.618	42.957

COL	35.783	15.683	15.842	34.321	47.838	39.416	40.819	42.321
-----	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

Fuente: Foro Nacional por Colombia. Reporte del sector Extractivo en Colombia  
 Banco de la República, Sistema de Información Minero de Colombia (SIMCO), País Minero.  
 2013

Las cifras provengan del DANE o de otros organismos, ubican al país como el sexto mayor productor en América Latina, después de Perú, Brasil, México, Argentina y Chile y reafirma su presencia entre las 20 naciones con mayor producción de este metal a nivel mundial. En otra época, Colombia con relación al mundo, fue un productor importante de oro, en la última década su participación no ha sido muy relevante y escasamente aporta el 1,5%, a nivel nacional la extracción es alta, pero en minas explotadas por pequeños mineros, a pesar de ello el Ministerio de Minas y energía prevé que para el año 2019 la extracción aumentará en 41%.

Por establecer una muy corta historia de alguna de las empresas legales, registradas, dedicadas a esta explotación, se citará a Mineros S.A., esta una compañía minera de capital 100% nacional, cuyas acciones se tranzan en la Bolsa de Valores de Colombia y con operaciones de extracción de oro en los municipios antioqueños de El Bagre, Zaragoza, Nechí y el área del Bajo Cauca Antioqueño. Existe registro de sus operaciones desde la segunda mitad de la década de 1970, bajo el nombre de Mineros de Antioquia S.A.; en 1993 la compañía adquiere el control de Mineros Nacionales, compañía minera nacional con operaciones en extracción de oro y en mayo de 2004 la compañía cambia su nombre por el de Mineros S.A.

Con relación al ferroníquel, en Montelíbano, departamento de Córdoba, se encuentra la mina de Cerro Matoso, considerada la principal fuente mundial de suministro de ferroníquel de alta calidad. La mina funciona desde 1982.

### Ilustración 24 explotación a cielo abierto



Fuente: Explotación a cielo abierto Monltelíbano - Córdoba / Imágen suministrada por Cerro Matoso S.A. (CMSA)

Cerro Matoso es un cerro aislado de 200 metros de altura que sobresale del río San Jorge, cerca de la población de Montelíbano (Córdoba), fue descubierto en 1940 por la compañía petrolera Shell. El programa de exploración se inició en 1958 y el poner en marcha el proyecto se demoró 24 años. Entre 1967 y 1970 se cedieron los derechos a HANNA MINING COMPANY y se negoció el contrato de concesión con el Gobierno Colombiano, creándose en 1970, ECONIQUEL, sociedad estatal y propietaria de la tercera parte. Entre 1978 y 1980 se obtuvo la financiación del proyecto, los diseños y para 1982 se preparó la mina, la construcción y el montaje de la planta. - en 1979 se dio inicio a la etapa de explotación, participando en ésta las compañías IFI, Conicol S.A. y Billington Overseas Ltda.

La mena se extrae por minería a cielo abierto (open pit) y se almacena en pilas o stocks según la calidad o porcentaje de níquel, luego se lleva a la trituración donde se mezcla y se obtiene un material homogéneo, se procesa en la planta de fundición que está cerca de la mina y allí se producen gránulos de ferroníquel de alta pureza – 37,5 % de Ni – con bajo contenido de carbono, utilizados exclusivamente en la producción de acero inoxidable, la escoria se procesa posteriormente.<sup>43</sup>

---

<sup>43</sup> <http://www.unalmed.edu.co/rrodriguez/LECTURAS/conceptos-depositos-minerales.htm>

Cerro Matoso es una mina de extracción de Níquel integrada con el proceso de fundición, que además combina los depósitos lateríticos de Níquel más ricos del mundo, con una fundición de Ferroníquel a bajo costo, lo cual la ha convertido en uno de los productores de Ferroníquel con más bajo costo de producción en el mundo. Colombia es el primer productor de Níquel en Suramérica y el tercero en Centroamérica y el Caribe, después de Cuba y República Dominicana. Cerro Matoso aporta el 10% de la producción mundial de Ferroníquel y un 3% de la producción mundial de Níquel. La producción industrial se hace en lingotes de Ferroníquel con un contenido de 37,5% de Níquel.

El Níquel es intensamente utilizado en la industria, ya que posee muchas propiedades beneficiosas para distintos fines. Está presente en más de 300.000 productos destinados al consumo, al uso industrial y militar, al transporte, a la industria aeroespacial y marítima y a la arquitectura. Es resistente a la corrosión, al calor y al frío, entre otras características está su dureza, alta ductibilidad, buena conductividad térmica, características magnéticas y propiedades catalíticas, todo ello hacen de este metal un material particularmente adaptable a la tecnología moderna: el Acero inoxidable, producto de una aleación Hierro-Carbón, puede poseer entre 2 y 4% de Níquel, siendo de gran valor en la salud por sus propiedades higiénicas; en el hogar – cocina -. El Acero de Níquel, es empleado en piezas de automóviles como ejes, cigüeñales, engranajes, llaves y varillas, en repuestos de maquinarias y en placas para blindajes y muy recientemente en pilas recargables para vehículos híbridos y eléctricos. Cuando el Níquel está con un alto grado de pureza, es usado en aleaciones utilizadas en aplicaciones industriales automotriz y aeronáutica, transportes marítimos, equipos electrodomésticos y electrónicos, industria alimenticia y química; para la fabricación de monedas, tuberías, chapas etc.

La situación del níquel ha caído por la disminución de la demanda mundial, debido a la recesión que ha afectado a China y Australia y a lo que afecte al sector del acero inoxidable, ya que la utilización del níquel en ésta es de un 64%.

Para Octubre de 2014, el precio promedio en la Bolsa de Metales de Londres, llegó a 14.775 dólares por tonelada, lo que representó una caída del 20% con relación al promedio cotizado en el tercer trimestre del año pasado (18.561 dólares por ton), la situación de China

afecta a Colombia, toda vez que el 28,8 % del ferroníquel que se exporta a los mercados internacionales, tiene ese destino, hay que destacar que para el año 2007, el precio del níquel alcanzó una cotización histórica, 38.968 dólares la tonelada.<sup>44</sup>

Cerromatoso S.A.: Sociedad de capital extranjero, ejerce propiedad sobre los derechos de explotación de la mina de cerro matoso en Córdoba y única compañía minera en el país productora de níquel, mina de níquel a cielo abierto más grande del continente y la cuarta en el mundo. En el 2005 CERRO MATOSO pasó a ser propiedad de la multinacional minera anglo-australiana BHP Billiton, que posee el 99,9 % de las acciones y el 0,1 % restantes es del sector solidario o cooperativo y empleados.

La siguiente es la producción de ferroníquel a Noviembre de 2012, fuente: UPME, Cerromatoso S.A.:

Tabla 49. Producción ferroníquel Colombia 2007-2012

AÑO	VOLUMEN	
	TOTAL	ANUAL
	ton	
2007	145.282,22	
2008	126.638,18	
2009	153.627,83	
2010	145.238,89	
2011	103.371,34	
2012	127.508,57	

Fuente: Legiscomex, información DANE

De acuerdo al centro de Información de PROCOLOMBIA, en cuanto al ferroníquel con la partida arancelaria 7202600000 (sin estudiar otras subpartidas) y con información hasta el mes de Enero de 2015, la exportación correspondió a:

<sup>44</sup> <http://www.portafolio.co/economia/economia-colombia-niquel-sector-minero>

Tabla 50. Exportación de ferróníquel Colombia 2009-2015

PERIODO	Valor FOB en US	# de registros
2015	US\$ 55'129.169	26
2014	US\$ 640'594.913	347
2013	US\$ 680'123.597	380
2012	US\$ 881'168.755	386
2011	US\$ 826'621.460	334
2010	US\$ 967'337.834	357
2009	US\$ 725'933.984	346

Fuente: Legiscomex, información DANE

Las exportaciones de ferróníquel se realizaron en un 99,9 % (USD 881,1 millones) por medio marítimo y solamente el 0,0003 % (USD 3.448 FOB) por medio de transporte terrestre – Ecuador-.

Los principales destinos de las exportaciones colombianas de ferróníquel, con datos de 2012:

Tabla 51. Principales destinos de las exportaciones colombianas de ferróníquel

PAIS DESTINO	VALOR FOB USD	% PARTICIPACION
CHINA	US\$ 392'027.483	44,49 %
PAISES BAJOS	US\$ 242'848.955	27,56 %
EEUU	US\$ 75'904.661	8,61 %
ESPAÑA	US\$ 47'860.718	5,43 %
REP DE COREA	US\$ 43'406.226	4,93 %
ITALIA	US\$ 34'346.843	3,90 %
INDIA	US\$ 22'258.207	2,53 %
SUDÁFRICA	US\$ 11'503.282	1,31 %
JAPÓN	US\$ 11'008.739	1,25 %

ECUADOR	US\$ 3.448	0,00 %
TOTAL EXPORTACIONES	US\$ 881'168.562	100 %

Fuente: Legiscomex, información DANE

En lo relacionado con el platino, los depósitos de origen aluvial se ubican al oeste de la cordillera occidental, por la llanura del pacífico. El platino se ha convertido en un metal industrial y no como era considerado antes un metal precioso, por sus propiedades físicas y químicas se hace esencial e insustituible en muchas aplicaciones. Por su utilización en los catalizadores que reducen las emisiones de gases como los hidrocarburos, el monóxido de carbono o el óxido de nitrógeno, se le conoce como el metal del medio ambiente. Un 20% de los productos que se fabrican en el mundo contienen platino.

La producción anual registrada en el país para los metales del grupo del platino es de un poco más de una tonelada (1000 kg, equivale a una tonelada), pero dada la informalidad de su minería y comercio, se estima que puede llegar a las tres ton. Dada la valiosa demanda mundial, Colombia puede aumentar su oferta de platino en bruto, metales refinados e incluso de productos elaborados.

Por el centro de Información de PROCOLOMBIA, en cuanto al platino en bruto o en polvo, con la subpartida arancelaria 7110110000 y con información hasta el mes de Enero de 2015, la exportación correspondió a:

Tabla 52. Exportación de platino en bruto o en polvo 2007-2015

PERIODO	Valor FOB en US	# de registros
2015	US\$ 5.023.713	8
2014	US\$ 70'054.787	79
2013	US\$ 73'726.131	123
2012	US\$ 64'577.368	130
2011	US\$ 53'997.742	152
2010	US\$ 47'649.439	160

2009	US\$ 16'794.807	85
2008	US\$ 16'444.252	65
2007	US\$ 20'160.853	58

Fuente: Legiscomex, información DANE

Dentro del sector minero que se analiza, las Esmeraldas merecen las siguientes observaciones: el 98% del volumen producido se destinan al mercado internacional, el resto queda para el mercado local. Históricamente, las exportaciones han venido decreciendo, pero en el 2003 tuvieron un crecimiento equivalente al 66 % y en el 2004, uno del 10 %, llegando a 9.9 millones de quilates. Se cree que Colombia participa en el mercado mundial, con una tasa del 50 % y que ésta podría llegar a incrementarse cuando se generalice la certificación de origen y la calidad de las piedras. El principal destino de exportación es Estados Unidos, con algo superior al 5° %, seguido de Japón, Suiza, Hong Kong, Tailandia e Italia. La diferencia en el valor de las piedras, no permite establecer un precio estándar por quilate de esmeralda, debido a la diferencia en tamaño, color, corte y quilates y existe además dificultad en prever el comportamiento de las zonas esmeralizadas en etapa de aprovechamiento, por lo que la producción de esta rama minera es muy difícil de cuantificar. – Según la agremiación, una de las esmeraldas más preciadas es la “gota de aceite”, de color verde profundo, con una excelente transparencia y brillo de cristal - .

Las exportaciones de esmeraldas para el año 2012, con información del DANE fueron:

Tabla 53. Exportaciones y destino de esmeraldas de Colombia para el año 2012

Posición Arancelaria	Descripción	Valor FOB USD	% participación
7103101000	Esmeraldas	US\$ 5'226.843	99,7 %
7103109000	Las demás	US\$ 10.665	0,3 %
TOTAL	EXPORTACIONES	US\$ 5'237.508	100 %

Fuente: Legiscomex

El principal destino de las exportaciones de esmeraldas:

País destino	Valor FOB USD	% Participación
Zona Franca de Bogotá S.A.	US\$ 4'655.000	88,88%
Estados Unidos	US\$ 222.729	4,25%
Hong Kong	US\$ 171.706	3,28%
Japón	US\$ 84.017	1,60%
Suiza	US\$ 42.800	0,82%
Alemania	US\$ 31.645	0,60%
China	US\$ 9.152	0,17%
Federación de Rusia	US\$ 7.500	0,14%
India	US\$ 5.670	0,11%
Panamá	US\$ 3.000	0,06%
Bélgica	US\$ 1.889	0,04%
Emiratos Árabes Unidos	US\$ 1.500	0,03%
Perú	US\$ 500	0,01%
Australia	US\$ 200	0,00%
Canadá	US\$ 200	0,00%
Total Exportaciones	5'237.508	100,00%

Fuente: Elaborado por Legiscomex con información del DANE

Dentro del sector minero se incluyen los Materiales de Construcción, esta producción incluye arenas (de peña, de río), agregados pétreos para concretos, recibos, piedras para enchapes, (piedra caliza, roca coralina, puzolana etc.) arcillas para bloques y ladrillos; esta actividad minera en volumen ocupa el primer lugar, superada en valor sólo por el carbón, es de las ramas más importantes del sector minero, por su repercusión social ya que determina el valor de la construcción y de las obras civiles entre un 29,6 % y 15,8 % respectivamente, el mercado se circunscribe a lo local, pero por legislación que restringe ciertos materiales, ha tomado dimensiones regionales. No se cuenta con datos directos, sino provenientes del cómputo en edificaciones ya construidas.

Se ha mantenido una dinámica en el sector, debido al auge de la construcción, que supera al de obras de infraestructura, en ciertas zonas la demanda de ciertos materiales ha hecho que se tengan que producir a nivel regional, encareciendo los precios por cuestiones de transporte.

Para el 2012 el aumento en el valor agregado de los minerales no metálicos obedeció al incremento de la producción de rocas y materiales utilizados en la construcción en 3,4% y a la de evaporitas en 30,8%. Respecto al tercer trimestre de 2012, se observaron las siguientes variaciones: construcción en 10,6%; explotación de minas y canteras en 2,6%; Al comparar las cifras del sector del cuarto trimestre de 2012 respecto al mismo periodo del año anterior, se observa que la producción creció 5,4% en edificaciones residenciales y 21,0% en edificaciones no residenciales, mientras que el mantenimiento y reparación de edificaciones creció 2,8%, de la misma manera por tipo de edificación, la variación anual en el cuarto trimestre de 2012 las licencias de vivienda disminuyeron 2,4% y las de edificaciones no residenciales decrecieron 27,1% . Dentro del mismo periodo de estudio se presentó un descenso de 0,4 % en la construcción de obras civiles, disminuyendo los flujos de inversión en vías férreas, pistas de aterrizaje, sistemas de transporte masivo, los grupos que aumentaron los flujos de inversión fueron las carreteras, calles, caminos, puentes, túneles. 45

Se tiene que productos mineros son utilizados para fertilizantes, entre ellos está la roca fosfórica, dolomita, magnesita, azufre, yeso, etc., este mercado internacional de minerales fosfatados está en continuo crecimiento, en cuanto hace a la demanda Colombiana, a pesar de contar con un apreciable potencial minero en lo que hace a la roca fosfórica, la demanda debe ser cubierta con una cuota importante de importaciones

Tabla 54.La Inversión Extranjera Directa IED en Colombia en el sector Minero y extractivo, cifras en US \$ Millones FOB:

Actividad Económica	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Sector Petrolero	11,0	30,0	36,8	32,1	34,0	41,3	46,9	41,4

45 Boletín de Prensa No 12, 21 de Marzo de 2013. DANE. Producto Interno bruto Cuarto Trimestre 2012, páginas 4,17, 29,30.

Minas y Canteras (incluye carbón)	21,0	26,8	12,2	17,0	42,4	26,0	19,1	15,2
Subtotal Extractiva	32,0	56,8	49,0	49,1	76,4	67,3	66,0	56,6
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	0,1	0,1	0,4	0,4	0,4	0,9	1,2	0,5
Manufactureras	53,8	12,1	20,6	16,5	8,7	10,2	6,3	7,1
Electricidad, Gas y Agua	-2,5	-2,1	-0,9	1,5	-13,7	0,5	2,8	5,2
Construcción	1,4	2,3	2,3	3,6	3,7	4,4	3,1	1,1
Comercio, Restaurantes y Hoteles	3,0	7,9	8,9	9,9	8,3	3,4	7,3	8,7
Transportes, Almacenamiento y Comunicaciones	10,0	15,9	4,6	8,0	4,9	-6,5	12,6	11,6
Servicios Financieros y Empresariales	2,4	7,0	14,6	10,3	10,1	18,2	2,1	9,5
Servicios Comunes	-0,2	0,1	0,4	0,7	1,2	1,6	-1,4	-0,3
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente. Foro Nacional por Colombia. Reporte de las Industrias Extractivas // Banco de la República. Sector Externo IED

Según estadísticas del Banco de la República para el año 2011 de un total de 13.403 millones de dólares de Inversión extranjera directa, el 66% se fue a la minería e hidrocarburos y para el 2012, de 15.612 millones de dólares de IED, el sector extractivo se quedó con el

56%. Con exportaciones totales para el 2012 de US\$ 60.724 millones FOB, US\$39.568 millones FOB pertenecen a la minería e hidrocarburos, con un 65,3%, en el año 2005, era de US\$6.865 millones FOB.

#### 4.6.2 Entidades Y Marco Normativo

El Ministerio de Minas y Energía es una entidad pública nacional, su objetivo es administrar los recursos naturales no renovables del país asegurando utilización, orientando su uso y garantizando el abastecimiento, protegiendo los recursos naturales y el medio ambiente. Lo efectúa con entidades adscritas que apoyan su labor:

- ▶ La Unidad de Planeación Minero Energética –UPME: unidad administrativa especial del orden nacional, de carácter técnico, planea el desarrollo sostenible de los sectores de minas y energía de Colombia, formula políticas de Estado y apoya en la toma de decisiones mediante el procesamiento y el análisis de información minero energética.

- ▶ Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG: entidad encargada de regular los servicios de electricidad y gas según se establece en la ley 142 y 143 de 1994. Su objetivo: lograr que los servicios de energía eléctrica, gas natural y gas licuado de petróleo (GLP) se presten al mayor número posible de personas, al menor costo y con una remuneración adecuada para las empresas que permita garantizar calidad, cobertura y expansión, y el

- ▶ Instituto Colombiano de Geología y Minería –INGEOMINAS: es la máxima autoridad en riesgos geológicos del país y en la exploración del subsuelo, así como de la administración de los recursos minerales y el control del uso de materiales radioactivos, propende por la productividad del sector minero 46

---

▶ 46 Publicación DANE “Caracterización temática minero energético” julio 2011. Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización” – DIRPEN -

## Marco Normativo Aplicado Al Sector Minero

En la legislación propia del tema Minero Energético, la normativa rectora es la Constitución Política de Colombia. El artículo 332 de la Carta Magna establece: *El Estado es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables, sin perjuicio de los derechos adquiridos y perfeccionados con arreglo a las leyes preexistentes.*¶

El artículo 334: *La dirección general de la economía estará a cargo del Estado. Este intervendrá, por mandato de la ley, en la explotación de los recursos naturales, en el uso del suelo, en la producción, distribución, utilización y consumo de los bienes, y en los servicios públicos y privados, para racionalizar la economía con el fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano.*”

El Código de Minas, la ley 685 de 2001, establece que la actividad minera le otorga al Estado la obligación de velar para que la actividad minera genere riqueza para los empresarios mineros, pero también progreso a la economía y a las comunidades involucradas.

En cuanto a los hidrocarburos el sustento legal es el código de petróleos, Decreto 1056 de 1953, modificado mediante leyes y decretos reglamentarios, Ley 10 de 1961, Ley 20 de 1969, Ley 97 de 1993, el Decreto 2310 de 1974, Decreto 906 de 1991; a través de esa normatividad se regulan las actividades de concesionarios de petróleos, restricción de la interpretación sobre derechos a la propiedad privada del subsuelo y de los recursos naturales no renovables, traslado a la empresa Colombiana de petróleos la función de realizar las actividades de exploración y explotación de los hidrocarburos. Con la Resolución del Ministerio de Minas y Energía 2543 de 1984, se señalaron trámites para la aprobación de los contratos sobre exploración y explotación de hidrocarburos.

La Ley 756 de 2002, establece un esquema de regalías variables dependiendo de los promedios diarios de producción en el correspondiente mes. El Decreto 1760 de 2003, crea la ANH (Agencia Nacional de Hidrocarburos) para administrar los recursos de la Nación, se introdujo en los contratos de asociación la cláusula de favorabilidad para estimular la inversión en la actividad petrolera.

La consulta previa, derecho fundamental de las comunidades étnicas es reconocido como tal por el Convenio de la OIT 169, firmado por Colombia e incorporado a su legislación mediante la Ley 21 de 1991. La directiva presidencial 01 de 2010 señala los mecanismos para su aplicación, denomina a los pueblos indígenas, comunidades negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras, y al Pueblo Rom como Grupos Étnicos Nacionales. El Decreto 1320 de 1998 reglamenta la consulta previa para explotar RNNR dentro de los territorios de comunidades étnicas que estén sujetos a licencia ambiental, planes de manejo ambiental y permisos ambientales, este decreto ha sido criticado fuertemente y en varias ocasiones la Corte Constitucional, manifestando que no garantiza los derechos de las comunidades, pero es la norma por la cual se rige el gobierno y las autoridades ambientales, la Corte ha establecido aspectos esenciales de la consulta, los casos en que debe realizarse, y ha intervenido cuando el Estado ha atentado contra los derechos de las comunidades étnicas por acción u omisión.

Entre 2004 y 2012 se han realizado 240 procesos de consulta para el sector de hidrocarburos, 75 fueron protocolizados y 15 en cierre, para el sector de la minería sólo 15 para el mismo periodo, 4 protocolizados, la notoria diferencia se explica en gran parte por el predominio de la minería informal.

Organizaciones no gubernamentales internacionales como Forest People Programme, señalan que el país podría enfrentar sanciones internacionales, por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por irrespetar la consulta previa. Expresan que no hay voluntad política y que además estos pueblos están siendo cada vez más presionados a riesgo de violar sus derechos. El gobierno prepara un proyecto de ley estatutaria para reglamentar la consulta, debe responder a una convocatoria amplia que genere confianza entre las comunidades étnicas y el Estado y pasar por la Corte, confianza que hoy se encuentra en uno de sus niveles más bajos.<sup>47</sup>

---

<sup>47</sup> Sector extractivo en Colombia 2011-2012” Observatorio de las industrias extractivas en Colombia. Agosto 2013. Mario F. Martínez P., Juliana Peña N. y Fabio E. Velásquez C. Pags 36-38

#### 4.6.3 Conclusiones Del Sector Minero

- ▶ El 2012 ha mostrado un crecimiento de la minería en el PIB colombiano, participación que viene en ascenso desde el 2008, lo que ha llevado a muchas empresas de talla mundial a interesarse en invertir en Colombia.

- ▶ El aumento de activos del sector minero e hidrocarburos se debe a la inversión de proyectos de ampliación y modernización de refinerías, como por ejemplo la de Cartagena.

- ▶ Actualmente, la explotación de las minas y canteras es realizada por grandes multinacionales pertenecientes al sector privado, como lo son la Multinacional Drummond (EE UU), Anglo American Coal (Reino Unido) y Cementos Mexicanos-Cemex (México), que llevan varios años ejecutando proyectos a gran escala en nuestro país.

- ▶ Otras compañías como Greystar (Canadá), Anglogold Ashanti (Sudáfrica - EE UU), Río Tinto Mining (Reino Unido), CVRD (Brasil) han llegado recientemente a Colombia para desarrollar proyectos de exploración en búsqueda de yacimientos de diversos minerales como el oro y los metales preciosos.

- ▶ La minería de carbón se ha expandido y la producción y exportación de coque se ha incrementado, al tiempo que la carboquímica experimenta un notable desarrollo.

- ▶ La producción de oro continúa creciendo, la producción joyera se industrializa y la producción de los metales del grupo del platino adquiere importancia mundial.

- ▶ La producción y exportación de piedras ornamentales ha alcanzado un gran desarrollo.

- ▶ Se han descubierto nuevas minas de esmeraldas y están marchando nuevos proyectos de producción de minerales industriales (metálicos y no metálicos) como cobre, aluminio, titanio y fosfatos, entre otros.

- ▶ Las industrias cementera, cerámica y de fertilizantes continúan expandiéndose.
  
- ▶ En medio de todo ello, el sector extractivo se empieza a ver una desaceleración que se comienza a evidenciarse en las exploraciones y explotaciones, lo que deja ver que es difícil mantener el ritmo de la producción que se ha observado hasta el momento, esos impactos de crecimiento por debajo de las expectativas, en cuanto hace a la locomotora minero energética de la que habló el presidente de la República incide en el escenario macroeconómico nacional, toda vez que disminuye la renta que se recibe por parte de este sector, aunado a los bajos precios por ejemplo del petróleo, lo que ha encaminado al gobierno nacional a una drástica reducción del gasto público, por ello de la inversión y a la imposición de tributos, que afectan a todos los bolsillos.
  - ▶ El sector extractivista exigiendo una elevada demanda de capital y tecnología, los flujos de inversión extranjera directa que han llegado al país se han dirigido a la minería y los hidrocarburos, y actividades de mayor valor agregado como la manufactura y la agricultura, escasamente recibieron el 6 % y 1% de esa inversión.
  
  - ▶ A nivel internacional las industrias del hierro y el acero mostraron una desaceleración en 2012 en la producción y el consumo lo que se vio reflejado en los menores crecimientos de sus precios, no obstante en 2013 este comportamiento ha empezado a revertirse para alcanzar un mayor dinamismo o estabilidad en lo corrido del 2014. A pesar del incremento productivo, se observó una rápida recuperación de los precios en el mercado nacional, en particular en las materias primas. En este punto cabe resaltar la importancia de China tanto en la oferta y la demanda de hierros y aceros, en vista de que concentra más del 45% de la producción y el consumo.<sup>48</sup>
  
  - ▶ En general los macrosectores en el 2013 presentaron un decrecimiento en su margen neto con respecto al año 2012 y por ello una desaceleración de la economía, menos el macrosector de la construcción que presentó un mayor margen y una mayor rentabilidad en el 2013, debido a la actividad en infraestructura, en lo que tiene que ver con puertos a fin de cumplir con la variada agenda exportadora.

---

48 [http://camacol.co/sites/default/files/secciones\\_internas/Informe%20Econ%C3%B3mico%20No%202059\\_ Julio%202014.pdf](http://camacol.co/sites/default/files/secciones_internas/Informe%20Econ%C3%B3mico%20No%202059_ Julio%202014.pdf) Análisis del Mercado internacional de hierro y acero . Estudios Económicos CAMACOL Julio 2014, PAGES 11,16

- ▶ El mayor crecimiento registrado en títulos mineros corresponde a metales preciosos, le siguen los de materiales de construcción, los de esmeraldas y los de carbón.

- ▶ Conocedores económicos dicen que el sector extractivista está en proceso de reprimarización, es decir se está especializando en la exportación de materias primas reflejando la política de una época de monoexportación, lo que como en párrafos anteriores se ha establecido, obedece a la alta demanda de capital y tecnología que exige este sector y para el cual Colombia no cuenta con los recursos exigidos.

- ▶ El sector se debate en medio de la volatilidad de los precios internacionales de recursos naturales no renovables, con una tasa de cambio que genera incertidumbre en cuanto a los ingresos reales para el país, sumado a movimientos impredecibles de la economía mundial, que lo hacen depender incluso, del fin de la recesión para países que demandan nuestra producción, los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), quienes estaban empujando el crecimiento económico mundial.

- ▶ La minería, en un marco de desarrollo sostenible, contribuye al progreso local, regional y nacional.

- ▶ El mayor conocimiento geo científico del territorio nacional ha hecho que el portafolio minero del país se diversifique.

- ▶ La política pública en este sector debe promover y facilitar una actividad emprendedora y competitiva para dinamizar los sectores económicos y que garantice que se utilicen y repartan adecuadamente los impuestos y regalías que éste genera. Se requiere más presencia del estado para reducir la minería ilegal y preservar bosques, ríos y biodiversidad, disminuyendo la violencia que padecen ciertas zonas del país a causa de los recursos no renovables.

- ▶ Se debe llegar a las comunidades locales con una política que les evidencie que el correcto y legal aprovechamiento de los recursos mineros les genera beneficios en el empleo y en el desarrollo de actividades conexas a la minería.

► Los empresarios mineros deben invertir más en investigación y en tecnologías limpias para preservar el medio ambiente.

► Las regalías, esa contraprestación generada por la explotación de los recursos naturales no renovables se dirigen a los entes territoriales y al fondo Nacional de regalías que destina los recursos a proyectos que promocionen la minería, preserven el medio ambiente o a los que fueron definidos en los planes de las entidades territoriales como prioritarios para el desarrollo regional, por ello se deben fortalecer todos aquellos mecanismos que hagan transparente el recaudo, la liquidación, distribución e inversión de esos recursos. Vale precisar aquí, que las regalías provenientes del carbón, metales preciosos, ferroníquel, esmeraldas, los realiza Ingeominas; de los materiales de construcción, gravas, arenas, arcillas, recebos, agregados pétreos, rocas fosfóricas, calizas y el mármol son recaudadas y distribuidas por las Alcaldías Municipales y el hierro y la sal, por Acerías Paz del Rio e IFI Concesión Salinas, en liquidación.<sup>49</sup>

► La importancia y la situación del sector minero han motivado al gobierno a anunciar en el Congreso anual, tres acciones para impulsar la actividad. “ El Ministro del Interior, Juan Fernando cristo, indicó que en la próxima legislatura presentará un proyecto de ley para crear una Agencia de Diálogo Social , donde se concentrarán y facilitarán los procesos de consulta previa que, según los empresarios, retrasan el desarrollo de proyectos no solo mineros, sino también de infraestructura e hidrocarburos”.<sup>50</sup> También pretende un proyecto de ley sobre delitos minero-ambientales para quien explote, explore, beneficie, almacene, transporte, transforme o comercialice minerales de procedencia criminal, incluirá formación de jueces especializados en delitos mineros. Como tercer punto, la disminución de la carga fiscal de las empresas, por petición reiterada del sector, será una propuesta tributaria que le dé facilidad a las empresas de disponibilidad de caja para aumentar la producción e incrementar los ingresos del estado.

---

49 “Colombia País Minero”. UPME, Unidad de Planeación Minero Energética. Ministerio de Minas y Energía.

50 Periódico El Tiempo. Publicación Sábado 25 de Abril de 2015. Economía y negocios. Nohora Calderón Enviada Especial Cartagena.

#### **4.7.- EMPRESA EXPORTADORA.**

El antes y el Después del Acuerdo

El desarrollo de las relaciones internacionales, especialmente las que mantiene Colombia, han venido presentando cambios sustanciales, ello obedece a que el país ha sido consciente que su desarrollo económico debe dar un giro y de una economía de consumo doméstico y reducido a sus vecinos más próximos, debe abrirse al mundo.

Siguiendo esas ideas e internacionalizando sus convenios económicos, se han lanzado sus relaciones a pretender un intercambio comercial que vaya más allá de la inmediatez geográfica. De esta manera y a través de múltiples relaciones, se ha suscrito acuerdos y Tratados que buscan que la variada carta de productos nacionales llegue a múltiples e incluso lejanos destinos.

La información al respecto resulta variada y parcializada y la opinión pública se dirige al que se supone puede ser el Tratado que surta más beneficios y efectos económicos para el país, por tratarse de una gran economía y un socio comercial relativamente cercano (EEUU). Pero lejos de ser esa la realidad, la información que suministra la entidad encargada de adelantar las estadísticas que le permiten al estado adecuar sus acciones frente a las evidencias que arroja la realidad –DANE-, nos llevan a vislumbrar, que quizá el principal socio comercial de Colombia por su volumen de importaciones, puede ser la UE. Ante esa necesidad de voltear los ojos hacia otros horizontes y ante el palpable incremento de ventas comerciales a esos destinos y en diversos productos que no constituían nuestra prioridad, es que surge el presente proyecto, quizá como premonitorio de un desarrollo en áreas que no eran las tradicionales.

Si el giro de la macroeconomía es ese, resulta claro que obedece a un cambio que en el mismo sentido está dando el aparato productivo nacional, no solo en lo que producimos, sino en la manera en que lo hacemos, para estar en armonía con una globalización, nos exige competir con calidad e innovación. Para estar acorde con esa variante realidad, la empresa colombiana tuvo que amoldarse a los cambios y es eso que además de ser el motor del

cambio, puede convertirse en el secreto del éxito y la excelencia. Esta necesidad de conocimiento, de determinar las acciones que tuvo que emprender una empresa para nivelarse con la realidad mundial e internacionalizar su producción para convertirse en eficiente exportadora y el apoyo del Estado con sus políticas es lo que motiva este acápite.

Ya lo ha manifestado el Presidente Juan Manuel Santos, la industria de los hidrocarburos y la minería hacen parte de las actividades económicas con el potencial suficiente para jalonar el crecimiento de nuestro país y lo he evidenciado a través de la información abundante que he recopilado sobre el sector y sobre otros que en el mismo sentido indican que nuestro motor de crecimiento, de riqueza, de reducción e incluso eliminación de la pobreza o mejoramiento de nuestra calidad de vida se encuentra en las exportaciones y en la visión diferente que se tenga respecto a ellas, amoldándose a una exigencia internacional, globalizada de innovación y calidad.

Para cumplir esas metas, los empresarios nacionales no se encuentran solos, se ha implementado una política pública diferente, que enfrente a nuestra producción nacional a los desafíos internacionales y que hacen la diferencia entre una empresa antes y después de los Tratados y Acuerdos Internacionales, no solo con la Unión Europea, sino con la multiplicidad de destinos que se le están abriendo a nuestros productos en el mundo, en latitudes tan lejanas y mercados tan desconocidos, competitivos y diferentes como China, Tailandia, Corea, India, Indonesia, Nigeria, Emiratos Árabes etc.

Aquí se citarán aspectos de esa política pública que van dirigidas a la pequeña y mediana empresa para que cumpla las expectativas exportadoras:

El Programa de Innovación Abierta (Innpulsa Colombia) de Bancoldex, por ejemplo, busca integrar las actividades de minería e hidrocarburos, fomentando el desarrollo de proveedores del sector minero energético con la capacidad de proponer soluciones a las necesidades de demanda de las principales empresas del sector, denominadas empresas ancla. Las empresas identifican sus necesidades de innovación, el conjunto de potenciales proveedores, Innpulsa Colombia, presenta propuestas que son evaluadas por un equipo técnico, existe un equipo gestor que se encarga de la articulación de la oferta y la demanda de bienes y servicios y de prestar asesoría a empresas ancla y proveedores en la identificación y

atención de necesidades, participan agremiaciones como la ANDI, Campetrol y la Sociedad de Minería a Gran Escala (SMGE). Existe un acuerdo específico con Ecopetrol para la transferencia, a través de licencias, de tecnologías con posibilidades de explotación comercial a otros agentes económicos.<sup>51</sup>

Innpusla Colombia además está cofinanciando programas de Emprendimiento con recursos que ascienden a los 6 mil millones de pesos y cuenta con recursos por 10 mil millones de pesos como capital semilla para esta forma de emprendimiento.

Innpusla Colombia ha implementado el programa Rutas Competitivas, en el que 16 departamentos harán planes de acción y escogerán un modelo de gestión para sus apuestas productivas y para la creación de clusters productivos.

Bancoldex proporciona líneas de crédito y coberturas cambiarias a empresas nacionales; Procolombia, entidad a cargo de la promoción de las exportaciones canaliza recursos de IED – Inversión Extranjera Directa- hacia sectores de la economía con alto potencial; Colciencias gestiona el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que recibe recursos de las regalías aportadas por las empresas del sector minero energético en el país y canaliza los recursos hacia la promoción de estas actividades en las regiones, entre otras tareas que incluyen el otorgamiento de becas para estudios en el exterior; y el Sena realiza actividades de capacitación técnica y tecnológica y formación de emprendedores.

El acompañamiento que Procolombia hace a las empresas con potencial exportador en la Unión Europea, es una estrategia articulada entre las ocho oficinas regionales y las oficinas comerciales con presencia en España, Francia, Alemania, Portugal y Reino Unido, que permite a los empresarios que ya exportan a Europa fortalecer sus relaciones comerciales y encontrar nuevos compradores para sus productos.

---

51 Guillermo Perry Rubio

“Emprendimiento alrededor del sector de la minería y el Petróleo en Colombia. CEDE, Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico. Universidad de los Andes facultad de Economía, Febrero 2013. Edición Uniandes.

Procolombia cuenta con una red de atención en los departamentos para proporcionar a los empresarios los conocimientos necesarios sobre el comercio exterior, orientar y apoyar en los procesos de adecuación de productos, generar espacios con potenciales clientes con el ánimo de lograr que la oferta exportable del país tenga presencia en nuevos mercados y aproveche los acuerdos comerciales vigentes firmados por el Gobierno Nacional, pueden acceder gerentes, directores, jefes de ventas y en general el personal que conforma la cadena de producción de una empresa con el potencial para exportar. .

“La entidad ofrece orientación en temas técnicos que permite mejorar los procesos de producción para adecuar los productos a las exigencias internacionales y también le cuenta al empresario qué oportunidades tiene para exportar su producto, a qué mercado o nicho, cómo hacer la exportación, cómo negociar con el cliente y cuáles son las tendencias de consumo en el mercado objetivo”, explica María Claudia Lacouture, presidenta de Procolombia Colombia.<sup>52</sup>

Procolombia tiene a disposición de los empresarios un programa para acompañar a las pequeñas y medianas empresas del país con potencial exportador en la adecuación de su oferta a las exigencias y las tendencias que rigen en el exterior, para el cumplimiento de estándares de calidad, etiquetados o embalaje en todos los sectores. Son cinco programas de formación con impacto en departamentos como Antioquia, Caldas, Cundinamarca, Putumayo, Tolima, Quindío, Bolívar, Norte de Santander, Santander y Sucre.

Misiones Exploratorias : Consiste en viajes de los empresarios a los mercados objetivos para que como observadores, conozcan las tendencias del mercado, las normas aduaneras y de exportación en general, las etiquetas de los productos que venden allí, analicen los competidores y entiendan el funcionamiento del mercado internacional. Solo por citar el 2012, Procolombia organizó 17 misiones exploratorias de mercado, algunas de ellas en las macrorruedas de negocios en Nueva York, Medio Oriente, Silicon Valley, etc.

---

<sup>52</sup> Periódico de la Oportunidades Cuarta Edición. 2013 [www.proexport.com.co](http://www.proexport.com.co)

Programas de capacitación: los empresarios acceden a información básica y sectorizada sobre requisitos, procesos logísticos, instrumentos de pago internacional, administración de la cadena de abastecimiento, cadenas de valor, oportunidades de los acuerdos de libre comercio, consejos para hacer negocios efectivos. Tiene tres niveles de capacitación. El nivel introductorio orienta sobre las herramientas básicas para iniciar procesos de exportación. Está compuesto por seminarios teóricos, tiene una duración de 16 horas y es de acceso gratuito y con cupo limitado. El especializado fortalece y profundiza en temas clave del proceso exportador. Está compuesto por seminarios teórico-prácticos. Tiene una duración mínima de 40 horas, costo de inscripción y cupo limitado. El práctico afianza los conocimientos en comercio exterior, especialmente para la preselección del mercado objetivo, determinación de costos de exportación y manejo de trámites y documentos necesarios. Tiene duración de 12 horas y es de acceso exclusivo a empresarios formalizados. Tiene costo de inscripción y cupo limitado.

Seminarios de divulgación de oportunidades: se cuenta con expertos nacionales e internacionales que orientan al empresario de determinado sector sobre las tendencias, las oportunidades de negocio, los requisitos de acceso y los competidores en el mercado.

Revista de las Oportunidades procolombia Colombia: divulgación de las oportunidades, la puso en circulación en 2013, es una serie de 23 publicaciones con información del potencial exportador, incluyen información logística, conectividad aérea, terrestre y marítima, así como consejos sobre la cultura de negocios de los países en los que existen beneficios arancelarios para las empresas colombianas.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), junto con el Banco Interamericano de desarrollo (BID) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) implementaron el Programa integral de Apoyo UNAD- BID- FOMIN cofinanciando el 50% del costo total de la asesoría técnica que requieran las empresas, el programa elabora sin costo, una ficha técnica por producto de exportación en la que se describen las entidades que regulan el comercio del producto en el exterior, los requisitos para la calificación de origen, requisitos fitosanitarios, buenas prácticas de manufactura, comercialización, empaque, etiqueta; cursos virtuales impartidos por la UNAD, en comercio internacional, marketing, negociación internacional, logística, asuntos legales, fiscales, etc. Se realizan alianzas

estratégicas con Procolombia, Bancoldex, gremios de la producción como la ANDI, con un consejo consultivo en el que participan el Ministerio de Comercio Exterior, Procolombia, Bancoldex, DNP y la Dirección de Mipymes, gremios aliados como Acopi, Analdex, Acicam y Cámaras de Comercio<sup>53</sup>

Muchas son las estrategias y los mecanismos que las empresas Colombianas ha implementado para convertirse en exportadoras, con el apoyo de programas y políticas estatales como las que a lo largo de este ítem se han identificado, muchos exportan y posteriormente concretan negocios de largo plazo para posicionar la marca, con la visión de abrir otros destinos internacionales. <sup>54</sup>

Y es que de esa manera se empieza, con el envío de muestras a otros países para dar a conocer los productos, si se logra una aceptación se efectúan exportaciones más grandes y luego se piensa en la expansión de la empresa mediante franquicia, concesión, apertura de puntos propios en mercados internacionales o alianzas en diversos países con distribuidores autorizados.

El idioma puede resultar un inconveniente para los microempresarios en el camino hacia la internacionalización, por eso se debe además de manejarlo, conocer sobre el país de destino, sus comportamientos, gustos y como lo propone e incentiva PROCOLOMBIA, realizar misiones exploratorias para identificar oportunidades, mercados, necesidades, exigencias. Se deben superar en ese camino, barreras como la escasez de recurso humano idóneo, el idioma y el presupuesto.

Otras empresas han utilizado el mecanismo de posicionar un producto en un segmento determinado del mercado y empezar el proceso de expansión, incluso con nuevos productos en el portafolio.

Algunas organizaciones creen que existen factores determinantes que las llevan a perdurar, ser exitosas, altamente competitivas y a conseguir el éxito exportador, lo centran en

---

53 ANDI. Revista de los Empresarios. No. 233 Marzo- Abril 2012

54 Revista LATINPYME Edición 70. Año 10 “ En busca de Nuevos Mercados”

la gerencia profesional. Este factor humano estratégico, hace que el producto o servicio sea llevado al éxito, que se diferencie, que se realce la gestión del recurso humano, que se dirija la empresa al cumplimiento de sus compromisos, que haya rigor y disciplina financiera, lo que redundará en el cumplimiento de su meta: la internacionalización.

Hay quienes también concentran la actividad exportadora, como resultado de la innovación y la tecnología. Según las directrices para la medición de la innovación del Manual de Oslo, la innovación “se centra en las empresas y se materializa en la adopción de un nuevo producto, proceso de producción, estrategia de marketing o modelo de negocio. La innovación es importante para el desarrollo porque contribuye al crecimiento económico, genera mayores niveles de productividad, exportaciones y Comercio Exterior”. 55

Una manera como el Estado determina la innovación en las empresas es teniendo en cuenta el gasto en investigación y desarrollo (I + d), las patentes y las publicaciones científicas, pero el cambio se genera, cuando al interior de las mismas se adaptan al cambio y de manera ingeniosa crean y responden a las necesidades del mercado, se fusionan la innovación, la ciencia y la tecnología como motor de desarrollo, permitiendo competir globalmente.56

---

55 “InnovaLatino: Impulsando la innovación en América Latina”

56 ANDI. Revista de los Empresarios. No. 235 Julio – Agosto 2012

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente estudio ha evidenciado aspectos que los acuerdos aportan al comercio exterior, resulta evidente que ante la multiplicidad de posibilidad exportadora, las entidades vinculadas a este sector tuvieron que recurrir a diversos mecanismos que aseguraran un buen desempeño y es así como la Dirección de relaciones Comerciales del Ministerio de Comercio Exterior, la Gerencia del respectivo macrosector de Procolombia (agroindustria, manufacturas, servicios o confecciones) y la Vicepresidencia Comercial de Bancoldex, trabajan al unísono a fin de seleccionar las empresas que además de satisfacer requisitos como trayectoria con el comercio exterior con Procolombia o el Ministerio, tuvieran experiencia en la producción de los productos y que pudieran financiar sus exportaciones.

En ese orden de ideas, se realizan capacitaciones que establecen niveles de conocimientos básicos y lenguajes estándares en cultura exportadora, logística de las exportaciones y operaciones de comercio exterior y aduaneras con el país de destino de las exportaciones.

Se creó un Comité con representantes del Gobierno Nacional y el Sector Privado a fin de diseñar estrategias para el aprovechamiento de las preferencias arancelarias, directivas de Procolombia, Bancoldex, Fiducoldex, Sena, etc., con estrategias de divulgación y capacitación.

En medio de esas actividades de diversos organismos estatales, con vinculación necesaria del sector privado, ha surgido por ejemplo el PLAN PADRINO.

Coordinado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, como la entidad encargada de adoptar, dirigir y coordinar las políticas en materia de desarrollo económico y social del país y que en el marco del COMERCIO EXTERIOR debe promover las exportaciones de bienes, servicios y tecnología, realizó el acompañamiento a empresas nuevas que querían incursionar por ejemplo en el mercado de los Estados Unidos utilizando las preferencias ATPA y ATPDEA, a través de empresas que en Colombia que ya contaran con dicha experiencia. La actividad dio inicio con la empresa Confecciones Colombia y promovida por el CARCE (Comité Asesor Regional de Comercio Exterior) Antioquia, luego

fue desarrollada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, el propósito era compartir experiencias y conocimientos entre empresas padrinos y ahijadas, para que las nuevas desarrollaran prácticas gerenciales y productivas que mejoraran la permanencia de estas empresas en el naciente mercado, llevando al aumento en el valor de sus exportaciones.

Dadas las prolíferas condiciones para el comercio exterior y con intervención de las Cámaras de Comercio, se crearon los CARCE, Comités Asesores Regionales de Comercio Exterior, cuyo objetivo es lograr una mejor conexión con los gobiernos departamentales a fin de posicionar cada región en el mercado internacional; entre empresarios, profesionales y gremios, se da asesoría empresarial en cada región fortaleciendo a las PYMES que están exportando o lo quieren hacerlo, la capacitación está a cargo de la Dirección de Promoción y Cultura exportadora y funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior, Procolombia, Bancoldex y Fiducóldex. Se elaboran perfiles exportadores departamentales, sistema de información y promoción de proyectos.

La economía Colombiana no es ajena a la situación que afrontan otras economías, entre los factores externos que han llevado a una desaceleración, está la débil demanda mundial de productos básicos, la caída en el precio de las materias primas, el ajuste fiscal en los Estados Unidos, la disminución en el crecimiento económico de China, que se constituye en el principal consumidor de productos básicos, incertidumbre con relación a la economía europea, disminución en el precio del petróleo, etc. A pesar de ello la situación de Colombia no es desalentadora y se prevén mejores estadísticas para este año, si se logra una estabilización internacional.

Lo que aquí se quiere resaltar, es el comparativo que se puede observar objetivamente indicado en cifras del SEN (Sistema Estadístico Nacional) del DANE, no proveniente del análisis o crítica de algún sector específico, sino con los resultados obtenidos por ejemplo para el año 1995 y para los años 2011 a 2012, que por sí sólo muestra el avance en las exportaciones Colombiana, resultado de las numerosas y ya citadas relaciones comerciales, mediante Acuerdos, Convenios y TLC'S que han “ inundado” a nuestro país y que le han permitido poner en los mercados internacionales nuestros productos.

Especialistas y conocedores en análisis, ensayos, prospecciones han enumerado numerosos efectos, ventajas y aspectos positivos de los TLC's o Acuerdos en general, en el comercio internacional del país, el básico y naturalmente obvio es el acceso sin aranceles a variedad de productos nacionales en el mercado internacional, el acceso del cien por ciento por ejemplo de nuestra oferta industrial, por citar algo, en el TLC con Estados Unidos y la Unión Europea. Ello no solo significa la capacidad exportadora actual, sino la potencial a la que se le abre las puertas e incluso sirve de referente a otras economías.

Otro efecto y del cual se derivan los demás, es el crecimiento del volumen de comercio, en exportaciones e importaciones, se estima que en unos años, las exportaciones totales serán superiores a las importaciones. Esto conlleva necesariamente en el ascenso de algunos puntos porcentuales en el índice de crecimiento económico.

Con los Tratados que hemos suscrito y el Acuerdo con la Comunidad Europea, el estado Colombiano y las empresas nacionales han obtenido un acceso en una proporción difícil de cuantificar a las compras del sector público de diversas naciones, en condiciones que las equiparan a las de cada país, por aquel principio del Trato Nacional. Como una cadena de efectos, podría citarse que se obtiene un valor agregado a las exportaciones, el cual hace referencia a la percepción a nivel internacional que se tiene de Colombia, lo que reduce la calificación de riesgos de organismos internacionales, garantiza y estimula la inversión y facilita nuestro endeudamiento en el extranjero.

Globalización, pareciera que el término hubiera perdido vigencia, hubiera pasado de moda o quizá estamos tan inmersos en él, que ya es imposible verlo como un devenir a largo plazo. Lo cierto es que el grueso de nuestros acuerdos en la modalidad que sean, tienden cada vez más a generalizar, estandarizar la forma de negociación, de solución de conflictos, de medidas comerciales, sanitarias y fitosanitarias, la libre transferencia de recursos al exterior, la entrada temporal de personas de negocios, visitantes de negocios, inversionistas y personal intracompañías. Los acuerdos promueven medidas generalizadas a la protección de los derechos de autor y conexos, denominaciones de origen y propiedad industrial, marcas, secretos industriales y comerciales, etc.

La aprobación de acuerdos y tratados, además de promover el comercio, brinda oportunidades a los diferentes sectores de la economía y necesariamente tienen que mejorar en competitividad y en la calidad de los bienes o servicios que se producen para destinarlos a la exportación, lo que constituye un reto para los empresarios pues les exige capacidad de gestión, productividad, eficiencia, profesionalismo, ello indefectiblemente tiene que verse reflejado en la capacitación y exigencia al recurso humano vinculado a esas actividades. Gabriel Silva, Embajador de Colombia en Estados Unidos realizó en ese sentido afirmaciones de estas dimensiones: “... los empresarios no pueden exportar mano de obra barata porque eso ya no funciona.”, “... lo que hay que hacer es exportar productos con alto valor agregado y eso se genera con mano de obra de calidad.”<sup>57</sup>

Vinculado a lo anterior, los acuerdos firmados y vigentes han permitido que el aparato productivo colombiano haya tenido acceso a la adquisición de bienes de capital, como maquinaria y equipos, lo que trae como consecuencia el incremento de la competitividad en el sector industrial, agropecuario y para las pymes, lo que también aumenta la productividad y la calidad de productos y servicios.

---

<sup>57</sup> <http://www.portafolio.co/economia/hay-que-exportar-productos-valor-agregado-gabriel-silva> Noviembre 29 de 2011

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- “Caracterización Temática Minero Energético” Publicación DANE. Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización – DIRPEN –Julio 2011
- “La Gran encuesta PYME” Centro de estudios Económicos ANIF -Asociación Nacional de Instituciones Financieras- Segundo semestre 2013
- “Sector Extractivo en Colombia 2011-2012” Observatorio de las industrias Extractivas en Colombia. Mario F. Martínez P., Juliana Peña N. y Fabio E. Velásquez C Agosto 2013.
- Ana Pérez Sánchez. (26 de enero, 2015) ¿Qué son los Commodities? Recuperado Enero 30 de 2015 de <http://www.finanzas.com/%C2%BFque-son-los-commodities>
- ANDI. Revista de los Empresarios. “La Embajadora que pondrá en marcha el TLC con Europa”. Maria Antonia Van Gool. No. 233 Marzo - Abril 2012
- ANDI. Revista de los Empresarios. “La Logística Portuaria, un medio para competir en los TLC” No. 235 Marzo - Abril 2012
- Aplicativo Indicadores económicos (2015) Precio Internacional del oro. Recuperado abril 15 de 2015 de <http://indicadoreseconomicos.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Cuadros/frmVerCatCuadro.aspx?idioma=1&CodCuadro=%20443>
- Carrejón (2014) Carbón. Usos del Carbón. Recuperado Abril 26 de 2015 de <http://www.cerrejon.com/site/mas-sobre-el-carbon/usos-del-carbon.aspx>
- DANE (2015) Sector Minero energético, recuperado abril 10 de 2015 de <https://www.dane.gov.co/files/sen/planificacion/caracterizaciones/CME.pdf>
- Empresores. (Octubre 26, 2009). Qué son los Commodities. Recuperado Octubre 23 de 2014 de <http://www.empresores.com/foros/5605-que-son-commodities.html>
- Procolombia. (NOVIEMBRE 1, 2014). En 10,9% crecen las exportaciones colombianas hacia Unión Europea, después del acuerdo comercial. Recuperado el 10 de Diciembre de 2014 de <http://www.colombiatrader.com.co/node/32408>
- Revista LATINPYME Edición 103. Año 13
- Revista LATINPYME Edición 70. Año 10 “En busca de Nuevos mercados”
- Revista LATINPYME Edición 90. Año 12, Pág. 32
- Revista LATINPYME Edición 98. Año 12

- Revista Misiónpyme Su Herramienta de Gestión Empresarial Edición 71. Febrero 2014. Año 10
- Revista Misiónpyme Su Herramienta de Gestión Empresarial Edición 73. Abril 2014. Año 10
- Unidad administrativa especial de organizaciones solidarias (2013) Revista organizaciones solidarias. Recuperado enero 15 de 2015 de [http://www.orgsolidarias.gov.co/sites/default/files/paginabasica/pdf/RevistaOrganizacionesSolidarias\\_29\\_11\\_2013%20%282%29.pdf](http://www.orgsolidarias.gov.co/sites/default/files/paginabasica/pdf/RevistaOrganizacionesSolidarias_29_11_2013%20%282%29.pdf)
- Unidad de planeación minero Energética (2015) El Níquel en Colombia. Recuperado Mayo 4 de 2015 de [http://www.upme.gov.co/Docs/Niquel\\_Colombia.pdf](http://www.upme.gov.co/Docs/Niquel_Colombia.pdf)
- Unidad de planeación minero Energética (UPME) (2015) Histórico de producción de oro. Recuperado mayo 2 de 2015 de [http://www.upme.gov.co/generadorconsultas/Consulta\\_Series.aspx?idModulo=4&tipoSerie=116&grupo=355&Fechainicial=01/01/1931&Fechafinal=31/12/2013](http://www.upme.gov.co/generadorconsultas/Consulta_Series.aspx?idModulo=4&tipoSerie=116&grupo=355&Fechainicial=01/01/1931&Fechafinal=31/12/2013)
- Universidad ICESI (Septiembre 12, 2008). COMMODITIES. Recuperado Octubre 13 de 2014 de <http://www.icesi.edu.co/blogs/icecomex/2008/09/12/commodities/>